

Presupuesto Plurianual 2003-2005

Mensaje al Honorable Congreso

Poder Legislativo Nacional

Poder Judicial de la Nación

Ministerio Público

Presidencia de la Nación

Jefatura de Gabinete de Ministros

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

Ministerio de Defensa

Ministerio de Economía

Ministerio de la Producción

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

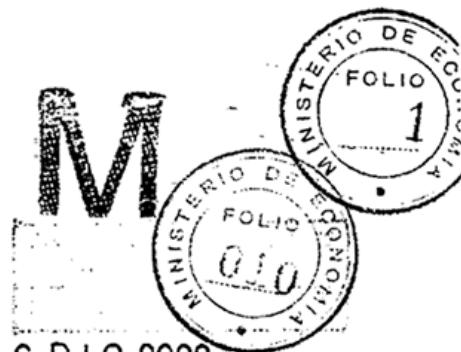
Ministerio de Salud

Ministerio de Desarrollo Social

Servicio de la Deuda Pública

Obligaciones a Cargo del Tesoro

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



BUENOS AIRES, 16 DIC 2002

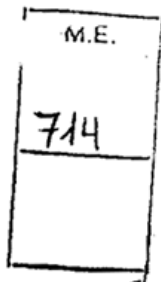
AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION:

Tengo el agrado de dirigirme a VUESTRA HONORABILIDAD con el objeto de remitir el Informe del Presupuesto Plurianual para el período 2003 - 2005.

Esta presentación obedece a lo establecido por la Ley Nº 25.152, denominada de Solvencia Fiscal, que dispone que el PODER EJECUTIVO elaborará un Presupuesto Plurianual de al menos tres años, sujeto a las normas que fija la misma. En cumplimiento de la citada Ley se remite al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION un presupuesto trianual de carácter informativo, como documento complementario del Presupuesto Nacional para el año 2003.

El Presupuesto Plurianual presenta las siguientes características centrales:

- El logro de la meta de un superávit primario creciente requiere un significativo esfuerzo de las finanzas públicas.
- La magnitud de los intereses y amortización de la deuda pública, como consecuencia del elevado stock de deuda, implican una demanda importante de fondos en el período considerado.
- Se mantiene la prioridad asignada por el gobierno al gasto público social en el destino de los recursos públicos.
- El gasto público total aumenta en términos nominales y disminuye en porcentaje del PIB.
- Crecen los recursos, impulsados por la mejora en el comportamiento de la economía y de los contribuyentes.
- El presente documento es compatible con el Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2003, remitido el 13 setiembre de 2002.
- No se incorporaron cambios en las hipótesis referidas a la atención de los servicios por intereses respecto a las empleadas para el 2003. La cristalización de cualquier escenario que contemple su reestructuración necesariamente estará asociado a algún tipo de financiamiento adicional, ya que los recursos presupuestarios resultarán excedidos para cubrir tales compromisos.



[Handwritten signature]

AS PW

—
kn . r

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



En síntesis, el objetivo que persigue la política fiscal, inserta en las proyecciones efectuadas, consiste en obtener un menor desequilibrio en las cuentas públicas, fundamentalmente mediante la contención del gasto primario, procurando una más eficiente asignación de los recursos públicos.

Mediante el presente mensaje se proporcionan a los legisladores, administradores públicos, agentes económicos y ciudadanos en general, elementos de juicio sobre el suministro a la sociedad de bienes y servicios públicos efectuado mediante la realización de los gastos proyectados y su financiamiento estimado, previstos en un esquema macroeconómico y fiscal consistente.

El Mensaje del Presupuesto Plurianual está referido al Sector Público Nacional y, en particular, a la Administración Pública Nacional y permite conocer las proyecciones macroeconómicas y la magnitud presupuestaria de gastos, recursos y resultados proyectados para un horizonte de varios años.

En el mismo se incorpora, para el período 2003 - 2005, el presupuesto plurianual a nivel de finalidades y funciones, jurisdicciones y entidades, y programas presupuestarios, con metas físicas, juntamente con información sobre inversiones, financiamiento internacional y evolución prevista de recursos, conforme a lo establecido por la Ley N° 25.152.

El proceso de formulación presupuestaria plurianual contó con la participación de las jurisdicciones y entidades integrantes de la Administración Nacional y fue compatibilizado con el Presupuesto proyectado para 2003. El Presupuesto Plurianual 2003 - 2005, que se remite, es de naturaleza informativa y tanto su mensaje como su contenido asumen las características de un documento relativamente sintético.

Dios guarde a VUESTRA HONORABILIDAD.

AS
RM
-
PN
✓

MENSAJE N°

83

ALFREDO N. ATANASOF
JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DR. ROBERTO LAVAGNA
MINISTRO DE ECONOMÍA

CONTENIDO

1. **CONSIDERACION GENERAL SOBRE EL PRESUPUESTO PLURIANUAL**
 - 1.1. *Antecedentes*
 - 1.2. *La experiencia internacional*
 - 1.3. *Ventajas del Presupuesto Plurianual*
2. **METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL Y ESTRUCTURA DE PRESENTACION**
 - 2.1. *Objetivos instrumentales*
 - 2.2. *Elaboración del Presupuesto Plurianual*
 - 2.3. *Presentación al Congreso Nacional*
 - 2.4. *Características del enfoque del Presupuesto Plurianual*
 - 2.5. *Estructura de presentación de la información*
3. **PROYECCIONES PLURIANUALES PRESUPUESTADAS**
 - 3.1. *Contexto de política macroeconómica*
 - 3.2. *Proyecciones macroeconómicas*
 - 3.3. *Proyecciones fiscales del Sector Público Nacional*
 - 3.3.1. *Recursos*
 - 3.3.2. *Gastos*
 - 3.3.3. *Resultado*
 - 3.4. *Proyecciones fiscales de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional*
 - 3.4.1 *Empresas Públicas Nacionales*
 - 3.4.2 *Fondos Fiduciarios del Estado Nacional*
 - 3.4.3 *Otros Entes del Sector Público Nacional*
 - 3.4.4 *Consolidado Total de Empresas Publicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Publico*
4. **CARACTERISTICAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**
 - 4.1. *Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento*
 - 4.1.1 *Recursos*
 - 4.1.2 *Gastos*
 - 4.1.3 *Resultados*
 - 4.2. *Destino del gasto por Finalidad y Función*
 - 4.3. *Metas físicas*
 - 4.4. *Inversión pública plurianual*
 - 4.5. *Financiamiento de organismos internacionales de crédito*
5. **SITUACION ACTUAL Y PROYECCIONES DE MEDIANO PLAZO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL**
 - 5.1. *Situación actual*
 - 5.2. *Proyecciones a mediano plazo para la Seguridad Social*



1. CONSIDERACION GENERAL SOBRE EL PRESUPUESTO PLURIANUAL

1.1. Antecedentes

En el mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional correspondiente al ejercicio 1998 se incluyeron proyecciones agregadas del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) con formato de la cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF), en base presupuesto y en base caja, expresadas en pesos y en porcentaje del PIB.

Para los ejercicios 1999, 2000 y 2001 se ampliaron el contenido y la forma de las proyecciones convirtiéndose entonces en un Presupuesto Plurianual, informado al Congreso Nacional por separado del Proyecto Anual de Presupuesto.

La Ley N° 25.152, de setiembre de 1999, estableció que el Poder Ejecutivo debía elaborar un Presupuesto Plurianual de por lo menos tres años. El Presupuesto Plurianual (PPL) procura reflejar las políticas generales y de cada organismo, las medidas tomadas que impactan en el futuro en las cuentas fiscales, las medidas que se proponen para el período en consideración y la provisión de bienes y servicios públicos proyectada.

1.2. La experiencia internacional

La mayoría de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) tienen proyecciones o presupuestos plurianuales de mediano plazo, por períodos que alcanzan de 3 a 5 años; asimismo, esta práctica se está difundiendo entre los países en vía de desarrollo. Existen buenas razones para que los países desarrollados hayan encarado los Presupuestos Plurianuales. Si bien en casi todos los países el presupuesto tiene una perspectiva anual es, sin embargo, necesario tener una idea clara de las políticas fiscales y de la sustentabilidad de la situación fiscal en el mediano plazo.

El Manual de Transparencia Fiscal del FMI distingue entre una proposición de política económica basada en proyecciones de mediano plazo de agregados fiscales y las estimaciones integradas y consistentes de mediano plazo desglosadas en organismos individuales de gastos. A estas últimas las llama Esquema Presupuestario de Mediano Plazo (EPMP). El primero representa un paso necesario hacia el EPMP. La República Argentina, a nivel nacional, ha transitado este sendero.

Los objetivos de política fiscal y las metas fiscales necesitan ser establecidas al más alto nivel de gobierno y tienen que estar relacionadas, lo más rigurosamente posible, con las proyecciones macroeconómicas. Un EPMP proporciona una clara exposición del gasto que demanda mantener las actuales políticas del gobierno y un mecanismo para controlar la introducción de nuevas políticas y seguimiento de la implementación del presupuesto más allá del presupuesto anual.

Por otra parte, hay que tener presente que el EPMP es sólo una herramienta y no una solución para todos los problemas presupuestarios. Estos dependen de medidas fundamentales tales como, por ejemplo, la adopción de un compromiso político sustentable, de proyecciones mejoradas, de un razonable costeo de programas y una disciplinada administración presupuestaria.

Es de notar que la autorización a gastar no es parte de la mayoría de los EPMP, más allá del ejercicio fiscal anual. Aunque una asignación o autorización multianual es usada para ciertos gastos, por ejemplo de capital, la mayoría de los países tienen una ley anual de autorización como pieza central del proceso presupuestario.

1.3. Ventajas del Presupuesto Plurianual

Existen ventajas generales que justifican la existencia del Presupuesto Plurianual (PPL), y también hay razones de orden específico que dan sustento principal al mismo. Se presentan razones de **orden general** en apoyo del PPL.

En primer lugar, la necesidad de contar con un PPL surge de la verificación de déficits fiscales históricos. Los nuevos principios macroeconómicos, generalizados en gran parte de los países del orbe merced a la globalización, elevaron a la categoría de gran objetivo de política económica la obtención del **equilibrio fiscal**. Esto combinado con el antecedente de los déficit históricos, mostró la necesidad de la formulación del PPL. Su utilidad, entre otras, es mostrar cómo se logra el objetivo del equilibrio fiscal y su sostenimiento en el tiempo.

En segundo lugar, como se expresó anteriormente, casi todos los países desarrollados tienen proyecciones presupuestarias de mediano plazo (tres a cinco años). Las proyecciones o presupuestos plurianuales han demostrado ser muy útiles en estos países porque brindan **mayor previsibilidad**. A nivel central se tiene un adecuado conocimiento de la situación macrofiscal esperada, y en los organismos se verifica mayor certidumbre sobre la posibilidad de disponer de fondos.

En tercer lugar, los **acuerdos con el FMI** significan el establecimiento de metas y criterios de performance de mediano plazo. En la parte fiscal implica la fijación de las metas de gasto y de resultado financiero, sobre la base de la cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento (AIF) del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF), base caja.

En el sistema presupuestario argentino la base de presupuestación del gasto es el crédito autorizado, que apunta al compromiso y al devengado. El pagado es una consecuencia del devengado. Por lo tanto, las proyecciones de caja del SPNF para los acuerdos con el FMI se vinculan con el Presupuesto Plurianual que las respalda.

En cuanto a las **ventajas específicas** del PPL, a continuación se exponen algunas de ellas.

Todos los años se toman una cantidad considerable de decisiones políticas que tienen implicancias fiscales en el mediano y largo plazo. Si no se elabora un PPL es imposible que se conozca el **impacto futuro** de ese conjunto de decisiones sobre el resultado fiscal. En su ausencia, sólo cuando se elabora el presupuesto de un ejercicio determinado se adquiere conciencia de la carga fiscal que significan las decisiones tomadas anteriormente, lo que complica el proceso de formulación presupuestaria y de financiamiento del gasto.

La existencia de un presupuesto plurianual **induce a una mayor racionalidad** en las decisiones presupuestarias, porque todo cambio que se proponga debe ser explicado con relación a las estimaciones actuales conocidas y a los compromisos contraídos.

La explicitación sistemática en el presente de las decisiones que tienen impacto fiscal en el futuro permite una **toma de conciencia anticipada de las dificultades** que se pueden avecinar y tomar oportunamente las medidas que afronten los problemas que se avizoran o, en el peor de los casos, instrumentar paliativos para pasar la coyuntura.

En un mundo interrelacionado la economía padece los efectos de las crisis que se desatan en otros lugares del planeta. Por otra parte, los eventuales desajustes de la política interna se reflejan con intensidad en el presupuesto. En estas circunstancias, es valioso poder **prever con antelación** la naturaleza, por ejemplo estructural o cíclica, de los mencionados fenómenos.

El inventario de decisiones tomadas que refleja el presupuesto plurianual actúa como **prevención para nuevas decisiones** que aumentan el gasto o el déficit. Efectivamente, si el balance global de las decisiones ya tomadas no cierra con las restricciones macrofiscales las nuevas propuestas se enfrentan con una valla difícil de franquear.

Por último, prever un horizonte financiero más allá del año que se presupuesta **brinda posibilidades futuras** en las decisiones de asignación al permitir que aquellos organismos que hoy ven limitados sus requerimientos tengan, eventualmente, una mayor asignación en los años siguientes.



2. METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL Y ESTRUCTURA DE PRESENTACION

2.1. Objetivos Instrumentales

Para la formulación del Presupuesto Plurianual se plantean dos cuestiones instrumentales. Una referida al **nivel de desagregación**, y la otra vinculada al **mecanismo de elaboración**. Respecto de la primera, se busca presentar un nivel de desagregación que permita reflejar las políticas presupuestarias, las decisiones tomadas y las realizaciones escogidas para el mediano plazo, con cuantificación de indicadores reales de esas realizaciones. Pero, por otra parte, se trata de acotar la desagregación para no incluir una cantidad muy grande de información poco relevante para el mediano plazo.

En otras palabras, no se replica el presupuesto anual. Por ello se deja de lado el uso de algunas clasificaciones presupuestarias, se minimiza el uso de la clasificación por objeto del gasto (este es el clasificador más detallado del presupuesto anual) y se utiliza la categoría "programa" de la clasificación por programas del presupuesto, dejando de lado los niveles inferiores de dicha clasificación (subprograma, actividad, proyecto y obra).

En cuanto al mecanismo de elaboración, se procura: vincular el PPL concomitantemente con el presupuesto anual; recargar lo menos posible a los organismos con esta actividad y utilizar las herramientas informáticas existentes.

El primer año de cualquier proyección o plan fiscal, para que sea consistente, tiene que ser el presupuesto anual. Para que la elaboración del PPL produjera la menor carga posible de trabajo adicional a los organismos, la mejor manera era que la formulación del PPL fuese una extensión del presupuesto anual, con algunas simplificaciones pero con su misma metodología. Por último, la formulación del PPL se basa en los procedimientos informáticos utilizados para elaborar el presupuesto anual, sin necesidad de un nuevo sistema.

2.2. Elaboración del Presupuesto Plurianual

La elaboración del Presupuesto Plurianual sigue, entonces, la metodología del presupuesto anual, con ciertas adaptaciones. Así, se fijaron techos para cada año del trienio, en base a los cuales los organismos elaboraron sus anteproyectos, que habiéndose compatibilizado con el Presupuesto proyectado para 2003, a su vez, dieron lugar a la confección del presente documento que contiene el PPL y se envía al Congreso Nacional.

La elaboración de los **techos** para los dos últimos años del PPL se efectuó en forma similar a la de los techos del presupuesto anual. Este último, asimismo, constituye el primer año de los techos del plurianual.

La fijación de techos constituyó una instancia importante en el proceso de formulación del presupuesto anual. En la elaboración de los mismos se contó con la colaboración de diferentes oficinas para efectuar las proyecciones de la información utilizada: recursos tributarios y contribuciones a la seguridad social, servicio de la deuda, préstamos de organismos internacionales, inversión pública, etc.

La comunicación de los techos del PPL se realizó a las jurisdicciones con una desagregación similar a la del presupuesto anual. Se efectuó a nivel de los servicios centralizados y organismos descentralizados que dependen de cada jurisdicción; el gasto se desagregó por fuente de financiamiento, naturaleza

económica (corriente, de capital y aplicaciones financieras) y objeto del gasto, éste a nivel de inciso, excepto las transferencias, y los gastos figurativos que se comunicaron a nivel de partida principal. Las autoridades jurisdiccionales (de los poderes del Estado, ministros y secretarios de la Presidencia de la Nación) tuvieron la posibilidad de reasignar los techos dentro de su jurisdicción.

Una vez recibida la comunicación de los techos, los organismos elaboraron el **anteproyecto** del PPL. El objetivo central fue presentar al Congreso el Presupuesto Plurianual a nivel de programa. Para facilitar el trabajo y acorde con el objetivo de poner énfasis en aquello que el Estado va a hacer, sus metas y resultados, el PPL exige una menor desagregación de las partidas por objeto del gasto que en el presupuesto anual. Su uso es para permitir analizar si la estructuración de los programas es consistente, es decir, si el programa ha incluido todos los insumos correctamente (personal, bienes de consumo, servicios no personales, etc.). Asimismo, permite obtener la clasificación económica del gasto y, en base a ésta, los consolidados presupuestarios.

En cuanto a la clasificación programática, se solicitó sólo a nivel de programa. Como es sabido, para el presupuesto anual la clasificación programática se compone de programa, subprograma, actividad, proyecto y obra. Asimismo, para el 2° y 3° año se dio a los organismos la posibilidad de que modificaran la estructura programática. Esta flexibilidad tiene sentido en función de que en el mediano plazo hay programas nuevos, otros que terminan antes del fin del período y otros que se modifican.

La programación plurianual que se remite al Honorable Congreso Nacional ha sido adecuada en función del Proyecto de Presupuesto 2003. La confección del PPL utilizó un **mecanismo de nominalización** semejante al utilizado en aquél.

En el presente Proyecto se ha aplicado un método de nominalización del gasto vinculado con los recursos previstos y el resultado primario deseado, descartando la indexación tradicional. El uso de esta metodología, ajusta en función de recursos y del resultado primario.

El criterio de nominalización para expresar el gasto a precios corrientes de 2003, 2004 y 2005 toma como base las posibilidades de financiamiento, esto es, el comportamiento de los recursos y la meta a alcanzar de superávit primario creciente. Sobre esa base se determinó la nominalización que conduce a un nivel del gasto consistente con los recursos previstos y el resultado primario deseado.

2.3. Presentación al Congreso Nacional

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.152, promulgada parcialmente por el Decreto N° 1.017, de fecha 15 de setiembre de 1999, el Poder Ejecutivo debe elaborar un Presupuesto Plurianual de al menos tres años, que conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la misma, contendrá información sobre:

- Proyecciones de recursos por rubros;
- Proyecciones de gastos por finalidades, funciones y por naturaleza económica;
- Programa de inversiones del período;
- Programación de operaciones de crédito provenientes de organismos multilaterales;
- Criterios generales de captación de otras fuentes de financiamiento;
- Descripción de las políticas presupuestarias que sustentan las proyecciones y los resultados económicos y financieros previstos.

La presentación del Presupuesto Plurianual al Congreso tiene **carácter informativo** y se efectúa, en la actual circunstancia, o sea con posterioridad de la presentación del presupuesto anual, debido a la dificultad para confeccionar simultáneamente ambos presupuestos, el del próximo ejercicio y el plurianual.

El documento con el PPL que el Poder Ejecutivo envía por el presente acto al Congreso tiene un diseño inspirado en el proyecto de presupuesto anual. Así, contiene un mensaje donde se expone la justificación y objetivos del PPL, la metodología de elaboración y las proyecciones plurianuales, tanto macroeconómicas como fiscales. Luego, se incluyen varios cuadros agregados y gráficos con la cuenta AIF y distintos cruces de clasificaciones presupuestarias con los gastos corrientes y de capital. Finalmente, el documento presenta cuadros jurisdiccionales con gastos por programas y metas físicas relevantes. Asimismo, se incluye la información exigida por la Ley N° 25.152.

2.4. Características del enfoque del Presupuesto Plurianual

El período de **tres años** para el Presupuesto Plurianual, además de ser establecido legalmente, se considera un lapso mínimo que permite reflejar la incidencia fiscal de los programas a llevar a cabo en el mediano plazo, a la vez de ser un horizonte que brinda una cierta confiabilidad a las proyecciones, principalmente de recursos y financiamiento y de variables macroeconómicas. A ello se suma la ya comentada experiencia internacional en tal sentido.

Otra característica destacable del PPL es que tiene un **cierre financiero consistente**. En el presupuesto nacional se utiliza el clasificador presupuestario de gastos por "fuente de financiamiento" (FF). Las FF son: tesoro nacional, recursos con afectación específica, recursos propios, transferencias internas, crédito interno, transferencias externas y crédito externo. Esta clasificación permite conocer cuál es el tipo de recurso que está financiando un gasto determinado. Es una de las clasificaciones principales con que se elabora y administra el presupuesto anual.

En el PPL también se utiliza esta clasificación del gasto por lo que, además del cierre fiscal según la cuenta AIF, que permite establecer el resultado financiero e identificar gastos y recursos "arriba de la línea" y "debajo de la línea" (del resultado financiero), hay un cierre de recursos y gastos por FF. Este es un poderoso requisito de cierre de las metas fiscales porque hay gastos cuya existencia depende de la fuente de financiamiento.

También concurre a que el PPL tenga un cierre financiero consistente la modalidad de fijar techos para los dos últimos años del trienio (el primero, como se dijo, es el proyecto de ley de presupuesto): esto implica que en el mediano plazo los gastos se programan según las proyecciones de recursos y la meta de resultado fiscal, y no según la suma de requerimientos.

2.5. Estructura de presentación de la información

La **información contenida** en el presente Mensaje del Presupuesto Plurianual incluye, en primer lugar, una cuenta de ahorro-inversión-financiamiento del Sector Público Nacional y, en segundo lugar, la correspondiente a la Administración Nacional, expresadas en millones de pesos y en porcentajes del PIB. Estos esquemas globales permiten advertir la evolución de los distintos componentes de la cuenta según su naturaleza económica y la relación entre los rubros de recursos y gastos que determina el resultado financiero y su financiamiento.

Se presenta también, para los años 2003-2005, el gasto de la Administración Nacional desagregado por finalidades y funciones, con el propósito de visualizar la asignación de los recursos públicos a diferentes destinos. A continuación se informa la desagregación de los gastos corrientes y de capital por jurisdicción, con el propósito de establecer las magnitudes asignadas a las instituciones responsables de la ejecución del presupuesto.

En el mismo sentido, se presentan los gastos sobre la base de subjurisdicciones y entidades a las que se asignan las previsiones presupuestarias y se detallan, asimismo, las distintas fuentes de financiamiento que concurren a la atención de los gastos.

Por otra parte los gastos correspondientes a cada jurisdicción se desagregan por programas, relativos a las acciones a desarrollar por dichas instituciones, informándose las distintas fuentes de financiamiento

de los mismos, correspondientes a jurisdicciones o subjurisdicciones y entidades. Asimismo, se presenta la evolución prevista para metas físicas de los programas previstos.

Se informa también la apertura económica y por rubros de recursos más importantes; las inversiones, con incidencia en ejercicios futuros, que se encuentran incluidas en los programas correspondientes y el financiamiento de Organismos Internacionales.

Con esta información se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 6º de la Ley N° 25.152, de Solvencia Fiscal, en cuanto al contenido del Presupuesto Plurianual.



3. EL CONTEXTO ECONÓMICO GLOBAL

La convertibilidad como régimen cambiario colapsó sobre fines del año anterior. Diversas operaciones de ingeniería financiera permitieron durante los últimos años demorar este final. Sin embargo no permitieron eliminar el creciente costo de cada una de estas operaciones, su peso sobre recursos fiscales y menos aún los efectos sobre la economía real.

La tasa de inflación se fue convirtiendo en el correr de la década en tasa de deflación y las variables reales de la economía fueron mostrando la otra cara del modelo vigente: básicamente la retracción en el nivel de producción, la pérdida de competitividad, el muy alto y permanente desempleo, la creciente dependencia de capitales externos y una cada vez más regresiva distribución del ingreso.

La convertibilidad en sí misma no es ni buena ni mala. Es un instrumento legítimo de política económica que usado en un momento determinado permitió poner freno a un repetido caso de muy alta inflación o hiperinflación. Sin embargo su permanencia en el tiempo sólo era posible en la medida en que se cumplieran ciertos supuestos, supuestos que la realidad interna e internacional se encargó de desmentir tan temprano como finales de 1994 a inicios de 1995.

Esos tres supuestos fundamentales eran:

- i. el mantener el gasto público en términos nominales,
- ii. que la Ronda Uruguay del GATT concluyera con una sustancial apertura de los mercados internacionales agrícolas y agro industriales, y
- iii. la estabilidad relativa de tipos de cambio y el mantenimiento de los flujos internacionales hacia los mercados emergentes.

Sobre el punto i) resulta claro que, una vez procesadas con criterio económico, las cifras indican un alza importante del gasto efectivo, lo cual implicó para la sociedad en su conjunto un aumento importante de costos y, por ende, de pérdida de competitividad respecto del exterior.

En lo que hace al punto ii) la Ronda no sólo retrasó reiteradamente su terminación (tuvo efecto recién a partir de 1995) sino que finalmente resultó en un avance prácticamente nulo en sus efectos de corto plazo sobre la capacidad exportadora argentina en bienes agropecuarios y agro industriales. La expansión en estos mercados debió haber servido de compensación a la pérdida de competitividad en otras áreas de la economía y ello no ocurrió.

En lo que hace a iii), ya en 1992 comenzó una serie ininterrumpida de fuertes movimientos cambiarios, empezando por el mismo mundo desarrollado. En efecto dicho año se produce la devaluación de la libra, seguida por varias monedas europeas como la peseta, la lira, etc.. Más tarde devalúan los países de Europa del Este, México, los países del Sudeste Asiático, Rusia y finalmente Brasil. Ligado a estos movimientos cambiarios los flujos a los mercados emergentes también sufrieron fuertes oscilaciones.

La falta de cumplimiento de requisitos internos (no subir gasto nominalmente) y/o de adaptabilidad a los cambios en el contexto comercial y financiero internacional, fueron determinando una muy fuerte pérdida de competitividad con su correlato de caída del producto bruto, en particular en los sectores de bienes transables, desempleo y subempleo, deflación de precios y distribución negativa del ingreso.

3.1. La evolución económica en el período reciente

Hacia fines del año 2001 la relación cambiaria nominal uno a uno con el dólar estadounidense terminó de deteriorarse definitivamente y ya no fue posible sostenerla. El tipo de cambio real se retrasó de manera creciente a partir de la entrada de la economía en una extensa fase recesiva, de una duración de más de cuatro años.

El largo proceso de ajuste recesivo iniciado en 1998 agregó al fenómeno de desempleo estructural la caída de la productividad y de los salarios reales dando lugar a crecientes presiones de tipo social, que eliminaron todo margen para la adopción de medidas de aumento del ahorro, que permitieran sustituir la cada vez más reducida afluencia de capitales externos.

Este proceso recesivo ha sido de una duración inusitada (desde 1995 se computan 18 trimestres de PIB per cápita con tasa negativa sobre un total de 29). Si bien la economía continuaba todavía creciendo con posterioridad a la crisis de los países asiáticos en el año 1997, el régimen de Convertibilidad no fue lo suficientemente flexible como para sortear el shock adverso que sufrió en agosto de 1998 cuando Rusia decidió el "default" parcial de su deuda y menos aún con la crisis cambiaria de Brasil en 1999.

Desde entonces, la economía argentina comenzó a recorrer un camino declinante, acompañado por el deterioro progresivo de la productividad media de la economía, afectando aún más la competitividad de los sectores productores de bienes transables internacionalmente. Al mismo tiempo, comenzó a menguar el ingreso neto de capitales externos por las crecientes dudas sobre la solvencia externa futura del esquema.

Este financiamiento, principal sostén del esquema de tipo de cambio fijo, había alimentado el crecimiento económico en los años anteriores a costa de un déficit de cuenta corriente con el resto del mundo cada vez mayor y, consecuentemente, mediante el aumento de la deuda externa que, a medida que la economía no lograba recuperarse, se tornaba insostenible. A tal punto menguó el flujo de capitales hacia el país que desde el último trimestre de 1999 lo que había sido una entrada neta permanente en los años anteriores se convirtió en salida neta.

Estos fenómenos contribuyeron a deteriorar aún más el tipo de cambio real. Hasta ese momento, la paridad uno a uno con el dólar había sido relativamente sostenible en el plano monetario gracias al importante ingreso neto de capitales externos. Cuando este escenario comenzó a revertirse el sostenimiento de la paridad cambiaria se tornó imposible.

A la mayor demanda de fondos en los mercados internos por parte de un Sector Privado que veía cerrarse el acceso al mercado internacional de capitales, se sumó un Sector Público cada vez más necesitado de recursos. En paralelo con la caída de actividad privada, se observó un deterioro importante en las cuentas del Sector Público Nacional y de las provincias, debido básicamente a la reducción de la recaudación impositiva y al peso creciente de la cuenta de intereses de la deuda. La ausencia de financiamiento daba lugar a una fuerte contracción de la demanda doméstica, y al incesante aumento de los costos financieros por la prima de riesgo país.

El actual Gobierno asume sus funciones en medio de una crítica situación económica, social e institucional sin precedentes en muchas décadas e inmerso en la gravísima crisis política derivada de la renuncia del Presidente elegido a fines de 1999 y su reemplazo por un gobierno provisorio. Además, asume en medio del cuestionamiento masivo de la sociedad hacia las instituciones políticas y económicas, ya que a la desocupación y la marginalidad social se suman la mayor parte de los ahorristas defraudados por la imposibilidad de acceder libremente a sus depósitos.

Se partió de una situación extrema, con suspensión de pagos de las obligaciones domésticas e internacionales y con un sistema financiero colapsado y con una ruptura generalizada de contratos. A esto se sumó la imperiosa necesidad de redefinir una buena parte de los contratos, tanto públicos como privados, ya que el uso difundido de cláusulas de ajuste atadas al dólar estadounidense hacían prácticamente imposible su cumplimiento.

El problema más grave a resolver en el corto plazo, de consecuencias imprevisibles en ese momento, era cómo salir de la paridad cambiaria de 1 a 1 entre el peso y el dólar para sincerar lo que los mercados ya hacía algunos meses que descontaban.

El primer intento fue el de devaluar la moneda doméstica en forma administrada, estableciendo una paridad inicial de 1,40 pesos por dólar. Sin embargo, el drenaje de recursos, que salían de los bancos por distintas vías, inmediatamente alimentaba la demanda de divisas, lo que hacía prever que no iba a ser factible sostener el nuevo régimen cambiario. Esto colocaba al Gobierno ante la difícil disyuntiva de sincerar la situación permitiendo la flotación del tipo de cambio en función de las reglas del mercado, con intervenciones marginales para evitar bruscas fluctuaciones a corto plazo.

El Gobierno consideró que esta alternativa permitía apuntar a dos objetivos adicionales: 1) facilitar las negociaciones con los organismos financieros internacionales, y 2) sentar las bases de una salida a largo plazo basada en la flexibilidad del tipo de cambio como uno de los instrumentos básicos para absorber con menos costos los shocks económicos externos. La adopción de esta medida, en el marco de una elevada incertidumbre económica y de la falta de apoyo material por parte de los organismos financieros internacionales, empujó el valor de la divisa hasta un pico de \$4 por dólar, con su inevitable impacto en los precios internos.

Las principales medidas financieras, adoptadas a partir de la imposición de las restricciones a los retiros de depósitos en el mes de noviembre tuvieron, en lo inmediato, efectos claramente contractivos: la actividad económica continuó en el primer trimestre de este año cayendo a la misma tasa que lo venía haciendo en los dos últimos trimestres del 2001. El derrumbe de la actividad de la primera parte del 2002 fue potenciado por la incertidumbre cambiaria imperante, la reducción en el valor de los activos reales y financieros, y por la reducción de los ingresos reales de las personas y de los beneficios de las empresas productoras de bienes no comerciables internacionalmente y por el reiterado cierre, hasta abril, de bancos y mercados que llegó a ser de 24 días sobre 85 días hábiles.

Si bien el aumento en el tipo de cambio mejoró la competitividad de los sectores productores de bienes exportables y sustitutivos de importados, no cabía esperar que en el contexto descrito estos efectos se manifestaran de forma inmediata, sobre todo por la falta de financiación al capital de trabajo de las empresas producida por el colapso del sistema bancario interno.

Sin embargo, el tipo de cambio no continuó su tendencia creciente y el traslado a los precios resultó moderado en relación con la magnitud de su aumento, aunque no dejó de deteriorar los ingresos reales. Si bien la incertidumbre cambiaria se extendió inicialmente por varios meses, gracias a este reducido traslado de la depreciación a los precios, no llegó a perderse totalmente la noción de los precios relativos, lo que es fundamental para que los distintos sectores reaccionen ante las nuevas señales emitidas por los cambios en los precios relativos mencionados.

A partir del segundo trimestre del año 2002, y a pesar de estar cerrados en forma casi completa los canales de financiamiento de la producción y el consumo, se evidenciaron mejoras en los sectores productores de bienes transables internacionalmente, especialmente agricultura e industria, y entre éstos la recuperación fue más pronunciada en aquellos sectores relativamente más trabajo intensivos (textiles y metalmecánica) que habían sido los más castigados durante los últimos años de la convertibilidad y que se encuentran en niveles de producción todavía muy rezagados.

Hacia mediados de año las variables financieras comenzaron también a mostrar signos claros de mejoría, disminuyó considerablemente la pérdida de depósitos (a pesar de la continuidad de los amparos), se redujo la asistencia del BCRA a los bancos y, consecuentemente, la intervención cambiaria que pasó de posición vendedora a compradora.

En este contexto, el objetivo central de la política económica vigente es el de salvar la estructura básica del tejido económico, para poder diseñar una estrategia de crecimiento de mediano plazo.

La única forma de permitir que la recuperación iniciada en el segundo trimestre del año se consolide, es recuperar la confianza tanto en las instituciones públicas que regulan y aseguran el correcto funcionamiento de los mecanismos de mercado, como en las privadas, particularmente en las que integran el aparato productivo y el sistema financiero. Para esto es necesario fijar nuevas condiciones para la deuda, pública y privada, acorde con el nuevo entorno económico en el que se va a desarrollar la actividad económica, ya que las que se habían pactado inicialmente eran de imposible cumplimiento.

Todavía el acceso a nuevo financiamiento permanece casi cerrado, tanto para el Sector Público como para el Privado, mientras que la carga de los intereses

y de la deuda contratada en los últimos años se ha visto acrecentada en términos reales. Al mismo tiempo, la demanda de programas de tipo social ha ido aumentando, debido a que además de los problemas de empleo que acompañaron la recesión se ha sumado ahora el de la suba de los precios de los principales productos de la canasta básica. En ese contexto la creación de una red de contención social resultó primera prioridad.

Esto obliga al Sector Público a realizar un gran esfuerzo de ahorro y de mejora en la eficiencia de asignación de recursos, que permita la definición de una política monetaria estable que favorezca la reconstrucción de la cadena de pagos, manteniendo un sendero de inflación moderada en el marco de un necesario ajuste de los precios relativos, y la implementación de una política de gasto acorde con la evolución de la recaudación, y la negociación de una pauta de pagos de servicios de la deuda pública, sostenible a largo plazo.

3.2. Las proyecciones macroeconómicas

En el siguiente Cuadro se presentan las proyecciones para el período 2002-2005 correspondientes al Producto Interno Bruto y a los principales componentes de la oferta y la demanda agregada final a precios corrientes. También se presentan las tasas de variación nominales y reales (a precios constantes de 1993) correspondientes al mismo período, así como las tasas de variación de los índices de precios implícitos de cada uno de los componentes.

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS

	PIB	Consumo	Inversión	Exporta- ciones	Importa- ciones
2002 Millones de \$ corrientes	356.979,0	270.247,0	38.761,0	88.913,0	45.229,0
Variaciones reales (%)	-11,0	-12,5	-38,4	1,7	-49,3
Variaciones nominales (%)	32,9	21,1	2,2	189,6	65,3
Variación (%) Precios implícitos	49,3	38,4	65,8	184,8	225,8
2003 Millones de \$ corrientes	533.726,0	406.955,0	59.797,0	117.601,0	66.901,0
Variaciones reales (%)	3,0	3,2	10,5	5,2	24,1
Variaciones nominales (%)	49,5	50,6	54,3	32,3	47,9
Variación (%) Precios implícitos	45,2	45,9	39,6	25,8	19,2
2004 Millones de \$ corrientes	621.087,0	497.675,0	74.179,0	128.060,0	83.199,0
Variaciones reales (%)	3,8	4,2	11,3	4,3	20,6
Variaciones nominales (%)	16,4	22,3	24,1	8,9	24,4
Variación (%) Precios implícitos	12,2	17,3	11,5	4,4	3,1
2005 Millones de \$ corrientes	700.095,0	571.169,0	89.638,0	138.284,0	103.413,0
Variaciones reales (%)	4,8	5,3	13,8	4,6	21,9
Variaciones nominales (%)	12,7	14,8	20,8	8,0	24,3
Variación (%) Precios implícitos	7,6	9,0	6,1	3,2	2,0

Los indicadores de actividad industrial vienen registrando resultados favorables (en términos desestacionalizados), a partir de mediados del segundo trimestre del año 2002 y permiten suponer que lo peor de la crisis ha llegado a su fin. Los datos provenientes del sistema financiero y del mercado de divisas también permiten presentar un panorama más optimista, ya que tras un fuerte retiro de depósitos en la primera parte del año y de una fuerte suba del dólar en los últimos meses se ha venido observando una mayor estabilidad del tipo de cambio y un suave crecimiento de los depósitos.

Las proyecciones fueron elaboradas bajo los siguientes **supuestos**:

- Se refinancian los vencimientos con las instituciones financieras internacionales.

- Continúa el bajo traslado observado hasta el momento de la depreciación nominal del peso a los precios domésticos. Las proyecciones de precios contemplan un ajuste moderado de las tarifas, en la última parte del año 2002, de los servicios públicos privatizados. De allí en más la evolución de los precios sigue con el supuesto de un traslado reducido.
- En materia de política cambiaria prosigue la defensa de un tipo de cambio libre con intervenciones orientadas a evitar fluctuaciones demasiado bruscas. El programa monetario es consistente con la misma.
- Continuación de la política financiera para la resolución gradual y voluntaria de los inconvenientes ocasionados por las restricciones para los depósitos a la vista y los depósitos reprogramados.
- Se mantiene una política fiscal austera con gastos primarios muy moderados, con la única excepción de los gastos destinados a cubrir las necesidades de los sectores sociales más vulnerables.
- Con relación a la política impositiva y comercial, se espera que a medida que se recupere la economía y consecuentemente se vaya apreciando paulatinamente la moneda doméstica, se puedan ir reduciendo los tributos aplicados para restablecer el equilibrio fiscal.
- Se ha supuesto que el Sector Público y el Privado llevan a cabo una renegociación de sus deudas en términos razonables, de acuerdo con un tipo de cambio real sustancialmente más alto que el registrado a fines de la vigencia de la Convertibilidad.
- En cuanto al marco internacional sobre el que se basan las proyecciones, se ha supuesto que las perspectivas de la economía mundial, de acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), muestran un panorama favorable con crecimiento económico de las economías más avanzadas, aunque acompañadas por altas tasas de interés y recuperación del euro respecto del dólar. Las economías de la región tampoco empeoran.
- Los precios de nuestras exportaciones mostrarán una recuperación, tanto en el caso de las exportaciones de origen agropecuario como de las manufacturas industriales, mientras que los precios de las importaciones mantendrían la tendencia creciente, lo que llevaría a una reducción de los términos del intercambio, cercana a la observada en 1999.

Se proyecta una caída del **Producto Interno Bruto** de 11,0% para el año 2002 y una recuperación de 3,0% para el año 2003, con deflatores del índice de precios del producto de 49,3% y 45,2%, respectivamente, dado que las restricciones financieras y la contracción de la demanda impedirían un pleno reflejo en los precios de la depreciación del peso.

El consumo y la inversión interna bruta observan una fuerte contracción, producto de la incertidumbre respecto de los ingresos futuros, la caída del poder adquisitivo o la desaparición de la fuente de ingreso familiar en un contexto donde la reinserción en el mercado laboral resulta extremadamente compleja. Si bien los efectos negativos de la menor actividad económica registrada a lo largo de los últimos años afectaron tanto el consumo de bienes no durables como el de bienes durables, la caída ha sido mucho mayor en el caso de éstos últimos, tanto por la conducta preventiva ya mencionada, como por las restricciones financieras impuestas a partir de la crisis del mes de noviembre.

Esta caída se revertiría en la medida en que los efectos positivos de la recuperación de la actividad en los sectores productores de exportables y sustitutos de importación se haga cada vez más difundida, aunque sin llegar a los niveles de participación del consumo en la demanda agregada que se observaran en los años noventa, ya que no serían compatibles con el nuevo tipo de cambio real, sustancialmente más alto.

La recuperación de la inversión es un factor fundamental para el mantenimiento del crecimiento sostenido del PIB. La inversión ha caído junto con el PIB desde el año 1998, manteniéndose esta tendencia a lo largo del año 2002. La relación esperada entre la inversión y la recuperación de la actividad económica varía de acuerdo con el sector que se analice.

En algunos sectores se observan importantes niveles de capacidad ociosa, lo que reduciría el impacto de la recuperación de la actividad sobre la demanda de bienes de capital, mientras que en otros sectores, particularmente en la construcción, lo prolongado e intenso de la caída de la demanda de los últimos años, los colocarían en una situación donde la sensibilidad de la actividad a la recuperación y fundamentalmente a la estabilización del tipo de cambio sería relativamente alta. Estas mejoras se verían reflejadas ya en los datos desestacionalizados del tercer trimestre del 2002.

La estabilidad de **los precios** que se observó en los últimos años ha dejado su marca en el comportamiento de los consumidores. A diferencia de lo que era el patrón de comportamiento de los precios en los años ochenta, la depreciación de la moneda no ha sido acompañada por rápidas variaciones de los precios, sino que estos incrementos se han dado en una magnitud significativamente menor si se los compara con la magnitud de la depreciación. La caída de la demanda doméstica y el alto nivel de desempleo han actuado como un freno.

Uno de los rasgos más destacables de la evolución de la economía de los últimos años ha sido el importante crecimiento de las **exportaciones**. Este crecimiento se debe, principalmente a los aumentos de la productividad de algunos sectores productores de bienes y servicios transables internacionalmente y a la productividad de los sectores productores de servicios no transables que son insumos de los primeros. Este incremento ha sido de tal magnitud que las exportaciones de bienes y de servicios, medidas en términos constantes, han llegado a duplicarse en los últimos diez años.

Sin embargo, y contra lo que se podía predecir en un primer momento, en 2002 el aumento de las exportaciones de bienes y servicios sería de apenas 1,7%, incremento que resulta relativamente pequeño cuando se lo compara con el obtenido en los años previos, y mucho más si se tienen en cuenta los efectos de la depreciación de la moneda local sobre la competitividad externa.

Fundamentalmente, las restricciones de financiamiento y el reacomodamiento del proceso productivo han actuado como freno al crecimiento de algunas exportaciones, sobre todo las de origen industrial, en la medida en que el proceso de sustitución de insumos importados originado por la depreciación se ha dado de una forma paulatina, dado que la oferta local no puede responder de forma inmediata a la mayor demanda.

En la medida en que estas restricciones vayan desapareciendo, las exportaciones podrán volver a crecer a un ritmo sensiblemente superior al registrado durante el año 2002. Para el año 2003 se espera un aumento del 5,2%, que resulta factible desde el punto de vista del potencial productivo existente en nuestro país.

Por su parte, el comportamiento de las **importaciones** de bienes y servicios está estrechamente ligado al del PIB. Tras la depreciación, el encarecimiento relativo de los bienes importados y la caída de la actividad real dieron lugar a una caída de gran magnitud de las importaciones medidas en términos reales. La caída esperada para el año 2002 es del 49,3%, mientras que para 2003 se espera una recuperación del 24,1%, fruto de la estabilización del tipo de cambio y de la recuperación esperada de la actividad económica.

Dado el entorno anteriormente mencionado, cabe esperar entonces un importante superávit de la balanza comercial para los próximos años, aunque con tendencia a reducirse a medida que el tipo de cambio real se vaya ajustando.

PROYECCIÓN DE BALANZA DE PAGOS

En millones de dólares

	2002	2003	2004	2005
Cuenta corriente	9.723	8.619	5.252	2.902
Mercancías	17.472	16.119	14.839	12.810
Exportaciones fob	26.365	28.461	30.399	32.704
Importaciones fob	8.893	12.342	15.560	19.894

Servicios	-2.012	-2.304	-2.644	-3.125
Exportaciones de servicios reales	2.797	3.068	3.402	3.681
Importaciones de servicios reales	4.809	5.372	6.047	6.806
Rentas	-5.951	-5.410	-7.093	-6.927
Renta de la inversión	-5.944	-5.408	-7.088	-6.922
Intereses	-6.151	-4.961	-5.191	-4.623
Utilidades y Dividendos	207	-447	-1.897	-2.300
Otras Rentas	-6	-2	-5	-5
Transferencias corrientes	214	214	150	145
Cuenta capital y financiera	-9.360	1.900	-1.766	241
Cuenta capital	49	49	49	49
Cuenta financiera	-9.409	1.851	-1.815	192
Sector Bancario	-3.836	-538	-2.262	-2.057
Sector Público no Financiero	1.538	1.488	-827	145
Sector Privado No Financiero	-7.111	900	1.274	2.104
Errores y Omisiones Netos	-5.886	-4.982	-996	-498
Variación de Reservas Internacionales	-5.523	5.537	2.490	2.645
Importaciones CIF.	9.426	13.083	16.375	20.807

Sobre el perfil de vencimiento de los **intereses** se ha supuesto una leve reducción. En lo que respecta a los movimientos de la **cuenta capital y financiera** se ha supuesto que durante el año 2002 se obtiene la refinanciación de las amortizaciones con organismos internacionales, mientras que para el año 2003 se obtiene una extensión de los plazos para los pagos del Gobierno Nacional.

Tras una fuerte caída en el nivel de las **reservas internacionales** durante el año 2002, a lo largo del año 2003 se observaría una recuperación, en la medida en que la estabilidad del tipo de cambio y la recomposición de los depósitos bancarios y de la demanda de circulante tiendan a reducir la necesidad de actuar sobre los excedentes de base monetaria con intervenciones cambiarias.

Este incremento se mantendría a lo largo de los dos años siguientes, dado que el entorno de estabilidad de precios y tipo de cambio sobre el que se basa el ejercicio de proyección del crecimiento de la economía tendría que estar acompañado por el retorno de cierto grado de financiamiento externo, suficiente como para permitir un perfil de pagos al exterior sostenible y la recomposición del nivel de las reservas internacionales a niveles que posibiliten sostener el tipo de cambio frente a ataques especulativos de una magnitud razonable.

3.3. Proyecciones fiscales del Sector Público Nacional

En el presente Mensaje de Presupuesto Plurianual se incluye la cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento del Sector Público Nacional, expresada en moneda corriente y en términos del PIB, con el nivel previsto para 2002 y lo proyectado para el período 2003-2005.

El Sector Público Nacional incluye, por un lado, a la Administración Nacional compuesta por la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social (con las ex Cajas Previsionales Provinciales transferidas) y, por el otro, a las Empresas Públicas Nacionales, los Fondos Fiduciarios Nacionales y otros entes públicos ajenos a la Administración Nacional. En el punto 3.5. se detallan las entidades involucradas en este último

subsector.

A su vez, para esas proyecciones se dispone de una desagregación de las Fuentes Financieras, fundamentalmente el endeudamiento público, y las Aplicaciones Financieras, en particular la amortización de deudas, que ponen de manifiesto la significación que ese tipo de operaciones de financiamiento adquiere en el tiempo incluso al alcanzar el equilibrio o superávit presupuestario, proyectadas en términos brutos y en proporción del PBI.

La política fiscal de mediano plazo se orienta a revertir progresivamente el déficit presupuestario.

3.3.1. Recursos

Los recursos totales del Sector Público Nacional se reducen en 0,24 puntos del PIB en los años extremos del período bajo análisis, al pasar del 15,95% en el año 2002 al 15,71% en 2005. Desde el punto de vista de la clasificación económica de los recursos, los corrientes se reducen en 0,26 puntos del PIB y los de capital se mantienen en 0,06% del PIB.

La proyección de recursos 2002–2005 denota un crecimiento nominal entre años extremos del 93,1%. Dicho guarismo se explica fundamentalmente por el incremento, en el mismo sentido, de los ingresos tributarios (101,8%) y en menor medida de las contribuciones a la seguridad social (84,0%).

En el periodo plurianual analizado, los ingresos tributarios y las contribuciones de la seguridad social adquieren una participación creciente dentro del total de recursos del Sector Público Nacional no Financiero, representando el 91,2% en 2002, pasando al 93,8% en 2005.

Respecto a la proyección de los recursos, se ha supuesto el mantenimiento de los tributos vigentes. El total de recursos tributarios y contribuciones crece entre 2002 y 2005 el 98,5%, siendo esa tasa del 152,1% para el IVA, 111,1% para Ganancias y 87,8% para Combustibles. Por su parte, los impuestos sobre el Comercio Exterior disminuyen un 8,0% en el mismo periodo.

Las estimaciones de los recursos originados en el comercio exterior suponen su disminución a lo largo del tiempo en la medida en que otras fuentes permitan cubrir la necesidad de financiamiento que se demande.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

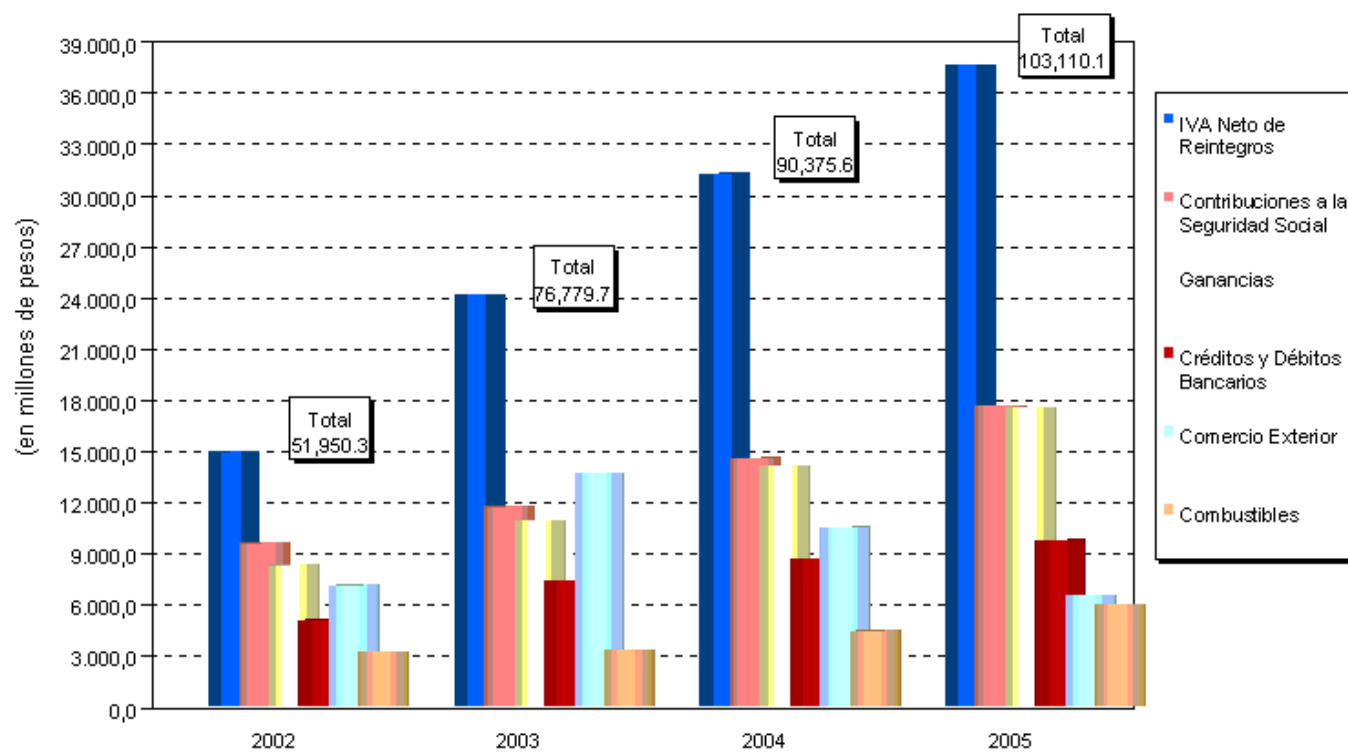
TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES

En millones de pesos

Concepto	2002	2003	2004	2005
Ganancias	8.300,3	10.899,2	14.082,2	17.525,1
IVA Neto de Reintegros	14.917,3	24.137,0	31.226,5	37.612,0
Internos Coparticipados	1.680,1	2.168,3	2.754,8	3.154,2
Ganancia Mínima Presunta	476,4	817,0	1.097,6	1.340,1
Comercio Exterior	7.098,4	13.671,6	10.496,2	6.530,5
Combustibles	3.187,1	3.327,4	4.432,6	5.984,1
Monotributo	221,7	272,7	407,3	477,7
Bienes Personales	511,3	973,9	1.438,7	1.680,8
Créditos y Débitos Bancarios	5.086,8	7.384,6	8.661,0	9.757,1
Otros Impuestos	884,5	1.408,1	1.215,3	1.407,8
Subtotal Tributarios	42.363,9	65.059,8	75.812,2	85.469,4
Contribuciones	9.586,4	11.719,9	14.563,4	17.640,7

Total	51.950,3	76.779,7	90.375,6	103.110,1
--------------	-----------------	-----------------	-----------------	------------------

Sector Público Nacional
Ingresos Tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social



- en millones de pesos -

Concepto	2002	2003	2004	2005
Ganancias	8.300,3	10.899,2	14.082,2	17.525,1
IVA Neto de Reintegros	14.917,3	24.137,0	31.226,5	37.612,0
Internos Coparticipados	1.680,1	2.168,3	2.754,8	3.154,2

Comercio Exterior	7.098,4	13.671,6	10.496,2	6.530,5
Créditos y Débitos Bancarios	5.086,8	7.384,6	8.661,0	9.757,1
Combustibles	3.187,1	3.327,4	4.432,6	5.984,1
Otros Tributarios	2.093,9	3.471,7	4.158,9	4.906,4
Contribuciones a la Seguridad Social	9.586,4	11.719,9	14.563,4	17.640,7

La estimación de cada impuesto contempla la incidencia del aumento previsto en la actividad económica y de las mejoras esperadas en materia de administración tributaria.

Bajo los supuestos adoptados, el total de recursos tributarios y contribuciones aumentaría de 14,55% del PBI en 2002 a 14,73% del PBI en el año 2005.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES

En % del PIB

Concepto	2002	2003	2004	2005
Ganancias	2,33	2,04	2,27	2,50
IVA Neto de Reintegros	4,18	4,52	5,03	5,37
Internos Coparticipados	0,47	0,41	0,44	0,45
Ganancia Mínima Presunta	0,13	0,15	0,18	0,19
Comercio Exterior	1,99	2,56	1,69	0,93
Combustibles	0,89	0,62	0,71	0,85
Monotributo	0,06	0,05	0,07	0,07
Bienes Personales	0,14	0,18	0,23	0,24
Créditos y Débitos Bancarios	1,42	1,38	1,39	1,39
Otros Impuestos	0,25	0,26	0,20	0,20
Subtotal Tributarios	11,87	12,19	12,21	12,21
Contribuciones	2,69	2,20	2,34	2,52
Total	14,55	14,39	14,56	14,73

3.3.2. Gastos

El gasto total proyectado manifiesta una reducción equivalente a 2,51 puntos del PIB en los años extremos del período bajo análisis, al pasar del 17,38% en 2002 al 14,87% en el 2005, lo cual traduce la disminución de la relación del Sector Público Nacional con la economía.

Al descontar las transferencias a las provincias por Coparticipación Federal, la diferencia resulta acentuada, al alcanzar una disminución de 3,14 puntos del mismo indicador. Esta variación se explica en un 82,8% por la Administración Nacional y en un 17,2% por los sectores restantes del Sector Público Nacional.

Además, y siempre bajo el análisis para los años de punta, el comportamiento manifestado resulta similar al correspondiente al gasto primario, al proyectarse con reducidas variaciones el servicio por intereses de la deuda en términos del producto.

SECTOR PUBLICO NACIONAL

PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES

En millones de pesos y % del PIB

Año	Gasto Total		Gasto Primario	
	Importe	% PIB	Importe	% PIB
2002	51.188,5	14,34	43.117,5	12,08
2003	69.556,1	13,03	54.671,8	10,24
2004	73.869,9	11,89	58.600,5	9,44
2005	78.427,8	11,20	61.631,4	8,80

Nota: No incluye Coparticipación Federal de impuestos.

3.3.3. Resultado

La cuenta "Ahorro - Inversión" configurada en términos presupuestarios permite advertir un resultado financiero global superavitario a partir del ejercicio 2004, representando para el último año una mejora superior a 2 puntos del PIB respecto al de 2002.

Como fuera advertido, dado que el gasto por intereses mantendría una participación prácticamente constante en términos del producto, el superávit primario observaría similar progresividad hasta representar algo más de 3 puntos del PIB en el año 2005.

Resumidamente, en el siguiente cuadro puede observarse la evolución presupuestaria proyectada de estos indicadores fiscales:

SECTOR PUBLICO NACIONAL

PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES

En millones de pesos y % del PIB

Año	Resultado Financiero		Resultado Primario	
	Importe	% PIB	Importe	% PIB
2002	- 5.097,5	-1,43	2.973,5	0,83
2003	- 3.223,0	-0,60	11.661,3	2,18
2004	1.600,0	0,26	16.869,4	2,72
2005	5.895,9	0,84	22.692,3	3,24

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

Metodologia Internacional

	2002	2003	2004	2005
I) INGRESOS CORRIENTES	56743,2	82470,1	96365,9	109518,6
- INGRESOS TRIBUTARIOS ^(*)	42363,9	65059,8	75812,2	85469,4
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9586,4	11719,9	14563,4	17640,7
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2826,0	3368,5	3629,2	3933,4
- VENTAS DE BS. Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	197,0	287,6	299,9	304,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1671,9	1755,7	1815,0	1936,2
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98,0	278,6	246,2	234,5
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	59144,9	82102,0	90955,8	99259,2
- GASTOS DE CONSUMO	9464,0	11889,2	12309,3	12695,8
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	8072,4	14886,7	15269,4	16796,4
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	16275,8	17911,2	19156,6	19692,1
- IMPUESTOS DIRECTOS	1,8	2,2	0,0	0,0
- OTRAS PERDIDAS	85,8	90,0	96,0	102,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES ^(*)	25105,2	37191,9	44058,0	49905,4
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	139,9	130,8	66,5	66,6
III) RESULTADO ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-2401,7	368,1	5410,1	10259,4
IV) RECURSOS DE CAPITAL	201,9	401,0	445,2	452,4
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	90,4	124,4	132,9	78,9
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,1	1,3	31,8	91,9
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	111,4	275,3	280,5	281,6
V) GASTOS DE CAPITAL	2897,7	3992,1	4255,3	4815,9
- INVERSION REAL DIRECTA	510,7	1072,6	966,5	973,7
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2344,1	2844,1	3198,4	3740,0
- INVERSION FINANCIERA	42,9	75,4	90,4	102,2
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	56945,1	82871,1	96811,1	109971,0
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	62042,6	86094,1	95211,1	104075,1
VIII) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-5097,5	-3223,0	1600,0	5895,9
IX) RESULTADO PRIMARIO	2973,5	11661,3	16869,4	22692,3
X) FUENTES FINANCIERAS	28270,3	67770,9	31363,3	53078,5
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	12917,6	4296,5	631,1	619,7
- ENDEUDAM. PUB. E INCREM. OTROS PASIVOS	15312,7	63314,4	30732,2	52458,8
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	40,0	160,0	0,0	0,0
XI) APLICACIONES FINANCIERAS	23172,8	64547,9	32963,3	58974,4
- INVERSION FINANCIERA	2985,5	3767,4	7517,8	13222,2
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN. OTROS PASIVOS	20141,8	60672,5	25400,0	45716,7
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	45,5	108,0	45,5	35,5

(*) Incluye Coparticipación Federal de Impuestos

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

En porcentaje del PIB

Metodologia Internacional

	2002	2003	2004	2005
I) INGRESOS CORRIENTES	15,90	15,45	15,52	15,64
- INGRESOS TRIBUTARIOS (¶)	11,87	12,19	12,21	12,21
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,69	2,20	2,34	2,52
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,79	0,63	0,58	0,56
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,06	0,05	0,05	0,04
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,47	0,33	0,29	0,28
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,03	0,05	0,04	0,03
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
II) GASTOS CORRIENTES	16,57	15,38	14,64	14,18
- GASTOS DE CONSUMO	2,65	2,23	1,98	1,81
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,26	2,79	2,46	2,40
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,56	3,36	3,08	2,81
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
- OTRAS PERDIDAS	0,02	0,02	0,02	0,01
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (¶)	7,03	6,97	7,09	7,13
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,04	0,02	0,01	0,01
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-0,67	0,07	0,87	1,47
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,06	0,08	0,07	0,06
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,03	0,02	0,02	0,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,01	0,01
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,03	0,05	0,05	0,04
V) GASTOS DE CAPITAL	0,81	0,75	0,69	0,69
- INVERSION REAL DIRECTA	0,14	0,20	0,16	0,14
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,66	0,53	0,51	0,53
- INVERSION FINANCIERA	0,01	0,01	0,01	0,01
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	15,95	15,53	15,59	15,71
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	17,38	16,13	15,33	14,87
VIII) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-1,43	-0,60	0,26	0,84
IX) RESULTADO PRIMARIO	0,83	2,18	2,72	3,24
X) FUENTES FINANCIERAS	7,92	12,70	5,05	7,58
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	3,62	0,68	0,10	0,09
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	4,29	11,72	4,95	7,49
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,01	0,00	0,00	0,00
XI) APLICACIONES FINANCIERAS	6,50	12,10	5,31	8,42
- INVERSION FINANCIERA	0,84	0,53	1,21	1,89
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	5,65	11,19	4,09	6,53
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,02	0,00	0,01	0,01

(¶) Incluye Coparticipación Federal de Impuestos

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

Metodologia Internacional

	2002			2003			2004			2005		
	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total
I) INGRESOS CORRIENTES	53694,3	3048,9	56743,2	78202,6	4267,5	82470,1	91535,9	4830,0	96365,9	104024,3	5494,3	109518,6
- INGRESOS TRIBUTARIOS (*)	41119,3	1244,6	42363,9	63203,8	1856,0	65059,8	73687,2	2125,0	75812,2	83069,0	2400,4	85469,4
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9586,4	0,0	9586,4	11719,9	0,0	11719,9	14563,4	0,0	14563,4	17640,7	0,0	17640,7
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1397,6	1428,4	2826,0	1611,0	1757,5	3368,5	1629,9	1999,3	3629,2	1664,5	2268,9	3933,4
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	183,0	14,0	197,0	281,8	5,8	287,6	299,9	0,0	299,9	304,4	0,0	304,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1310,0	361,9	1671,9	1107,5	648,2	1755,7	1109,3	705,7	1815,0	1111,2	825,0	1936,2
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98,0	0,0	98,0	278,6	0,0	278,6	246,2	0,0	246,2	234,5	0,0	234,5
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	53601,4	5543,5	59144,9	76471,9	5630,1	82102,0	84591,7	6364,1	90955,8	91977,2	7282,0	99259,2
- GASTOS DE CONSUMO	7933,4	1530,6	9464,0	9990,2	1899,0	11889,2	10208,4	2100,9	12309,3	10420,6	2275,2	12695,8
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	7825,6	246,8	8072,4	14581,8	304,9	14886,7	14932,0	337,4	15269,4	16422,0	374,4	16796,4
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	16275,8	0,0	16275,8	17911,2	0,0	17911,2	19156,6	0,0	19156,6	19692,1	0,0	19692,1
- IMPUESTOS DIRECTOS	1,8	0,0	1,8	2,2	0,0	2,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTRAS PERDIDAS	0,2	85,6	85,8	0,0	90,0	90,0	0,0	96,0	96,0	0,0	102,9	102,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (*)	21564,6	3540,6	25105,2	33986,5	3205,4	37191,9	40294,7	3763,3	44058,0	45442,5	4462,9	49905,4
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	139,9	139,9	0,0	130,8	130,8	0,0	66,5	66,5	0,0	66,6	66,6
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	92,9	-2494,6	-2401,7	1730,7	-1362,6	368,1	6944,2	-1534,1	5410,1	12047,1	-1787,7	10259,4
IV) RECURSOS DE CAPITAL	135,6	66,3	201,9	329,0	72,0	401,0	364,7	80,5	445,2	366,3	86,1	452,4
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	24,1	66,3	90,4	52,4	72,0	124,4	52,4	80,5	132,9	52,5	26,4	78,9
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,1	0,0	0,1	1,3	0,0	1,3	31,8	0,0	31,8	32,2	59,7	91,9
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	111,4	0,0	111,4	275,3	0,0	275,3	280,5	0,0	280,5	281,6	0,0	281,6
V) GASTOS DE CAPITAL	2292,1	605,6	2897,7	3294,5	697,6	3992,1	3348,6	906,7	4255,3	3841,8	974,1	4815,9
- INVERSION REAL DIRECTA	415,1	95,6	510,7	816,5	256,1	1072,6	729,6	236,9	966,5	760,1	213,6	973,7
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1834,1	510,0	2344,1	2402,6	441,5	2844,1	2528,6	669,8	3198,4	2979,5	760,5	3740,0
- INVERSION FINANCIERA	42,9	0,0	42,9	75,4	0,0	75,4	90,4	0,0	90,4	102,2	0,0	102,2
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	53829,9	3115,2	56945,1	78531,6	4339,5	82871,1	91900,6	4910,5	96811,1	104390,6	5580,4	109971,0
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	55893,5	6149,1	62042,6	79766,4	6327,7	86094,1	87940,3	7270,8	95211,1	95819,0	8256,1	104075,1
VIII) RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	-2063,6	-3033,9	-5097,5	-1234,8	-1988,2	-3223,0	3960,3	-2360,3	1600,0	8571,6	-2675,7	5895,9
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	10662,8	2307,8	12970,6	10296,3	2951,6	13247,9	10668,7	3499,3	14168,0	12071,4	4134,8	16206,2
X) GASTOS FIGURATIVOS	12746,8	223,8	12970,6	12966,4	281,5	13247,9	14033,8	134,2	14168,0	16062,1	144,1	16206,2
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII-IX-X)	-4147,6	-949,9	-5097,5	-3904,9	681,9	-3223,0	595,2	1004,8	1600,0	4580,9	1315,0	5895,9
XII) RESULTADO PRIMARIO	3676,6	-703,1	2973,5	10674,5	986,8	11661,3	15527,2	1342,2	16869,4	21002,9	1689,4	22692,3
XIII) FUENTES FINANCIERAS	24436,9	4350,6	28787,5	67054,5	1638,3	68692,8	30597,9	1750,1	32348,0	52380,6	1743,9	54124,5
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	12440,9	476,7	12917,6	3599,2	697,3	4296,5	9,3	621,8	631,1	6,5	613,2	619,7
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	11478,8	3833,9	15312,7	62533,4	781,0	63314,4	29603,9	1128,3	30732,2	51328,1	1130,7	52458,8
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	40,0	40,0	0,0	160,0	160,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	517,2	0,0	517,2	921,9	0,0	921,9	984,7	0,0	984,7	1046,0	0,0	1046,0
XIV) APLICACIONES FINANCIERAS	20289,3	3400,7	23690,0	63149,6	2320,2	65469,8	31193,1	2754,9	33948,0	56961,5	3058,9	60020,4
- INVERSION FINANCIERA	1499,0	1486,5	2985,5	2536,8	1230,6	3767,4	6239,1	1278,7	7517,8	11549,1	1673,1	13222,2
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	18273,1	1868,7	20141,8	59690,9	981,6	60672,5	23969,3	1430,7	25400,0	44366,4	1350,3	45716,7

- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,0	45,5	45,5	0,0	108,0	108,0	0,0	45,5	45,5	0,0	35,5	35,5
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	517,2	0,0	517,2	921,9	0,0	921,9	984,7	0,0	984,7	1046,0	0,0	1046,0

(*) Incluye Coparticipación Federal de Impuestos

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PIB

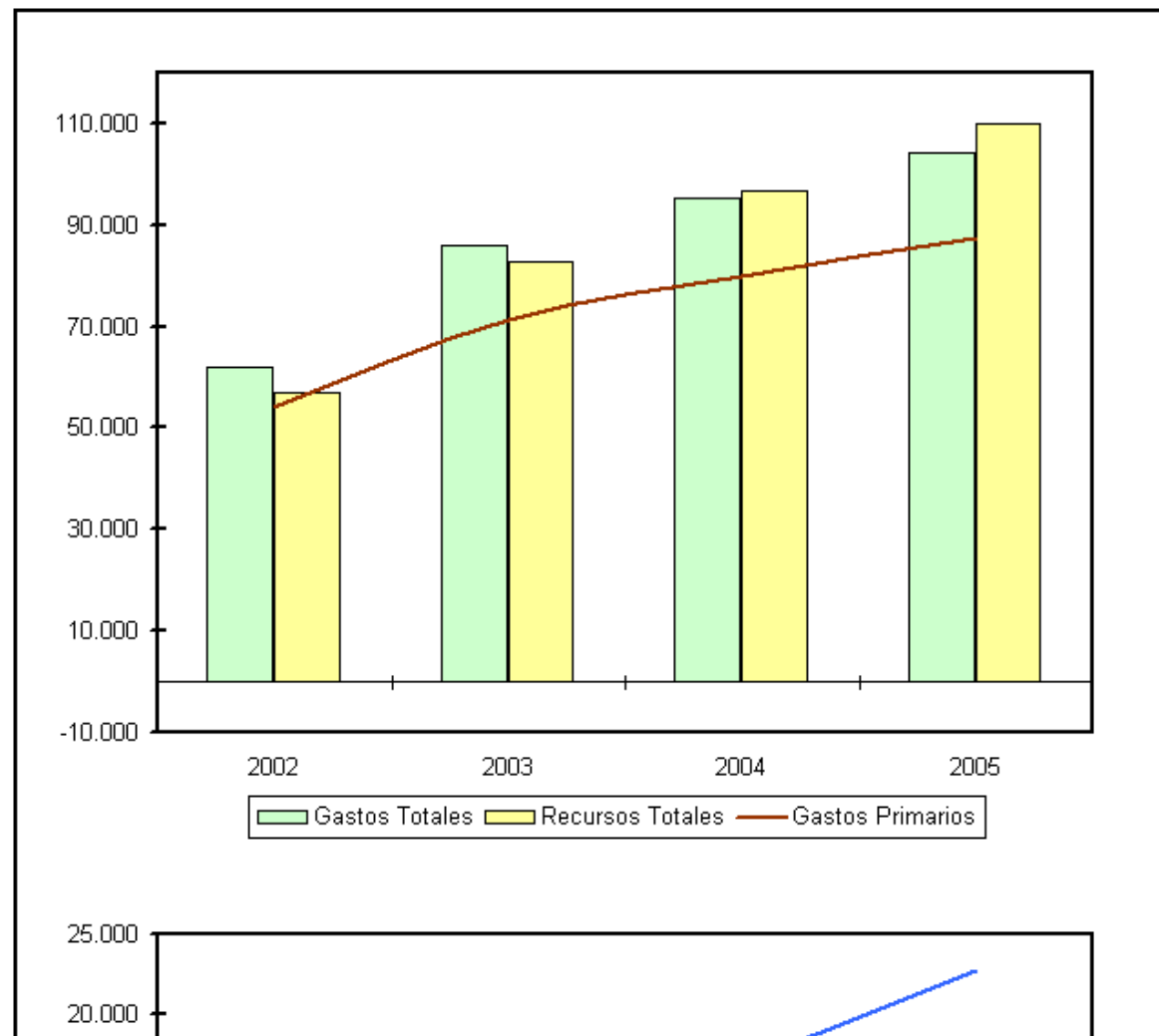
Metodología Internacional

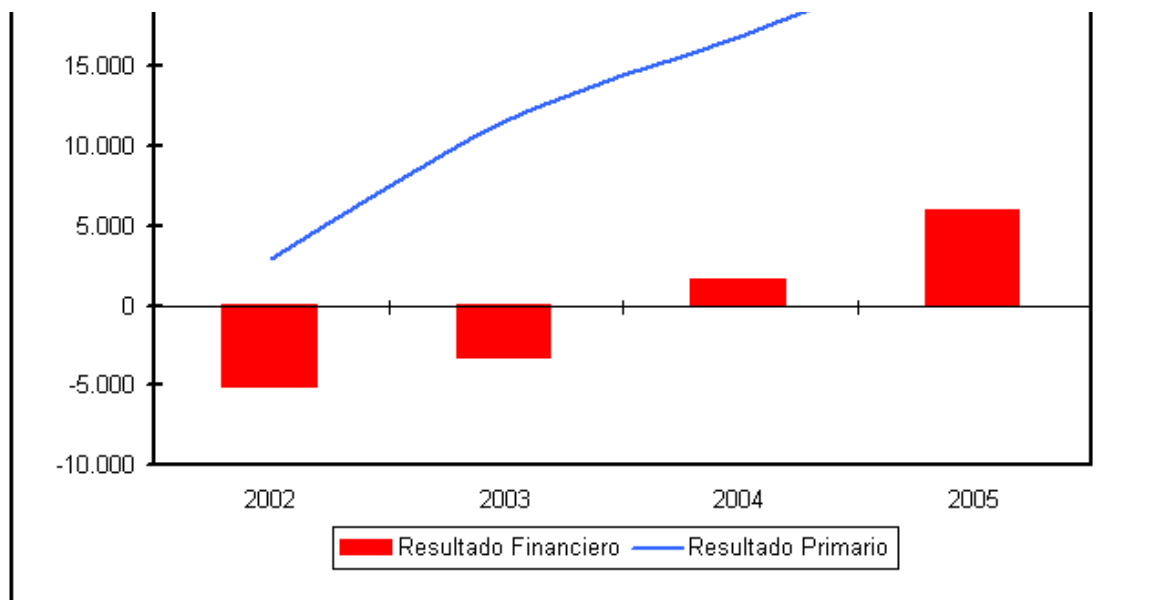
	2002				2003				2004				2005			
	Administr.	Empr.,	Fdos.	Total	Administr.	Empr.,	Fdos.	Total	Administr.	Empr.,	Fdos.	Total	Administr.	Empr.,	Fdos.	Total
	Nacional	y otros	Fid.		Nacional	y otros	Fid.		Nacional	y otros	Fid.		Nacional	y otros	Fid.	
I) INGRESOS CORRIENTES	15,04	0,85	15,90		14,65	0,80	15,45		14,74	0,78	15,52		14,86	0,78	15,64	
- INGRESOS TRIBUTARIOS (*)	11,52	0,35	11,87		11,84	0,35	12,19		11,86	0,34	12,21		11,87	0,34	12,21	
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,69	0,00	2,69		2,20	0,00	2,20		2,34	0,00	2,34		2,52	0,00	2,52	
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,39	0,40	0,79		0,30	0,33	0,63		0,26	0,32	0,58		0,24	0,32	0,56	
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,05	0,00	0,06		0,05	0,00	0,05		0,05	0,00	0,05		0,04	0,00	0,04	
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,37	0,10	0,47		0,21	0,12	0,33		0,18	0,11	0,29		0,16	0,12	0,28	
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,03	0,00	0,03		0,05	0,00	0,05		0,04	0,00	0,04		0,03	0,00	0,03	
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
II) GASTOS CORRIENTES	15,02	1,55	16,57		14,33	1,05	15,38		13,62	1,02	14,64		13,14	1,04	14,18	
- GASTOS DE CONSUMO	2,22	0,43	2,65		1,87	0,36	2,23		1,64	0,34	1,98		1,49	0,32	1,81	
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,19	0,07	2,26		2,73	0,06	2,79		2,40	0,05	2,46		2,35	0,05	2,40	
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,56	0,00	4,56		3,36	0,00	3,36		3,08	0,00	3,08		2,81	0,00	2,81	
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
- OTRAS PERDIDAS	0,00	0,02	0,02		0,00	0,02	0,02		0,00	0,02	0,02		0,00	0,01	0,01	
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (*)	6,04	0,99	7,03		6,37	0,60	6,97		6,49	0,61	7,09		6,49	0,64	7,13	
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,04	0,04		0,00	0,02	0,02		0,00	0,01	0,01		0,00	0,01	0,01	
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	0,03	-0,70	-0,67		0,32	-0,26	0,07		1,12	-0,25	0,87		1,72	-0,26	1,47	
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,04	0,02	0,06		0,06	0,01	0,08		0,06	0,01	0,07		0,05	0,01	0,06	
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,02	0,03		0,01	0,01	0,02		0,01	0,01	0,02		0,01	0,00	0,01	
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,01	0,00	0,01		0,00	0,01	0,01	
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,03	0,00	0,03		0,05	0,00	0,05		0,05	0,00	0,05		0,04	0,00	0,04	
V) GASTOS DE CAPITAL	0,64	0,17	0,81		0,62	0,13	0,75		0,54	0,15	0,69		0,55	0,14	0,69	
- INVERSION REAL DIRECTA	0,12	0,03	0,14		0,15	0,05	0,20		0,12	0,04	0,16		0,11	0,03	0,14	
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,51	0,14	0,66		0,45	0,08	0,53		0,41	0,11	0,51		0,43	0,11	0,53	
- INVERSION FINANCIERA	0,01	0,00	0,01		0,01	0,00	0,01		0,01	0,00	0,01		0,01	0,00	0,01	
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	15,08	0,87	15,95		14,71	0,81	15,53		14,80	0,79	15,59		14,91	0,80	15,71	
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	15,66	1,72	17,38		14,95	1,19	16,13		14,16	1,17	15,33		13,69	1,18	14,87	
VIII) RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	-0,58	-0,85	-1,43		-0,23	-0,37	-0,60		0,64	-0,38	0,26		1,22	-0,38	0,84	
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2,99	0,65	3,63		1,93	0,55	2,48		1,72	0,56	2,28		1,72	0,59	2,31	
X) GASTOS FIGURATIVOS	3,57	0,06	3,63		2,43	0,05	2,48		2,26	0,02	2,28		2,29	0,02	2,31	
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	-1,16	-0,27	-1,43		-0,73	0,13	-0,60		0,10	0,16	0,26		0,65	0,19	0,84	
XII) RESULTADO PRIMARIO	1,03	-0,20	0,83		2,00	0,18	2,18		2,50	0,22	2,72		3,00	0,24	3,24	
XIII) FUENTES FINANCIERAS	6,85	1,22	8,06		12,56	0,31	12,87		4,93	0,28	5,21		7,48	0,25	7,73	

- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	3,49	0,13	3,62	0,67	0,13	0,81	0,00	0,10	0,10	0,00	0,09	0,09
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	3,22	1,07	4,29	11,72	0,15	11,86	4,77	0,18	4,95	7,33	0,16	7,49
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,01	0,01	0,00	0,03	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	0,14	0,00	0,14	0,17	0,00	0,17	0,16	0,00	0,16	0,15	0,00	0,15
XIV) APLICACIONES FINANCIERAS	5,68	0,95	6,64	11,83	0,43	12,27	5,02	0,44	5,47	8,14	0,44	8,57
- INVERSION FINANCIERA	0,42	0,42	0,84	0,48	0,23	0,71	1,00	0,21	1,21	1,65	0,24	1,89
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	5,12	0,52	5,64	11,18	0,18	11,37	3,86	0,23	4,09	6,34	0,19	6,53
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,00	0,01	0,01	0,00	0,02	0,02	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	0,14	0,00	0,14	0,17	0,00	0,17	0,16	0,00	0,16	0,15	0,00	0,15

(*) Incluye Coparticipación Federal de Impuestos

SECTOR PUBLICO NACIONAL Recursos, Gastos y Resultado Financiero

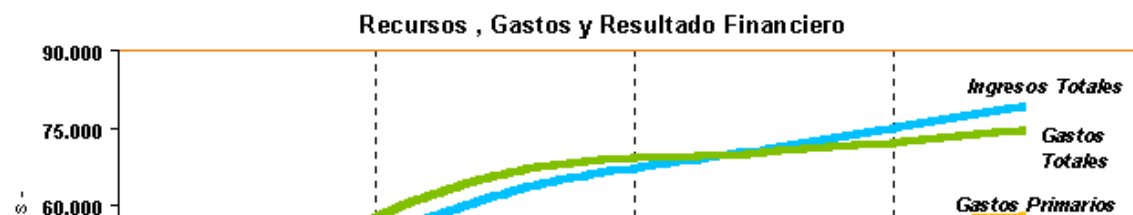


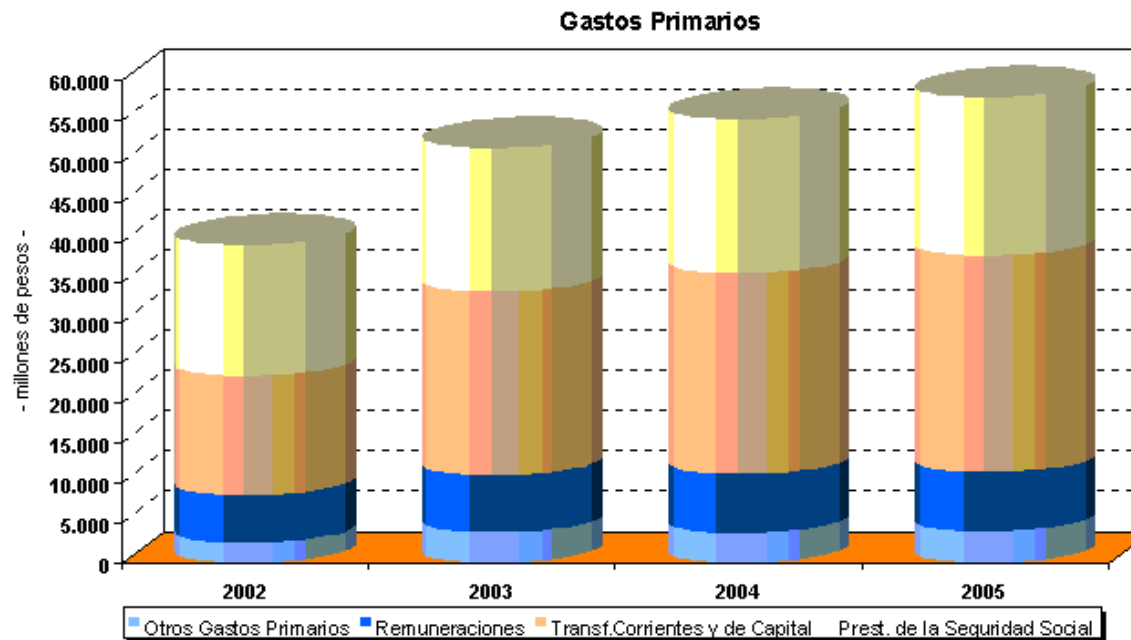
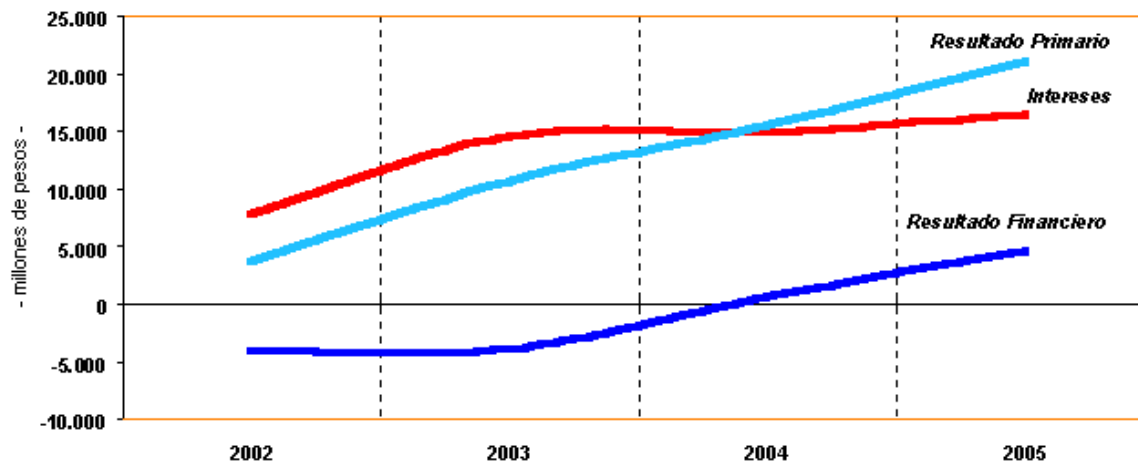
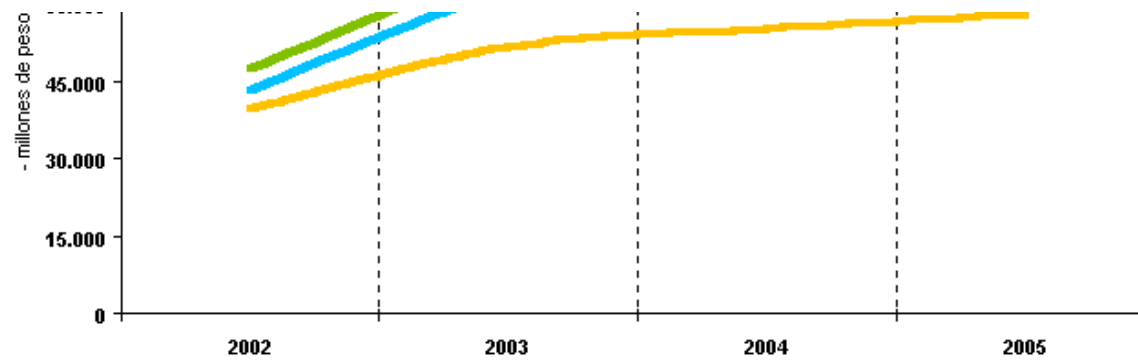


CONCEPTO	2002		2003		2004		2005	
	Millones de \$	% PBI	Millones de \$	% PBI	Millones de \$	% PBI	Millones de \$	% PBI
Recursos (*)	56.945,1	15,95	82.871,1	15,53	96.811,1	15,59	109.971,0	15,71
Gastos (*)	62.042,6	17,38	86.094,1	16,13	95.211,1	15,33	104.075,1	14,87
Gastos Primarios (*)	53.971,6	15,12	71.209,8	13,34	79.941,7	12,87	87.278,7	12,47
Resultado Primario	2.973,5	0,83	11.661,3	2,18	16.869,4	2,72	22.692,3	3,24
Resultado Financiero	-5.097,5	-1,43	-3.223,0	-0,60	1.600,0	0,26	5.895,9	0,84

(*) Incluye recursos coparticipados a las provincias

ADMINISTRACION NACIONAL





Concepto	2002	2003	2004	2005
Ingresos Totales	43.194,7	62.268,1	70.693,6	78.887,4
Gastos Totales	47.342,3	66.173,0	70.098,4	74.306,5
- Gastos Primarios	39.518,1	51.593,6	55.166,4	57.884,5
Prest. de la Seguridad Social	16.275,8	17.911,2	19.156,6	19.692,1
Transf. Corrientes y de Capital	14.847,6	22.795,7	24.981,4	26.909,5
Remuneraciones	5.916,4	7.126,6	7.366,2	7.410,1
Otros Gastos Primarios	2.478,4	3.760,1	3.662,2	3.872,9
- Intereses	7.824,2	14.579,4	14.932,0	16.422,0
Resultado Financiero	-4.147,6	-3.904,9	595,2	4.580,9

EJECUCION DE PRESUPUESTO
SECTOR PUBLICO NACIONAL
ESQUEMA DE AHORRO - INVERSION
En millones de pesos

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (1)	2003 (2)	2004 (3)	2005 (3)
I RECURSOS CORRIENTES	46988,7	50262,2	47888,6	47935,9	54043,4	55555,0	54371,9	57046,6	50556,8	56743,2	82470,1	96365,9	109518,6
- Tributarios	43485,2	47005,1	44777,1	44996,0	50550,0	52024,5	49554,3	50983,2	45810,0	51950,3	76779,7	90375,6	103110,1
- No tributarios	3401,8	3257,1	3111,5	2903,1	3493,4	3530,5	4817,6	6063,4	4730,4	4792,9	5690,4	5990,3	6408,5
- Superávit operat. de Emp.Púb.	101,7	0,0	0,0	36,8	0,0	0,0	0,0	0,0	16,4	0,0	0,0	0,0	0,0
II EROGACIONES CORRIENTES	44640,6	49809,8	49936,9	51815,5	54932,9	57214,0	59266,0	60534,1	62026,5	59144,9	82102,0	90955,8	99259,2
- Consumo	7875,7	9109,7	9140,6	9079,1	9097,9	9338,0	9472,8	9242,8	8960,5	9464,0	11889,2	12309,3	12695,8
- Intereses de deudas	3178,4	3221,7	4327,7	4235,9	5702,6	6680,9	8199,8	9665,5	11201,1	8071,0	14884,3	15269,4	16796,4
- Transferencias corrientes	33586,5	37438,9	36405,9	38500,5	39954,5	41150,8	41561,1	41608,2	41864,9	41470,0	55197,7	63310,6	69700,4
..Provincias y MCBA	13140,0	14097,2	12722,7	13604,3	15112,9	15822,3	15623,8	15660,7	16702,5	14516,1	19577,5	25312,3	30312,6
..Pasividades	17942,0	20794,5	21078,5	22364,1	22166,4	22225,1	22524,6	22745,8	21585,7	21333,7	23969,6	26200,7	27691,4
..Universidades	1252,9	1411,0	1473,4	1539,4	1614,6	1728,9	1732,6	1755,6	1664,5	1578,9	1847,4	1905,3	1912,5
..Otras	1251,6	1136,2	1131,3	992,7	1060,6	1374,5	1680,1	1446,1	1912,2	4041,3	9803,2	9892,3	9783,9
- Déficit operat. de Emp.Púb.	0,0	39,5	62,7	0,0	177,9	44,3	32,3	17,6	0,0	139,9	130,8	66,5	66,6
III AHORRO (I-II)	2348,1	452,4	-2048,3	-3879,6	-889,5	-1659,0	-4894,1	-3487,5	-11469,7	-2401,7	368,1	5410,1	10259,4
IV RECURSOS DE CAPITAL	3090,6	841,1	1797,4	542,1	895,8	428,6	293,1	461,8	242,3	201,9	401,0	445,2	452,4
V EROGACIONES DE CAPITAL	4626,2	3500,2	3732,9	3960,5	4046,5	4037,9	3935,0	3043,3	2511,1	2897,7	3992,1	4255,3	4815,9
- Inversión Real	2457,7	1247,8	984,3	844,4	908,8	986,9	752,4	479,8	363,8	510,7	1072,6	966,5	973,7
- Transferencias de capital	1891,5	2021,1	2589,8	2856,9	2952,8	2928,8	2364,3	2527,8	2106,7	2344,1	2844,1	3198,4	3740,0
..Provincias y MCBA	1232,4	1297,0	2346,0	2608,3	2573,6	2555,6	2075,0	2233,4	1921,1	1776,7	2238,0	2385,2	2803,1
..Otras	659,1	724,1	243,8	248,6	379,2	373,2	289,3	294,4	185,6	567,4	606,1	813,2	936,9
- Inversión Financiera	277,0	231,3	158,8	259,2	184,9	122,2	818,3	35,7	40,6	42,9	75,4	90,4	102,2
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	50079,3	51103,3	49686,0	48478,0	54939,2	55983,6	54665,0	57508,4	50799,1	56945,1	82871,1	96811,1	109971,0
VII EGRESOS TOTALES (II+V)	49266,8	53310,0	53669,8	55776,0	58979,4	61251,9	63201,0	63577,4	64537,6	62042,6	86094,1	95211,1	104075,1
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	812,5	-2206,7	-3983,8	-7298,0	-4040,2	-5268,3	-8536,0	-6069,0	-13738,5	-5097,5	-3223,0	1600,0	5895,9
IX RESULTADO PRIMARIO	3990,9	1015,0	343,9	-3062,1	1662,4	1412,6	-336,2	3596,5	-2537,4	2973,5	11661,3	16869,4	22692,3

NOTA: Las ejecuciones se confeccionaron con metodología internacional.

Se incluyen las ex-cajas provinciales transferidas a la Nación.

Hasta el año 2000 se incluyen las transferencias que el ANSES le realiza al PAMI; a partir de entonces se incluye el presupuesto de dicho organismo.

A partir del año 2001 se incluyen los Fondos Fiduciarios.

Se incluye el Fondo Compensador para el pago de asignaciones familiares en términos brutos.

(1) Presupuesto Vigente.

(2) Proyecto de Ley de Presupuesto.

(3) Proyecciones Plurianuales.

EJECUCION DE PRESUPUESTO
SECTOR PUBLICO NACIONAL
ESQUEMA DE AHORRO - INVERSION
En porcentaje del PIB

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (1)	2003 (2)	2004 (3)	2005 (3)
I RECURSOS CORRIENTES	19,87	19,52	18,56	17,61	18,45	18,58	19,18	20,07	18,82	15,90	15,45	15,52	15,64
- Tributarios	18,39	18,26	17,35	16,53	17,26	17,40	17,48	17,94	17,05	14,55	14,39	14,55	14,73
- No tributarios	1,44	1,27	1,21	1,07	1,19	1,18	1,70	2,13	1,76	1,34	1,07	0,96	0,92
- Superávit operat. de Emp.Púb.	0,04	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
II EROGACIONES CORRIENTES	18,88	19,35	19,35	19,04	18,76	19,14	20,90	21,30	23,08	16,57	15,38	14,64	14,18
- Consumo	3,33	3,54	3,54	3,34	3,11	3,12	3,34	3,25	3,33	2,65	2,23	1,98	1,81
- Intereses de deudas	1,34	1,25	1,68	1,56	1,95	2,23	2,89	3,40	4,17	2,26	2,79	2,46	2,40
- Transferencias corrientes	14,20	14,54	14,11	14,15	13,64	13,77	14,66	14,64	15,58	11,62	10,34	10,19	9,96
..Provincias y MCBA	5,56	5,48	4,93	5,00	5,16	5,29	5,51	5,51	6,22	4,07	3,67	4,08	4,33
..Pasividades	7,59	8,08	8,17	8,22	7,57	7,43	7,94	8,00	8,03	5,98	4,49	4,22	3,96
..Universidades	0,53	0,55	0,57	0,57	0,55	0,58	0,61	0,62	0,62	0,44	0,35	0,31	0,27
..Otras	0,53	0,44	0,44	0,36	0,36	0,46	0,59	0,51	0,71	1,13	1,84	1,59	1,40
- Déficit operat. de Emp.Púb.	0,00	0,02	0,02	0,00	0,06	0,01	0,01	0,01	0,00	0,04	0,02	0,01	0,01
III AHORRO (I-II)	0,99	0,18	-0,79	-1,43	-0,30	-0,55	-1,73	-1,23	-4,27	-0,67	0,07	0,87	1,47
IV RECURSOS DE CAPITAL	1,31	0,33	0,70	0,20	0,31	0,14	0,10	0,16	0,09	0,06	0,08	0,07	0,06
V EROGACIONES DE CAPITAL	1,96	1,36	1,45	1,46	1,38	1,35	1,39	1,07	0,93	0,81	0,75	0,69	0,69
- Inversión Real	1,04	0,48	0,38	0,31	0,31	0,33	0,27	0,17	0,14	0,14	0,20	0,16	0,14
- Transferencias de capital	0,80	0,79	1,00	1,05	1,01	0,98	0,83	0,89	0,78	0,66	0,53	0,51	0,53
..Provincias y MCBA	0,52	0,50	0,91	0,96	0,88	0,85	0,73	0,79	0,71	0,50	0,42	0,38	0,40
..Otras	0,28	0,28	0,09	0,09	0,13	0,12	0,10	0,10	0,07	0,16	0,11	0,13	0,13
- Inversión Financiera	0,12	0,09	0,06	0,10	0,06	0,04	0,29	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	21,17	19,85	19,26	17,81	18,76	18,73	19,28	20,23	18,91	15,95	15,53	15,59	15,71
VII EGRESOS TOTALES (II+V)	20,83	20,71	20,80	20,49	20,14	20,49	22,29	22,37	24,02	17,38	16,13	15,33	14,87
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	0,34	-0,86	-1,54	-2,68	-1,38	-1,76	-3,01	-2,14	-5,11	-1,43	-0,60	0,26	0,84
IX RESULTADO PRIMARIO	1,69	0,39	0,13	-1,13	0,57	0,47	-0,12	1,27	-0,94	0,83	2,18	2,72	3,24

NOTA: Las ejecuciones se confeccionaron con metodología internacional.

Se incluyen las ex-cajas provinciales transferidas a la Nación.

Hasta el año 2000 se incluyen las transferencias que el ANSES le realiza al PAMI; a partir de entonces se incluye el presupuesto de dicho organismo.

A partir del año 2001 se incluyen los Fondos Fiduciarios.

Se incluye el Fondo Compensador para el pago de asignaciones familiares en términos brutos.

(1) Presupuesto Vigente.

(2) Proyecto de Ley de Presupuesto.

(3) Proyecciones Plurianuales.

En un panorama de más largo plazo se tiene:

SECTOR PUBLICO NACIONAL

EVOLUCION PRESUPUESTARIA

En porcentaje del PIB

Año	Resultado Financiero	Resultado Primario
1993	0,34	1,69
1994	- 0,86	0,39
1995	- 1,54	0,14
1996	- 2,68	- 1,12
1997	- 1,38	0,57
1998	- 1,76	0,47
1999	- 3,01	- 0,12
2000	- 2,14	1,26
2001	- 5,11	- 0,94
2002	- 1,43	0,83
2003	- 0,60	2,18
2004	0,26	2,72
2005	0,84	3,24

3.4. Presupuesto Plurianual de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes del Sector Público Nacional

3.4.1. Empresas Públicas Nacionales

Para la elaboración del Presupuesto Plurianual 2003-2005, se ha trabajado con un universo de 8 Entes Residuales y 17 Empresas Nacionales en Funcionamiento. Cabe señalar que 5 de las entidades en liquidación (e.l.), prevén su cierre definitivo durante el mismo período.

Para una mejor ilustración, a continuación se presenta un detalle de las Empresas involucradas:

Empresas en Funcionamiento:

- Administración General de Puertos S.E.
- Comisión Binacional Puente Buenos Aires – Colonia.
- Construcción de Viviendas para la Armada.
- Dioxitek S.A.
- Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A..

- Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A.
- Educ.ar S.E.
- INTERCARGO S.A.
- Lotería Nacional S.E.
- LT10 – Universidad Nacional del Litoral S.A.
- Nucleoeléctrica Argentina S.A.
- Polo Tecnológico Constituyentes S.A.
- Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A.
- Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.
- Sociedad del Estado – Casa de Moneda.
- Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio.
- Yacimiento Carbonífero de Río Turbio.

Empresas Residuales:

- Ferrocarril General Belgrano S.A. (e.l.)
- Instituto Nacional de Reaseguros S.E. (e.l.)
- Patrimonio en Liquidación – Banco Nacional de Desarrollo (e.l.).
- Ferrocarriles Metropolitanos S.A. (e.l.) – cierre definitivo 2003.
- Caja Nacional de Ahorro y Seguro (e.l.) – cierre definitivo 2004.
- Empresa Nacional de Correos y Telégrafos S.A. (e.l.) – cierre definitivo 2004.
- Argentina Televisora Color S.A. (e.l.) – cierre definitivo 2005.
- TELAM S.A.I.y P. (e.l.) – cierre definitivo 2005.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento expresado en Metodología Tradicional que, a diferencia de la Metodología Internacional, incluye la totalidad de Ingresos y Gastos de Operación:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES

En millones de \$

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005
Ingresos Corrientes	699,0	951,4	973,9	1.026,0
Gastos Corrientes	708,6	932,3	960,5	1.012,1
Resultado Económico	(9,6)	19,1	13,3	13,8
Ingresos de Capital	47,9	51,0	57,0	60,9
Gastos de Capital	56,7	61,4	53,3	56,9
Resultado Financiero	(18,4)	8,7	17,1	17,8
Fuentes Financieras	959,1	958,3	941,3	939,9
Aplicaciones Financieras	940,7	967,0	958,3	957,7

Del cuadro expuesto, surge que durante el trienio proyectado, en los ingresos corrientes se prevé un incremento del 46.8% respecto al presente ejercicio. Cabe aclarar, que algo más del 60% de dicho incremento se encuentra representado por los ingresos de operación de Nucleoeléctrica Argentina S.A., Lotería Nacional S.E, Emprendimientos Energéticos Binacionales y EDCADASSA.

Los gastos corrientes previstos se incrementan un 42.8% respecto de 2002, destacándose que de dicho rubro las 4 empresas mencionadas concentran aproximadamente el 65% del total sectorial. De la proyección trianual surge la reversión del déficit financiero previéndose alcanzar para el ejercicio 2005 un superávit financiero equivalente al 2% de sus ingresos de operación.

3.4.2. Fondos Fiduciarios del Estado Nacional

A partir de la promulgación de la Ley Nº 24.441, que establece el marco normativo correspondiente al fideicomiso, el Poder Ejecutivo Nacional ha constituido Fondos Fiduciarios integrados mediante la transferencia de bienes y/o fondos correspondientes total o parcialmente a entidades y/o jurisdicciones que le dependen.

Dada la relevancia financiera que han tomado los citados Fondos, el Honorable Congreso de la Nación, a través del dictado de la Ley Nº 25.152 "de Solvencia Fiscal", ha determinado la inclusión en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

Para el trienio en consideración, se trabajó con un universo de 15 **Fondos Fiduciarios**, los cuales se detallan a continuación:

- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto Nº 286/95.
- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley Nº 23.877.
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley Nº 24.855.
- Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto Nº 675/97.
- Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda – BICE – Decreto Nº 1245/98.

- Fondo Fiduciario de Becas con Destino a Estudiantes Universitarios – Resolución N° 313/00.
- Fondo Nacional para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros – Decreto N° 342/00.
- Fondo Fiduciario de Desarrollo de Infraestructura – Decreto N° 1299/00.
- Fondo Fiduciario para la Recuperación de la Actividad Ovina – Ley N° 25.422.
- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte – Decreto N° 976/01.
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1381/01.
- Fondo Fiduciario Consumo de Gas Residencial Patagonia – Ley N° 25.565.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento, detallando los ejercicios presupuestados para los Fondos involucrados:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS NACIONALES

En millones de \$

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005
Ingresos Corrientes	1.716,6	2.261,9	2.612,5	2.990,6
Gastos Corrientes	2.006,0	1.178,0	1.342,1	1.441,7
Resultado Económico	(289,4)	1.083,9	1.270,4	1.548,9
Ingresos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos de Capital	436,2	708,7	765,9	825,1
Resultado Financiero	(725,6)	375,3	504,5	723,8
Fuentes Financieras	3.060,7	651,1	779,8	775,0
Aplicaciones Financieras	2.335,1	1.026,3	1.284,3	1.498,8

Del cuadro expuesto surge un incremento del 74,2 % para el período 2002/05 en los ingresos corrientes, fuertemente influidos por la recaudación de la Tasa sobre el Consumo de Gas Oil, destinada al financiamiento del Fondo Fiduciario de Infraestructura de Transporte Decreto 976/01. Dicho Fondo Fiduciario, conjuntamente con el Fondo de Infraestructura Hídrica y el Fondo de Desarrollo Provincial representan algo más del 75% de los recursos totales de los fondos fiduciarios

Asimismo, se proyecta para el ejercicio 2005 una baja de los gastos corrientes del 28,1% respecto al 2002, totalmente explicada por la culminación del

programa de transferencias en LECOPs a provincias que el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial ejecutó durante el ejercicio 2002. Dicha disminución se ve compensada en parte con el incremento entre puntas del 89,2% en los gastos de capital, producto de las transferencias para el financiamiento de Obras Viales, Ferroviarias, Hídricas y en el Sector Agropecuario.

El Superávit financiero proyectado para el trienio, al finalizar el mismo, representará un 24,2% de los ingresos corrientes estimados para los fondos en cuestión.

3.4.3. Otros Entes del Sector Público Nacional

A continuación se presenta la proyección presupuestaria para el trienio 2003–2005 de los Entes del Sector Público Nacional excluidos expresamente de la Administración Nacional y que se encuentran sujetos al régimen presupuestario establecido por el Capítulo III del Título II de la Ley N° 24.156, a partir de lo establecido por el artículo 71 de la Ley N° 25.565.

Para el período bajo análisis, se consideró un universo de 7 **Entidades**, las cuales se describen a continuación:

- Superintendencia de Administradores de Fondos de Jubilaciones y Pensiones – Art. 122, Ley N° 24.241.
- Instituto Nacional de los Recursos de la Seguridad Social – Decreto N° 1394/01.
- Administración Federal de Ingresos Públicos – Decreto N° 1399/01.
- Instituto de Promoción de la Carne Vacuna – Ley N° 25.507.
- Instituto Nacional de la Yerba Mate – Ley N° 25.564.
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – Art. 60, Ley N° 25.565.
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales – Decreto N° 1536/02.

Seguidamente, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento, detallando el trienio presupuestado para los Entes involucrados:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LOS ENTES PÚBLICOS

NO COMPRENDIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

En millones de \$

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005
Ingresos Corrientes	3.482,6	4.780,9	5.621,2	6.541,9
Gastos Corrientes	3.595,8	4.424,4	5.075,0	5.902,7
Resultado Económico	(113,2)	356,5	546,2	639,2
Ingresos de Capital	20,0	22,2	24,6	26,4
Gastos de Capital	112,7	80,7	87,5	92,2
Resultado Financiero	(205,9)	298,0	483,3	573,4

Fuentes Financieras	330,8	29,0	29,0	29,0
Aplicaciones Financieras	124,9	327,0	512,3	602,4

La evolución del cuadro expuesto se explica básicamente por el comportamiento de dos entidades: la AFIP y el INSSJP las que contienen el 95,8% de los ingresos y el 97,3% de los gastos totales estimados para el período.

El comportamiento del superávit financiero del período se explica, mayoritariamente, por el incremento de los recursos propios de la AFIP en un 93,8% y por el menor incremento en sus gastos totales que alcanzan a un 48% para el período 2002/2005, respectivamente.

3.4.4. Consolidado Total de Empresas Publicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Publico

A continuación se presenta una síntesis del Presupuesto Consolidado de las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Entes Públicos no Comprendidos en la Administración Nacional.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO TOTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS, FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS ENTES

En millones de \$

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005
Ingresos Corrientes	5.898,2	7.994,2	9.207,6	10.558,4
Gastos Corrientes	6.310,4	6.534,7	7.377,7	8.356,5
Resultado Económico	(412,2)	1.459,5	1.829,9	2.201,9
Ingresos de Capital	67,9	73,2	81,6	87,3
Gastos de Capital	605,6	850,8	906,7	974,2
Resultado Financiero	(949,9)	681,9	1.004,8	1.315,0
Fuentes Financieras	4.350,6	1.638,3	1.750,1	1.743,9
Aplicaciones Financieras	3.400,7	2.320,2	2.754,9	3.058,9

Incluye Empresas Públicas en Metodología Tradicional.

La participación promedio del período sobre el total de ingresos consolidados es del 11,1% para las Empresas Públicas, del 28.1% para los Fondos Fiduciarios y del 60.8% para los Entes Públicos no comprendidos en la Administración Nacional.

En cuanto a los gastos, la participación es del 12.3% para las Empresas Públicas, del 25,2 %para los Fondos Fiduciarios y del 62,5% para los Otros Entes del Estado Nacional.

Respecto a la relación con el presupuesto de la Administración Nacional debe señalarse que el Consolidado de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional equivale, aproximadamente para el período 2003/2005, al 13,1% del total de Recursos y al 13,4 % del total de gastos de la Administración Nacional para el mismo período.

CONSOLIDADO DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS
PRESUPUESTO 2003/2005
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005
I - INGRESOS CORRIENTES	699,0	951,4	973,9	1.026,0
Ingresos de Operacion	504,3	731,3	834,6	882,6
Ingresos de la Propiedad	70,3	83,7	15,9	17,0
Transferencias Corrientes	85,7	91,5	78,5	78,5
Otros Ingresos Corrientes	38,7	44,9	44,9	47,9
II - GASTOS CORRIENTES	708,6	932,3	960,5	1.012,1
- Gastos de Operacion	583,6	800,6	827,4	870,4
Personal	205,2	246,2	263,6	279,1
Bienes y Servicios	329,3	498,2	501,0	527,9
Otros Gastos de Operacion	4,4	6,8	7,3	7,6
Impuestos Indirectos	2,9	5,4	6,8	7,2
Depreciación y Amortización	37,2	40,5	44,2	44,2
Previsiones	0,1	0,1	0,1	0,1
Ajuste por Variacion de Inventario	4,5	3,4	4,3	4,3
- Gastos ajenos a la Operacion	125,0	131,7	133,2	141,7
Intereses	13,0	11,4	8,3	8,8
Transferencias	12,7	13,7	6,3	6,3
Impuestos Directos	30,2	33,6	40,5	43,3
Otros	69,1	73,0	78,1	83,3
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-9,6	19,1	13,3	13,8
IV - INGRESOS DE CAPITAL	47,9	51,0	57,0	60,9
Venta y/o Desincorporacion de Activos	3,8	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	44,1	51,0	57,0	60,9
.Transferencias del Tesoro Nacional	1,5	1,2	1,2	1,2
.Otros	42,6	49,8	55,8	59,7
V - GASTOS DE CAPITAL	56,7	61,4	53,3	56,9
Inversion	55,2	59,7	51,5	54,9
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Gastos de Capital	1,5	1,7	1,9	2,0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-18,4	8,7	17,1	17,8
TOTAL INGRESOS	746,9	1.002,4	1.030,9	1.086,8
TOTAL GASTOS	765,3	993,7	1.013,9	1.069,0
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	18,4	-8,7	-17,1	-17,8
VIII - FUENTES FINANCIERAS	959,1	958,3	941,3	939,9
Disminucion de Activos Financieros	210,1	192,7	159,8	158,8

Disminucion de Pasivos y Transferencias	218,1	192,1	199,8	199,8
Aumentos de Pasivos	749,0	765,6	781,5	781,1
.Prestamos de Corto Plazo	0,0	0,0	0,0	0,0
.Prestamos de Largo Plazo	11,1	0,0	0,0	0,0
.Prestamos del Tesoro Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0
.Aumento de Pasivos Circulantes	737,9	765,6	781,5	781,1
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	940,7	966,9	958,3	957,7
Aumento de Activos Financieros	284,1	270,3	303,5	303,1
Disminucion de Pasivos	631,1	672,6	629,3	629,1
.Amortizac. Prestamos Corto Pzo.	0,0	0,0	0,0	0,0
.Amortizac. Prestamos Largo Pzo.	27,9	43,2	30,8	30,8
.Disminucion de Pasivos Circulantes	603,2	629,4	598,5	598,3
Disminucion del Patrimonio	25,5	24,0	25,5	25,5

CONSOLIDADO DE FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
PRESUPUESTO 2003/2005
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005
I - INGRESOS CORRIENTES	1.716,6	2.261,9	2.612,5	2.990,6
Ingresos de Operacion	14,0	5,9	0,0	0,0
Ingresos de la Propiedad	291,6	564,5	689,8	808,0
Transferencias Corrientes	48,2	36,4	37,3	37,8
Otros Ingresos Corrientes	1.362,8	1.655,1	1.885,4	2.144,8
II - GASTOS CORRIENTES	2.006,0	1.178,0	1.342,1	1.441,7
- Gastos de Operacion	135,6	76,5	87,2	93,1
Personal	1,5	0,0	0,0	0,0
Bienes y Servicios	74,6	19,1	21,1	22,2
Otros Gastos de Operacion	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuestos Indirectos	0,7	0,0	0,9	0,9
Depreciación y Amortización	1,3	0,0	0,0	0,0
Previsiones	57,5	57,4	65,2	70,0
Ajuste por Variacion de Inventario	0,0	0,0	0,0	0,0
- Gastos ajenos a la Operacion	1.870,4	1.101,5	1.254,9	1.348,6
Intereses	138,3	178,8	198,0	212,6
Transferencias	1.726,1	909,4	1.051,1	1.129,8
Impuestos Directos	0,0	3,0	0,0	0,1
Otros	6,0	10,3	5,8	6,1
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-289,4	1.083,9	1.270,4	1.548,9
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta y/o Desincorporacion de Activos	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0
.Transferencias del Tesoro Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0

.Otros	0,0	0,0	0,0	0,0
V - GASTOS DE CAPITAL	436,2	708,7	765,9	825,1
Inversion	0,1	113,9	96,1	64,6
Transferencias de Capital	436,1	594,8	669,8	760,5
Otros Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-725,6	375,3	504,5	723,8
TOTAL INGRESOS	1.716,6	2.261,9	2.612,5	2.990,6
TOTAL GASTOS	2.442,2	1.886,7	2.108,0	2.266,8
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	725,6	-375,3	-504,5	-723,8
VIII - FUENTES FINANCIERAS	3.060,7	651,1	779,8	775,0
Disminucion de Activos Financieros	266,6	475,6	433,0	425,4
Aumentos de Pasivos	2.754,1	15,5	346,8	349,6
.Prestamos de Corto Plazo				
.Prestamos de Largo Plazo	2.713,2	0,0	325,2	349,3
.Prestamos del Tesoro Nacional				
.Aumento de Pasivos Circulantes	40,9	15,5	21,6	0,3
Incremento del Patrimonio	40,0	160,0	0,0	0,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	2.335,1	1.026,3	1.284,3	1.498,8
Aumento de Activos Financieros	1.097,2	709,9	647,8	827,2
Disminucion de Pasivos	1.217,9	232,4	616,5	661,6
.Amortizac. Prestamos Corto Pzo.	0,0	115,2	0,0	0,0
.Amortizac. Prestamos Largo Pzo.	919,1	64,5	531,1	569,9
.Disminucion de Pasivos Circulantes	298,8	52,7	85,4	91,7
Disminucion del Patrimonio	20,0	84,0	20,0	10,0

CONSOLIDADO DE OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL
PRESUPUESTO 2003/2005
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005
I - INGRESOS CORRIENTES	3.482,6	4.780,9	5.621,2	6.541,9
Ingresos de Operacion	1.287,7	1.928,4	2.205,2	2.486,5
Ingresos de la Propiedad	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	2.172,4	2.822,5	3.382,3	4.017,3
Otros Ingresos Corrientes	22,5	30,0	33,7	38,1
II - GASTOS CORRIENTES	3.595,8	4.424,4	5.075,0	5.902,7
- Gastos de Operacion	1.474,5	1.899,0	2.101,1	2.275,9

Personal	1.116,7	1.458,2	1.608,7	1.734,6
Bienes y Servicios	330,2	411,8	460,2	506,7
Otros Gastos de Operacion	7,6	9,8	10,9	11,7
Impuestos Indirectos	0,0	0,0	0,0	0,0
Depreciación y Amortización	20,0	19,2	21,3	22,9
Previsiones	0,0	0,0	0,0	0,0
Ajuste por Variacion de Inventario	0,0	0,0	0,0	0,0
- Gastos ajenos a la Operacion	2.121,3	2.525,4	2.973,9	3.626,8
Intereses	95,5	114,7	131,1	153,0
Transferencias	2.025,6	2.410,5	2.840,0	3.470,9
Impuestos Directos	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,2	0,2	2,8	2,9
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-113,2	356,5	546,2	639,2
IV - INGRESOS DE CAPITAL	20,0	22,2	24,6	26,4
Venta y/o Desincorporacion de Activos	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	20,0	22,2	24,6	26,4
.Transferencias del Tesoro Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0
.Otros (Amortizaciones)	20,0	22,2	24,6	26,4
V - GASTOS DE CAPITAL	112,7	80,7	87,5	92,2
Inversion	38,8	80,7	87,5	92,2
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Gastos de Capital	73,9	0,0	0,0	0,0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-205,9	298,0	483,3	573,4
TOTAL INGRESOS	3.502,6	4.803,1	5.645,8	6.568,3
TOTAL GASTOS	3.708,5	4.505,1	5.162,5	5.994,9
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	205,9	-298,0	-483,3	-573,4
VIII - FUENTES FINANCIERAS	330,8	29,0	29,0	29,0
Disminucion de Activos Financieros	0,0	29,0	29,0	29,0
Aumentos de Pasivos	330,8	0,0	0,0	0,0
.Prestamos de Corto Plazo	0,0	0,0	0,0	0,0
.Prestamos de Largo Plazo	173,9	0,0	0,0	0,0
.Prestamos del Tesoro Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0
.Aumento de Pasivos Circulantes	156,9	0,0	0,0	0,0
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	124,9	327,0	512,3	602,4
Aumento de Activos Financieros	105,1	250,5	327,5	542,8
Disminucion de Pasivos	19,8	76,5	184,8	59,6
.Amortizac. Prestamos Corto Pzo.	0,0	0,0	0,0	0,0
.Amortizac. Prestamos Largo Pzo.	8,1	37,0	41,0	0,0
.Disminucion de Pasivos Circulantes	11,7	39,5	143,8	59,6
Disminucion del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0

CONSOLIDADO TOTAL DE EMPRESAS, FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO
PRESUPUESTO 2003/2005
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005
I - INGRESOS CORRIENTES	5.898,2	7.994,2	9.207,6	10.558,4
Ingresos de Operacion	1.806,0	2.665,6	3.039,8	3.369,1
Ingresos de la Propiedad	361,9	648,2	705,7	825,0
Transferencias Corrientes	2.306,3	2.950,4	3.498,1	4.133,6
Otros Ingresos Corrientes	1.424,0	1.730,0	1.964,0	2.230,8
II - GASTOS CORRIENTES	6.310,4	6.534,7	7.377,7	8.356,5
- Gastos de Operacion	2.193,7	2.776,1	3.015,7	3.239,4
Personal	1.323,4	1.704,4	1.872,3	2.013,7
Bienes y Servicios	734,1	929,1	982,3	1.056,8
Otros Gastos de Operacion	12,0	16,6	18,2	19,3
Impuestos Indirectos	3,6	5,4	7,7	8,1
Depreciación y Amortización	58,5	59,7	65,5	67,1
Previsiones	57,6	57,5	65,3	70,1
Ajuste por Variacion de Inventario	4,5	3,4	4,3	4,3
- Gastos ajenos a la Operacion	4.116,7	3.758,6	4.362,0	5.117,1
Intereses	246,8	304,9	337,4	374,4
Transferencias	3.764,4	3.333,6	3.897,4	4.607,0
Impuestos Directos	30,2	36,6	40,5	43,4
Otros	75,3	83,5	86,7	92,3
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-412,2	1.459,5	1.829,9	2.201,9
IV - INGRESOS DE CAPITAL	67,9	73,2	81,6	87,3
Venta y/o Desincorporacion de Activos	3,8	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	64,1	73,2	81,6	87,3
.Transferencias del Tesoro Nacional	1,5	1,2	1,2	1,2
.Otros	62,6	72,0	80,4	86,1
V - GASTOS DE CAPITAL	605,6	850,8	906,7	974,2
Inversion	94,1	254,3	235,1	211,7
Transferencias de Capital	436,1	594,8	669,8	760,5
Otros Gastos de Capital	75,4	1,7	1,9	2,0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-949,9	681,9	1.004,8	1.315,0
TOTAL INGRESOS	5.966,1	8.067,4	9.289,2	10.645,7
TOTAL GASTOS	6.916,0	7.385,5	8.284,4	9.330,7

VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	949,9	-681,9	-1.004,9	-1.315,0
VIII - FUENTES FINANCIERAS	4.350,6	1.638,3	1.750,1	1.743,9
Disminucion de Activos Financieros	476,7	697,2	621,8	613,2
Aumentos de Pasivos	3.833,9	781,1	1.128,3	1.130,7
.Prestamos de Corto Plazo	0,0	0,0	0,0	0,0
.Prestamos de Largo Plazo	2.898,2	0,0	325,2	349,3
.Prestamos del Tesoro Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0
.Aumento de Pasivos Circulantes	935,7	781,1	803,1	781,4
Incremento del Patrimonio	40,0	160,0	0,0	0,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	3.400,7	2.320,2	2.754,9	3.058,9
Aumento de Activos Financieros	1.486,4	1.230,7	1.278,8	1.673,1
Disminucion de Pasivos	1.868,8	981,5	1.430,6	1.350,3
.Amortizac. Prestamos Corto Pzo.	0,0	115,2	0,0	0,0
.Amortizac. Prestamos Largo Pzo.	955,1	144,7	602,9	600,7
.Disminucion de Pasivos Circulantes	913,7	721,6	827,7	749,6
Disminucion del Patrimonio	45,5	108,0	45,5	35,5

Incluye Empresas Públicas en Metodología Tradicional .



4. CARACTERISTICAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

4.1. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento

4.1.1 Recursos

La proyección de recursos totales estimados para la Administración Nacional prevé un incremento del 82,6% entre los años de punta (2002–2005). Esta suba se debe al crecimiento esperado de los ingresos corrientes (82,4%). El guarismo aludido para los ingresos corrientes, se explica por el incremento del 89,7% de los recursos tributarios de la Administración Nacional en el período descripto.

ADMINISTRACION NACIONAL

Recursos Corrientes y de Capital

En millones de pesos

Clasificación Económica	2002	2003	2004	2005
Ingresos Tributarios	30.265,2	46.665,8	52.346,0	57.421,7
Contribuciones a la Seguridad Social	9.586,4	11.719,9	14.563,4	17.640,7
Ingresos no Tributarios	1.397,6	1.611,0	1.629,9	1.664,5
Ventas de Bs. Y Servicios	183,0	281,8	299,9	304,4
Rentas de la Propiedad	1.310,0	1.107,5	1.109,3	1.111,2
Transferencias Corrientes	316,9	399,8	380,4	378,6
Recursos Corrientes	43.059,1	61.785,8	70.328,9	78.521,1
Recursos Propios de Capital	24,1	52,4	52,4	52,5
Transferencias Corrientes	0,1	154,6	31,8	32,2
Disminución de la Inversión Financiera	111,4	275,3	280,5	281,6
Recursos de Capital	135,6	482,3	364,7	366,3
Total Recursos	43.194,7	62.268,1	70.693,6	78.887,4

Por otra parte, el total de la recaudación tributaria y por contribuciones de la seguridad social disminuye ligeramente en términos del PIB de un 11,17% en 2002 a un 10,72% en el año 2005, como producto de una leve disminución de los tributos en –0,28 puntos del PIB, y de una reducción de –0,17 puntos del PIB en las contribuciones.

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

	2002	2003	2004	2005
I) INGRESOS CORRIENTES	43.059,1	61.785,8	70.328,9	78.521,1
- INGRESOS TRIBUTARIOS	30.265,2	46.665,8	52.346,0	57.421,7
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.586,4	11.719,9	14.563,4	17.640,7
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.397,6	1.611,0	1.629,9	1.664,5
- VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADM. PUB.	183,0	281,8	299,9	304,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.310,0	1.107,5	1.109,3	1.111,2
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316,9	399,8	380,4	378,6
II) GASTOS CORRIENTES	45.048,8	62.877,3	66.748,6	70.463,5
- GASTOS DE CONSUMO	7.933,4	9.990,2	10.208,4	10.420,6
. Remuneraciones	5.916,4	7.126,6	7.366,2	7.410,1
. Bienes y Servicios	2.017,0	2.863,6	2.842,2	3.010,5
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.825,6	14.581,8	14.932,0	16.422,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	16.275,8	17.911,2	19.156,6	19.692,1
- IMPUESTOS DIRECTOS	1,8	2,2	0,0	0,0
- OTRAS PERDIDAS	0,2	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.012,0	20.391,9	22.451,6	23.928,8
III) RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I - II)	-1.989,7	-1.091,5	3.580,3	8.057,6
IV) RECURSOS DE CAPITAL	135,6	482,3	364,7	366,3
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	24,1	52,4	52,4	52,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,1	154,6	31,8	32,2
- DISMINUCION DE LA INV. FINANCIERA	111,4	275,3	280,5	281,6
V) GASTOS DE CAPITAL	2.293,5	3.295,7	3.349,8	3.843,0
- INVERSION REAL DIRECTA	415,1	816,5	729,6	760,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.835,6	2.403,8	2.529,8	2.980,7
- INVERSION FINANCIERA	42,8	75,4	90,4	102,2
VI) RECURSOS TOTALES (I + IV)	43.194,7	62.268,1	70.693,6	78.887,4
VII) GASTOS TOTALES (II + V)	47.342,3	66.173,0	70.098,4	74.306,5
VIII) RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-4.147,6	-3.904,9	595,2	4.580,9
IX) RESULTADO PRIMARIO	3.676,6	10.674,5	15.527,2	21.002,9
X) FUENTES FINANCIERAS	23.919,7	66.132,6	29.613,2	51.334,6
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	12.440,9	3.599,2	9,3	6,5
- ENDEUDAM. PUB. E INCREM. DE OTROS PASIVOS	11.478,8	62.533,4	29.603,9	51.328,1
- INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0
XI) APLICACIONES FINANCIERAS	19.772,1	62.227,7	30.208,4	55.915,5
- INVERSION FINANCIERA	1.499,0	2.536,8	6.239,1	11.549,1
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN. DE OTROS PASIVOS	18.273,1	59.690,9	23.969,3	44.366,4
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En % del PIB

	2002	2003	2004	2005
I) INGRESOS CORRIENTES	12,06	11,58	11,32	11,22
- INGRESOS TRIBUTARIOS	8,48	8,74	8,43	8,20
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,69	2,20	2,34	2,52
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,39	0,30	0,26	0,24
- VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADM. PUB.	0,05	0,05	0,05	0,04
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,37	0,21	0,18	0,16
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,09	0,07	0,06	0,05
II) GASTOS CORRIENTES	12,62	11,78	10,75	10,06
- GASTOS DE CONSUMO	2,22	1,87	1,64	1,49
. Remuneraciones	1,66	1,34	1,19	1,06
. Bienes y Servicios	0,57	0,54	0,46	0,43
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,19	2,73	2,40	2,35
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,56	3,36	3,08	2,81
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
- OTRAS PERDIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,65	3,82	3,61	3,42
III) RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I - II)	-0,56	-0,20	0,58	1,15
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,04	0,09	0,06	0,05
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,01	0,01	0,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,03	0,01	0,00
- DISMINUCION DE LA INV. FINANCIERA	0,03	0,05	0,05	0,04
V) GASTOS DE CAPITAL	0,64	0,62	0,54	0,55
- INVERSION REAL DIRECTA	0,12	0,15	0,12	0,11
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,51	0,45	0,41	0,43
- INVERSION FINANCIERA	0,01	0,01	0,01	0,01
VI) RECURSOS TOTALES (I + IV)	12,10	11,67	11,38	11,27
VII) GASTOS TOTALES (II + V)	13,26	12,40	11,29	10,61
VIII) RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-1,16	-0,73	0,10	0,65
IX) RESULTADO PRIMARIO	1,03	2,00	2,50	3,00
X) FUENTES FINANCIERAS	6,70	12,39	4,77	7,33
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	3,49	0,67	0,00	0,00
- ENDEUDAM. PUB. E INCREM. DE OTROS PASIVOS	3,22	11,72	4,77	7,33
- INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
XI) APLICACIONES FINANCIERAS	5,54	11,66	4,86	7,99
- INVERSION FINANCIERA	0,42	0,48	1,00	1,65
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN. DE OTROS PASIVOS	5,12	11,18	3,86	6,34
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital

En miles de pesos

Clasificación Económica	2002	2003	2004	2005
Ingresos Tributarios	30.265.200	46.665.806	52.346.016	57.421.710
Impuestos Directos	4.997.500	6.847.047	9.010.230	11.210.800
Impuestos Indirectos	25.267.700	39.818.759	43.336.786	46.210.910
Contribuciones a la Seguridad Social	9.586.424	11.719.854	14.563.345	17.640.683
Contribuciones a la Seguridad Social	9.586.424	11.719.854	14.563.345	17.640.683
Ingresos no Tributarios	1.397.626	1.611.001	1.629.895	1.664.487
Tasas	606.946	719.720	731.407	749.484
Derechos	144.357	342.198	347.998	352.857
Otros no Tributarios	646.323	549.083	550.489	562.146
Ventas de Bs. y Servicios de las Adm. Públicas	182.999	281.819	299.903	304.358
Ventas de Bs. y Servicios de las Adm. Públicas	182.999	281.819	299.903	304.358
Rentas de la Propiedad	1.309.980	1.107.477	1.109.331	1.111.188
Intereses	111.452	113.479	114.280	114.887
Dividendos	1.197.031	992.200	993.178	994.344
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	1.497	1.798	1.874	1.957
Derechos sobre Bienes Intangibles	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	316.900	399.858	380.395	378.612
Transferencias Corrientes del Sector Privado	21.013	20.898	21.349	21.855
Transferencias Corrientes del Sector Público	243.806	253.278	224.610	226.805
Transferencias Corrientes del Sector Externo	52.082	125.682	134.436	129.953
Total Recursos Corrientes	43.059.128	61.785.815	70.328.884	78.521.038
Recursos Propios de Capital	24.077	52.412	52.413	52.502
Venta de Activos	24.077	52.412	52.413	52.502
Disminución de Existencias	0	0	0	0
Incremento de la Depr. y Amort. Acum.	0	0	0	0
Transferencias de Capital	100	154.636	31.784	32.236
Transferencias de Capital del Sector Privado	0	0	0	0
Transferencias de Capital del Sector Público	0	153.294	30.087	30.510
Transferencias de Capital del Sector Externo	100	1.342	1.697	1.726
Disminución de la Inversión Financiera	111.423	275.282	280.516	281.643
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	1.200	0	0	0
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	475	494	515	536
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	109.748	274.788	280.002	281.107
Recursos de Capital	135.600	482.330	364.714	366.381
Total Recursos	43.194.728	62.268.145	70.693.598	78.887.419

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital

En miles de pesos

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Jurisdicción, Subjurisdicción o Entidad	2002	2003	2004	2005
1	0	1	Auditoría General de la Nación	2.600	2.700	2.953	2.965
1	0	0	Imprenta del Congreso	483	789	829	833
5	0	0	Poder Judicial de la Nación	622.720	1.008.412	1.022.943	1.006.760
10	0	0	Ministerio Público	37	30	31	32
20	0	105	Comisión Nacional Energía Atómica	24.253	25.842	26.166	26.386
20	0	109	Sindicatura General de la Nación	5.100	6.662	5.504	5.735
20	0	112	Autoridad Regulatoria Nuclear	3.753	5.302	5.258	5.456
20	1	0	Presidencia de la Nación - Secretaría General	270	850	893	898
20	1	102	Comité Federal de Radiodifusión	37.680	54.559	63.848	71.838
20	6	0	Secretaría de Turismo y Deporte	86.916	88.516	98.861	109.366
20	6	107	Administración de Parques Nacionales	10.254	18.625	18.276	16.925
20	11	0	Sec. de Prog. p/Prev. de la Drogadic. y Lucha c/el	0	1.000	1.000	1.000
20	13	0	Secretaría de Seguridad Interior	215.582	242.580	255.564	262.875
20	13	250	Caja Retiros, Pens. y Jub. de la Policía Federal	111.987	131.636	134.025	136.463
20	14	0	Secretaría de Cultura	9.600	13.500	16.900	19.400
20	14	113	Teatro Nacional Cervantes	140	141	171	179
20	14	116	Biblioteca Nacional	153	206	243	245
20	14	117	Instituto Nacional de Teatro	12.100	17.471	20.622	23.293
20	14	802	Fondo Nacional de las Artes	4.613	5.062	5.510	5.769
20	15	0	Secretaría de Obras Públicas	584.635	667.001	789.509	1.048.909
20	15	0	Organismo Nacional de Administración de Bienes	31.718	62.089	62.597	63.126
20	15	108	Instituto Nacional del Agua y el Ambiente	2.161	2.560	3.078	3.225

20	15	604	Instituto Nacional del Agua y Ambiente	2.181	2.338	3.018	3.223
20	15	604	Dirección Nacional de Vialidad	10.138	160.519	38.418	38.884
20	15	612	Tribunal de Tasaciones de la Nación	109	80	93	94
20	15	613	Ente Nac. de Obras Hídricas de Saneamiento	58.986	187.371	189.288	189.288
20	15	656	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	3.461	3.400	3.543	3.692
20	15	659	Órgano de Control de Concesiones Viales	8.387	8.294	8.643	9.026
25	0	0	Jefatura de Gabinete	540	0	0	0
30	0	0	Ministerio del Interior	348.000	499.200	647.000	791.600
30	0	200	Registro Nacional de las Personas	19.000	21.735	22.648	23.599
30	0	201	Dirección Nacional de Migraciones	51.532	64.008	65.018	65.164
35	0	0	Ministerio de Rel. Ext., Comercio Internacional y	47.000	64.514	67.414	76.454
35	0	106	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	448	480	480	480
40	0	0	Ministerio de Justicia	69.294	98.119	103.620	109.291
45	0	450	Instituto Geográfico Militar	1.357	8.353	8.353	8.353
45	0	470	Inst.Ayuda Finan. Pago de Ret. y Pens.Militares	325.955	483.289	483.604	484.231
45	20	0	Ministerio de Defensa	13.975	15.502	15.313	15.313
45	21	0	Estado Mayor General del Ejército	32.795	36.922	38.757	38.953
45	22	0	Estado Mayor General de la Armada	17.088	17.158	19.859	19.963
45	23	0	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	80.974	136.086	135.823	136.231
45	24	0	Estado Mayor Conjunto	48	44.450	35.601	35.790
50	0	0	Ministerio de Economía	338.154	422.482	463.300	518.937
50	0	0	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	1.663	2.944	1.256	1.308
50	0	115	Comisión Nacional de Comunicaciones	76.400	93.000	97.889	105.339
50	0	451	Dirección General de Fabricaciones Militares	30.324	38.997	38.807	38.981
50	0	602	Comisión Nacional de Valores	3.212	2.563	2.687	2.699
50	0	603	Superintendencia de Seguros de la Nación	54.525	54.540	56.831	59.217
50	0	651	Ente Nacional Regulador del Gas	19.955	22.500	22.500	22.500
50	0	652	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	19.000	23.000	23.000	23.000
50	0	661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	14.550	15.291	15.291	15.291
50	0	664	Org. Regulador del Sistema Nacional de	32.711	130.300	130.300	130.300
54	0	0	Ministerio de la Producción	60.320	44.940	40.090	42.669
54	0	606	Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria	15.077	25.800	40.211	49.444
54	0	607	Inst. Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero	17	22	21	22
54	0	608	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	5.491	3.800	4.472	5.018
54	0	609	Instituto Nacional de Vitivinicultura	2.968	3.500	3.647	3.800
54	0	622	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	16.500	17.399	18.130	18.891
54	0	623	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	98.055	105.585	104.856	109.260
54	0	624	Servicio Geológico Minero Argentino	635	814	890	932
70	0	0	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	8.940	1.144	414	426
70	0	103	C.O.N.I.C.E.T.	997	1.000	1.215	1.273
75	0	0	Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social	5.125	5.619	5.461	5.725
75	0	850	Administración Nacional de Seguridad Social	14.505.700	18.161.307	23.426.008	28.926.109
75	0	852	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	18.000	18.400	20.000	20.400
80	0	0	Ministerio de Salud	2.850	4.036	4.459	4.483
80	0	902	Centro Nacional Reeducción Social	1	0	0	0
80	0	903	Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer"	802	5.937	6.443	6.465
80	0	904	Adm. Nac. Medicamentos, Alimentos y Tec.	14.000	14.400	15.563	15.686
80	0	905	Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación	625	3.550	3.679	3.689
80	0	906	Instituto Nac. de Microbiología Dr. C. Malbrán	1.063	1.779	1.950	1.987
80	0	909	Colonia Nacional Manuel Montes de Oca	1.560	1.560	1.783	1.865
80	0	910	Instituto de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	203	204	233	244
80	0	912	Serv. Nac. de Rehab. y Prom. de la Pers. c/Disc.	207	258	297	310
80	0	913	Administración de Programas Especiales	1.100	1.100	1.146	1.194
80	0	914	Superintendencia de Servicios de Salud	169.313	165.286	165.595	170.170
85	0	0	Ministerio de Desarrollo Social	105.465	132.451	128.297	122.373
85	0	111	Consejo Nacional del Menor y la Familia	525	14.197	7.035	7.088
85	0	114	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía	4.756	4.862	5.325	5.338
85	0	118	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1.126	1.752	1.632	2.461
91	0	0	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.432.300	1.828.400	2.350.900	2.994.000
92	0	0	Recursos del Tesoro	23.274.676	36.688.415	39.063.728	40.590.439
			Total Tesoro	23.274.676	36.688.415	39.063.728	40.590.439
			Total Fondos Afectados	4.116.493	5.438.734	6.306.692	7.426.716
			Total Administración Central	27.391.169	42.127.149	45.370.420	48.017.155
			Total Organismos Descentralizados	859.918	1.364.764	1.279.541	1.323.461
			Total Instituciones de la Seguridad Social	14.943.642	18.776.232	24.043.637	29.546.803
			Total Administración Nacional	43.194.728,5	62.268.145,3	70.693.597,7	78.887.419,5

ADMINISTRACION NACIONAL

Recursos Corrientes y de Capital

En porcentaje del PIB

Clasificación Económica	2002	2003	2004	2005
Ingresos Tributarios	8,48	8,74	8,43	8,20
Contribuciones a la Seguridad Social	2,69	2,20	2,34	2,52
Ingresos no Tributarios	0,39	0,30	0,26	0,24
Ventas de Bs. Y Servicios	0,05	0,05	0,05	0,04
Rentas de la Propiedad	0,37	0,21	0,18	0,16
Transferencias Corrientes	0,09	0,07	0,06	0,05

Recursos Corrientes	12,06	11,58	11,32	11,22
Recursos Propios de Capital	0,01	0,01	0,01	0,01
Transferencias Corrientes	0,00	0,03	0,01	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,03	0,05	0,05	0,04
Recursos de Capital	0,04	0,09	0,06	0,05
Total Recursos	12,10	11,67	11,38	11,27

El total de recursos de la Administración Nacional se reduce en 0,83 puntos del PIB, al pasar del 12,10% en 2002 al 11,27% en 2005.

4.1.2. Gastos

La Administración Nacional proyecta, a partir del persistente esfuerzo de contención, una progresiva reducción del gasto total en términos del PIB, la cual equivale finalmente a -2,65 puntos de este indicador respecto al previsto para 2002, en tanto que al descontar el gasto por intereses de la deuda pública la relación alcanza a -2,80 puntos.

La elaboración de las proyecciones presupuestarias correspondientes a los años 2004 y 2005, implican similar procedimiento que el aplicado para el 2003 a efectos de la nominalización del gasto (ver punto 2.2.).

Particularmente, ante el incipiente proceso de regularización de la deuda pública y la consiguiente ausencia de una base de referencia al momento de efectuar estas proyecciones, cabe señalar que no se incorporaron cambios en las hipótesis referidas a la atención de los servicios por intereses respecto a las empleadas para el 2003. No obstante, según las estimaciones preliminares, la cristalización de cualquier escenario que contemple su reestructuración necesariamente estará asociado a algún tipo de financiamiento adicional, ya que los recursos presupuestarios resultarán excedidos para cubrir tales compromisos.

La estructura del gasto primario registraría sectorialmente una leve alteración en el próximo trienio, ya que a su término las administraciones centralizadas absorberían una participación adicional de 5,4% en detrimento de las Instituciones de la Seguridad Social, en tanto que el conjunto de Organismos Descentralizados se mantendría con igual ponderación relativa.

Las participaciones serían, a fines del período, de 49,0% para la Administración Central, 47,4% las Instituciones de la Seguridad Social y 3,6% los Organismos Descentralizados.

4.1.3. Resultados

Los lineamientos expresados para recursos y gastos de la Administración Nacional, permiten reducir progresivamente el resultado financiero deficitario del año 2002 hasta alcanzar el superávit en 2004 y 2005, esto es un esfuerzo próximo a 2 puntos del PIB. Dicho resultado es producto, esencialmente del comportamiento favorable del resultado económico al pasar de un desahorro del 0,56% del PIB en 2002 a un nivel positivo equivalente a 1,15% en el año 2005.

Resulta relevante reiterar aquí que la evolución prevista de la relación Superávit Primario/PIB como indicador fiscal ha sido trazada en esta oportunidad como meta a alcanzar en el proceso presupuestario, estimando que los mismos logren un 2% en 2003, 2,5% en 2004 y 3% en 2005.

En síntesis, las proyecciones explicitadas para la Administración Nacional demuestran la firme decisión de reducir el déficit en las cuentas públicas tendiendo a su equilibrio y superávit.

4.2. Destino del gasto por finalidad y función

En el período 2003-2005 se estima que el total de gastos por finalidad y función de los programas de la Administración Nacional aumentará en \$ 26.964,1 millones. Teniendo en cuenta que la finalidad **Deuda Pública** presenta un incremento de \$ 8.834,6 millones, el aumento que se contempla en el resto de las finalidades alcanza a \$ 18.129,5 millones.

La finalidad **Administración Gubernamental** comprende todas aquellas acciones desarrolladas por el Estado que tienen como objetivo la administración del gobierno, la cual presenta un incremento total de \$ 4.269,9 millones. El mismo obedece, básicamente, a la incorporación en la función Administración Fiscal de una masa crediticia apta para cubrir cambios y necesidades contingentes derivados de la crisis económica y fiscal que atraviesa nuestro país, la que permitirá otorgar a las autoridades entrantes el margen de maniobra exigido por dichas circunstancias para la administración del presupuesto.

La **función legislativa** consiste en la creación de las leyes y el ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Nacional. La Cámara de Diputados y el Senado (programas de formación de leyes y sanción legislativa) constituyen la asignación principal de esta función, quienes ejercerán su misión en el marco de austeridad previsto para el trienio 2003/2005. El monto consignado para 2002 incluye los remanentes de ejercicios anteriores, los que no se incorporan en el Proyecto, de allí la disminución de la función.

Además, integran esta jurisdicción la Imprenta del Congreso que brindará asistencia bibliográfica, impresiones y publicaciones parlamentarias y el Defensor del Pueblo de la Nación que tiene a su cargo la defensa de los derechos de los ciudadanos.

La **función Judicial** muestra un aumento de sus asignaciones presupuestarias originado en la autarquía del Poder Judicial, que le permite acrecentar sus gastos acordes a la recaudación proyectada de los recursos con afectación específica.

En el Poder Judicial se destacan los gastos que demanda el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, órgano encargado de las acciones que hacen al funcionamiento de los Juzgados y Cámaras de Apelación que atienden los diferentes fueros, la selección de magistrados y los eventuales juicios a los jueces de la Nación.

Además de este Poder, conforman esta función los programas a cargo del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, así como los del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

La **función de Dirección Superior Ejecutiva** que comprende las acciones de administración general desarrolladas por la Presidencia de la Nación (Secretaría General), la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Economía y de la Producción, no presenta variaciones significativas.

El objetivo de la **función Relaciones Exteriores**, cuyos programas están bajo la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, está centrado en el fortalecimiento de la presencia argentina en el ámbito internacional, propiciando consultas y acciones tendientes a incrementar la interrelación política, económica y comercial, tanto a nivel bilateral como multilateral.

Sus créditos presupuestarios se incrementan en relación directa con las fluctuaciones del tipo de cambio de la moneda extranjera.

La **función Relaciones Interiores** comprende, básicamente, las acciones de apoyo a los gobiernos provinciales y municipales. También incluye la identificación, registro y expedición del Documento Nacional de Identidad de argentinos y extranjeros, a cargo del Registro Nacional de las Personas; el control de los ingresos, egresos y permanencia de las personas en el territorio nacional, bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Migraciones y, la organización de los actos electorales y los aportes a los partidos políticos, bajo la órbita del programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático, del Ministerio del Interior.

Las fluctuaciones en las asignaciones presupuestarias de esta función reflejan la eliminación de la garantía por el pacto federal incluida para los dos primeros meses de 2002 y la realización de las elecciones presidenciales en 2003 y legislativas en 2005.

La **Administración Fiscal** comprende la administración financiera del Estado Nacional, a cargo de las Secretarías de Hacienda, Finanzas, Política Económica y Legal y Administrativa del Ministerio de Economía, como así también la custodia de los bienes y el patrimonio estatal, bajo responsabilidad del Órgano Nacional de Administración de Bienes (ONABE).

El aumento en sus créditos presupuestarios se origina en la incorporación de una masa crediticia para cubrir cierta incertidumbre en las previsiones, en particular por variaciones en los precios relativos.

El **Control de la Gestión Pública**, se refiere a los sistemas de control interno y externo, según lo establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, los que son ejercidos por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación, respectivamente. Los niveles de crédito no reflejan variaciones a destacar.

La **función Información y Estadística Básicas** comprende la producción de informaciones y del sistema estadístico, así como la elaboración y actualización de la cartografía. La mayor relevancia presupuestaria está dada por las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, quien tendrá a su cargo en 2005 la elaboración del Censo Nacional Económico. El resto de las acciones las llevan a cabo el Instituto Geográfico Militar y el Archivo General de la Nación.

La finalidad **Servicios de Defensa y Seguridad** comprende las acciones correspondientes a la defensa nacional, al mantenimiento del orden público, al tratamiento de personas en reclusión penal y a las de inteligencia.

Esta finalidad contempla un incremento de \$ 1.064,5 millones, debido a que en las previsiones de gastos para las funciones de defensa y seguridad se ha incorporado el efecto incremental en las remuneraciones del personal militar, civil de inteligencia y policial, como consecuencia de la incorporación a sus haberes mensuales de la compensación por inestabilidad de residencia (CIR) y un adicional denominado Suma Fija, por la aplicación del decreto que lo determina. Incide, también, la evolución del tipo de cambio.

Los programas que conforman la **función Defensa** pertenecen en su totalidad al Ministerio de Defensa. Los que se destacan por su relevancia económica representan lo específico de cada una de las fuerzas militares, o sea, las capacidades operacionales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Como denominador común de las tres Fuerzas se puede afirmar que la mayor cantidad de sus recursos se destina al adiestramiento de personal y al alistamiento de los medios para obtener aptitud y actitud operativa de los sistemas de armas y stocks mínimos de munición, a los efectos de disponer de una capacidad de disuasión creíble que posibilite desalentar amenazas que afecten intereses vitales de la Nación.

Los programas que integran la **función Seguridad Interior** están a cargo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, a través de la Secretaría de Seguridad Interior, y desarrollan acciones inherentes a preservar la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo. Los más relevantes, desde la perspectiva presupuestaria, corresponden a las siguientes instituciones: Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina.

El cumplimiento de la **función Penal** está a cargo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, a través del Servicio Penitenciario Federal en lo referente a la seguridad y rehabilitación de los internos, y de la Secretaría de Justicia en lo que respecta a la política e infraestructura penitenciaria.

La **función Inteligencia** incluye aquellas acciones referidas a la obtención, sistematización y análisis de información específica relacionada con los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación, tareas que desarrolla la Secretaría de Inteligencia del Estado, la Secretaría de Seguridad Interior y el Ministerio de Defensa.

Los gastos en **Servicios Sociales** merecen una especial atención del Gobierno Nacional. Su participación es relevante respecto del gasto total, pues responde al cumplimiento de las leyes de seguridad social, a la necesidad de incrementar la equidad y la solidaridad y a cumplir con responsabilidades indelegables del Gobierno Nacional. Por ello, el Gobierno Nacional se propone continuar dando prioridad a aquellas

medidas que contribuyan a superar la situación de riesgo colectivo originado por las graves circunstancias económicas y sociales. Para ello, se prevé aumentar en \$ 11.714,9 millones los gastos de esta finalidad en el trienio 2003-2005.

Las acciones en esta emergencia social se integran básicamente por el Plan Jefes y Jefas de Hogar que ejecuta el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; el Programa de Emergencia Sanitaria, a cargo del Ministerio de Salud y el Programa de Emergencia Alimentaria, que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Social.

En virtud de las prioridades establecidas por la declaración del estado de emergencia sanitaria en la **función Salud**, no sólo se reforzó la asignación presupuestaria del programa específico, dedicado a la atención de la misma, sino la correspondiente a la atención de los hospitales y la de todos aquellos programas focalizados hacia la población considerada con mayor riesgo de salud, alcanzando un incremento de \$2.016,1 millones de pesos la asignación presupuestaria para el período 2003-2005.

Los programas correspondientes a esta función se concentran, fundamentalmente, en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) y en jurisdicción del Ministerio de Salud de la Nación. También presentan relevancia los recursos asignados para brindar cobertura sanitaria a integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y los destinados a los Hospitales Universitarios.

Entre los programas que se desarrollan en el nivel central del Ministerio de Salud se destacan, desde el punto de vista presupuestario, los destinados a financiar Prestaciones Médicas a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, Emergencia Sanitaria, Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual; Atención de la Madre y el Niño y Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos. En la administración descentralizada cobra relevancia el programa de Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud, ejecutado por la Administración de Programas Especiales.

En el marco de la declaración de la Emergencia Sanitaria Nacional se suministrará medicamentos e insumos hospitalarios a todas las instituciones públicas con servicio de internación y se proveerá medicamentos para tratamiento ambulatorio a centros de atención primaria de la salud, para ser distribuidos entre población de alta vulnerabilidad social.

En cuanto a las vacunaciones, se prevé distribuir a las jurisdicciones provinciales, las dosis necesarias para cumplir con el Calendario Nacional de Vacunación y efectuar algunos planes especiales de inmunización.

Por su parte, la Administración de Programas Especiales, otorga subsidios, financiados con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales, para la asistencia de pacientes con patologías de baja incidencia y de alto costo de tratamiento: HIV/SIDA, drogadependencia, discapacidad, hemofilia y alcoholismo. Asimismo, asigna subsidios para intervenciones de alta complejidad, material descartable, prótesis y se contempla la cobertura de diversos medicamentos que requieren tratamiento prolongado.

Complementan esta función los siguientes organismos descentralizados: Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer; Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; Instituto Nacional Unico de Ablación e Implante; Colonia Nacional Manuel Montes de Oca; Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur; Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad y Superintendencia de Servicios de Salud

La **función Promoción y Asistencia Social** comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar, por su intermedio, el desarrollo social.

Al igual que en la función precedente, en razón de la crisis económica-social en que se ve inmerso nuestro país, todos los programas con destino social están priorizados en su asignación presupuestaria para el trienio, ascendiendo el incremento a \$ 2.193,6 millones. En este sentido, el énfasis está dirigido a atender la emergencia alimentaria.

Estos gastos se concentran principalmente, en los programas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social, en la Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial, en las prestaciones sociales del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, en el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, y en el programa Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales, perteneciente a la Secretaría General de Presidencia de la Nación.

El Ministerio de Desarrollo Social continuará con la ejecución del Programa de Emergencia Alimentaria, que tiene como finalidad la compra de alimentos para la atención de necesidades básicas alimentarias de la población en condiciones de vulnerabilidad y con riesgo de subsistencia.

El resto de los programas apuntan a aliviar estados de necesidad social que afectan a personas, grupos y comunidades, atendiendo a poblaciones en situación de emergencia. Las acciones que desarrollará se focalizan sobre grupos de tercera edad, personas con discapacidad, adolescentes y organizaciones de la sociedad civil, otorgando subsidios a personas e instituciones, capacitando a jóvenes para nuevos trabajos, a madres cuidadoras, a promotores institucionales para la integración del discapacitado, a cuidadores domiciliarios, a recursos humanos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y brindando asistencia técnica.

Los otros programas bajo la responsabilidad de distintas instituciones, se orientan a la atención integral de niños, adolescentes y adultos mayores, pequeños productores rurales, cooperativas y mutuales y al desarrollo de las comunidades indígenas.

Por otra parte, se desarrollan acciones en la lucha y prevención del narcotráfico a través de la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico y de asistencia al drogadependiente, mediante el Centro Nacional de Reeducción social (CENARESO).

Los gastos de la **función Seguridad Social** corresponden fundamentalmente a las transferencias por jubilaciones y pensiones, como así también a las prestaciones destinadas a cubrir contingencias sociales de los trabajadores asociadas a la vejez, la invalidez, las cargas de familia y el desempleo.

El crecimiento de \$ 5.192,1 millones en la asignación presupuestaria correspondiente a esta función para el trienio 2003-2005, se debe

básicamente a la restitución del 13% descontado de los haberes de jubilados y pensionados durante 2002 por la aplicación de la Ley de Equilibrio Fiscal-Déficit Cero. También influye la aplicación del Decreto que determina la incorporación de la compensación por inestabilidad de residencia (CIR) y el adicional denominado Suma Fija en los haberes mensuales del personal retirado militar, así como los reajustes por sentencias judiciales firmes y el complemento fijado legalmente para aquellos beneficiarios cuyos haberes están por debajo del nivel de subsistencia. Asimismo, se contempla el gasto derivado del crecimiento vegetativo en las prestaciones previsionales cubiertas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

Dentro de esta función se destacan las transferencias destinadas al pago de jubilaciones y pensiones del Sistema Nacional de Seguridad Social, que incluye las prestaciones del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y de las cajas de previsión social provinciales transferidas, a cargo de la ANSeS; las cajas de los regímenes de pasividades de las fuerzas de defensa y de seguridad y las pensiones no contributivas que administra el Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, en la ANSES están previstas las prestaciones correspondientes a las asignaciones familiares tanto para trabajadores activos como pasivos y el pago del seguro de desempleo para los trabajadores en relación de dependencia que hubieren cotizado al Fondo Nacional de Empleo.

La **función Educación y Cultura**, al igual que las anteriores, refleja la importancia asignada por el Gobierno Nacional al campo social, previendo un incremento de los créditos presupuestarios, para el trienio 2003-2005, de \$ 888,2 millones. Es por ello que, además del gasto específico educativo, se agregan aquellas erogaciones que contribuirán a complementar las acciones desarrolladas por otras áreas estatales, con el propósito de aliviar la situación de extrema pobreza que obstaculiza el aprendizaje, brindando alimentos y becas, entre otras.

Los programas más representativos de esta función se hallan localizados en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en la Secretaría de Cultura y en la Secretaría de Turismo y Deporte. También son programas destacados los de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad, y los de la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Nacional.

En el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se destaca el de Desarrollo de la Educación Superior, que tiene a su cargo la financiación de las Universidades Nacionales (cabe aclarar que los gastos de las mismas correspondientes a Salud y Ciencia y Técnica figuran en las funciones correspondientes).

Además, se proyecta trabajar en el desarrollo y actualización de los docentes, fortaleciendo la función de investigación y extensión de los institutos de formación docente; refaccionar, ampliar y construir inmuebles escolares y adquirir, mediante transferencias de recursos a las escuelas, el mobiliario de aulas, atender las reparaciones y los servicios básicos de las escuelas que los requieran. Asimismo, se prevé desarrollar acciones que tiendan a compensar desequilibrios educativos regionales y enfrentar situaciones de marginalidad, mediante la entrega de útiles escolares y libros de textos, becas y el mejoramiento de los servicios alimentarios de las escuelas.

Los programas de formación y capacitación de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad están dirigidos a oficiales y suboficiales, tanto de las tres fuerzas armadas de la defensa como las de seguridad. Además, se prevé formar liceístas y capacitar personal civil.

En la órbita de la Secretaría de Cultura se desarrollan distintas actividades vinculadas con el teatro, la danza, las artes escénicas y visuales y los museos, mientras que la Secretaría de Turismo y Deporte tiene a su cargo los programas relacionados con la actividad deportiva, social y recreativa, como así también de alto rendimiento. Asimismo, se ocupa de la instrumentación de las acciones relacionadas a la prevención y control del antidoping, en función de lo establecido en la Ley 29.819.

Los gastos correspondientes a la **función Ciencia y Técnica** tienen como objetivo la obtención de nuevos conocimientos y la investigación de sus aplicaciones. Las acciones son realizadas por un conjunto de instituciones correspondientes a varias jurisdicciones, y en concordancia con el resto de las funciones de esta finalidad también se le dio prioridad en las asignaciones presupuestarias (fundamentalmente para que se puedan continuar con los proyectos de inversión en curso y para que los investigadores puedan desarrollar su tarea).

Se destacan, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas que tiene como propósito, básicamente, la formación de recursos humanos y el fomento de las actividades científicas y tecnológicas; la Secretaría para la Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva que entre otras acciones fomenta las actividades de innovación y modernización tecnológica de las empresas productoras de bienes y servicios con destino al mercado, promueve la investigación científica y tecnológica y refuerza la vinculación entre los centros de investigación y las empresas productivas.

Por su parte, el programa Desarrollo de la Educación Superior que ejecuta el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología otorga incentivos económicos a los docentes investigadores.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria tiene como misión primaria generar y adaptar conocimientos y tecnologías, a fin de lograr un desarrollo sustentable de los sectores agropecuario, forestal, agroindustrial y agroalimentario, para lo cual realizará tareas de investigación fundamental y aplicada en sus 42 Estaciones Experimentales, como así también actividades de transferencia de tecnología al sector privado mediante sus agencias de extensión rural.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial trabajará en la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina y la certificación de productos, en laboratorios de referencia acreditados y con reconocimiento internacional.

La Comisión Nacional de Energía Atómica llevará a cabo acciones que se vinculan con la ejecución de proyectos en las áreas de reactores y centrales nucleares, ciclo del combustible, gestión de residuos radiactivos, producción de radioisótopos y tecnología de aplicaciones, mantenimiento de la capacidad de investigación básica y aplicada y capacitación de recursos humanos.

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) generará información de origen espacial para determinadas actividades socioeconómicas. Los ciclos de información espacial completos diseñados son el agropecuario; ambiental; geológico; minero, petrolero y cartográfico; hidrológico; oceánico-costero y sobre emergencias y catástrofes. Asimismo, entre sus objetivos se encuentra el desarrollo de

vehículos espaciales de nueva generación.

Por su parte, la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), conformado por seis Institutos y cinco Centros Nacionales, continuará desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbilidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional.

La **función Trabajo** refleja la preocupación gubernamental por la situación de emergencia laboral que se vive y, consecuentemente, las previsiones presupuestarias para el trienio la contemplan.

Abarca programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación de empleo y capacitación laboral, la formulación y regulación de la política laboral y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, como ente regulador de la Ley de Riesgos de Trabajo Nº 24.557.

Las acciones de empleo comprenden básicamente el Plan Jefes de Hogar como garantía del derecho familiar de inclusión social, destinado a paliar la situación de emergencia ocupacional, así como a otras iniciativas destinadas a brindar ocupación transitoria a trabajadores desocupados, mediante la participación de los beneficiarios en proyectos productivos o de servicios comunitarios. Asimismo, se fomenta la creación de empleo privado en sectores y/o áreas geográficas en crisis, destinado a completar la remuneración básica por un período máximo de seis meses.

Las acciones de capacitación comprenden las líneas de acción destinadas a la incorporación de los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar a la educación formal y formación profesional, la igualdad de oportunidades de empleo de las mujeres y la capacitación sectorial o por rama de actividad.

La función **Vivienda y Urbanismo** se integra fundamentalmente por el Fondo Nacional de la Vivienda, que tiene por objetivo posibilitar a la población con recursos insuficientes el acceso a la vivienda digna. Los recursos son transferidos a las provincias para su aplicación.

También incluye los programas: Desarrollo Urbano y Vivienda, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Sociales Básicos, Mejoramiento Habitacional y de Infraestructura Básica y Legalización y Otorgamiento de Tierras, dependientes del Ministerio de Desarrollo Social. El objetivo general es mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas, asentada en barrios con carencia de infraestructura y regularizar su situación dominial.

Los principales créditos agrupados en la **función Agua Potable y Alcantarillado** corresponden al programa de Recursos Hídricos de la Secretaría de Obras Públicas, al Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), al programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) del Ministerio de Desarrollo Social y a la Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones.

En esta función resulta relevante la asignación presupuestaria fijada para la finalización en 2003 del Acueducto del Río Colorado, en la provincia de La Pampa, que se considera primordial para la zona por la incidencia en el consumo de agua potable (que actualmente es de aguas subterráneas de baja calidad) y en la explotación agrícola-ganadera.

El programa de Recursos Hídricos contempla, además, la ejecución de acciones relativas a los proyectos Desagües Pluviales - Red de Acceso a Capital Federal, Bajos Submeridionales y la Red Básica de Información Hídrica.

El ENOHSA brinda asistencia técnico financiera para la rehabilitación, optimización y construcción de obras de agua potable y desagües cloacales.

El PROPASA, tiene como propósito otorgar asistencia financiera para la realización de obras de agua potable y cloacas, en áreas periféricas de centros urbanos de poblaciones con necesidades básicas insatisfechas. Asimismo, provee equipamiento para el tratamiento de aguas y efluentes cloacales y recolección y compactación de residuos.

La finalidad **Servicios Económicos** comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulen el proceso generador de inversiones. Las acciones serán llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Nacional para promover el desarrollo económico. Incluye, asimismo, acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

Se contempla para el período 2003-2005 un incremento de \$ 1.080,4 millones, con mayor incidencia en la función transporte, debido al énfasis en la construcción de obra pública, principalmente a través de la Secretaría de Obras Públicas y de la Dirección Nacional de Vialidad, con el objetivo de apoyar la reactivación económica y el desarrollo de las economías regionales.

La **función Energía, Combustibles y Minería** tiene por objetivo asegurar un abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad y gas natural, en condiciones de cantidad, calidad y precio.

La Secretaría de Energía Eléctrica, a través del Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE) administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT). El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, subtransmisión y distribución urbana y rural de la energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Los recursos del FCT se destinan a compensar las diferencias en los mercados eléctricos provinciales. Asimismo el CFEE, asesora al Poder Ejecutivo Nacional y a los Gobiernos Provinciales en lo que se refiere a la industria eléctrica, los servicios públicos o privados de energía, precios y tarifas, concesiones y autorizaciones, entre otros temas.

El Área de Combustibles es responsable de proponer y controlar la política de hidrocarburos, carbón mineral y otros combustibles, en cuanto a la promoción y regulación, en todas sus etapas. También estudia y promueve políticas de competencia y eficiencia en el mercado desregulado de hidrocarburos. Las acciones previstas para el año 2003 están orientadas a desarrollar aquellos aspectos que profundicen las políticas concernientes a la protección del consumidor, perfeccionamiento de los marcos regulatorios y al crecimiento económico sustentable del sector.

También se incluyen los gastos correspondientes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY), relacionados con los estudios referidos a la construcción del tercer sistema de transmisión y las transferencias de fondos a Yacimientos Carboníferos Río Turbio.

El programa Formulación y Ejecución de la Política Geológica Minera tiene a su cargo la implementación de la política minera de la Nación, incentivando la inversión de capital de riesgo, a través del estímulo a la prospección y exploración del territorio.

Integra esta función el financiamiento de los Entes Reguladores del sector (Autoridad Regulatoria Nuclear, Ente Nacional Regulador del Gas, Ente Nacional Regulador de la Electricidad y Organismo Regulador de Seguridad de Presas).

En la **función Comunicaciones** las mayores asignaciones están dirigidas al Sistema Nacional de Medios Públicos S.E., al Comité Federal de Radiodifusión y a la Comisión Nacional de Comunicaciones. Cabe señalar, que los importes que forman parte del gasto de esta función por el primer concepto señalado, corresponden a los montos que se transfieren a dicha Sociedad del Estado.

El objetivo del Comité Federal de Radiodifusión, es lograr que los servicios de radiodifusión se ofrezcan en forma acorde a las pautas culturales y artísticas definidas por la ciudadanía, y que se desempeñen dentro del marco legal y administrativo existente. Para ello, capacita en radiodifusión, desarrolla y fiscaliza esos servicios, administra los fondos recaudados por la Ley N° 22.285 y otorga las licencias correspondientes.

La Comisión Nacional de Comunicaciones realiza la regulación y fiscalización de las comunicaciones telemáticas, incluyendo las satelitales, así como las postales y ejerciendo el poder de policía.

Dentro de la **función Transporte** las mayores asignaciones están destinadas a inversiones en las redes viales, nacionales, provinciales y municipales, comprendiendo además subsidios a empresas públicas de transporte y a operadores privados. Prevé la implementación del Plan Nacional de Obras Municipales y del Programa de Obras Viales en Municipios, que apuntan a la realización de obras y a la prestación de servicios de infraestructura, considerados prioritarios por los municipios y por Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a su impacto directo en los aspectos socio-económicos de cada localidad.

Por su parte, la Dirección Nacional de Vialidad administra la Red Troncal Nacional de Caminos y, dentro de ella, la Red Federal de Autopistas, destacándose la construcción de los tramos Villa María-Pilar (autopista Rosario-Córdoba) y el de Campana – La Plata.

En materia de proyectos de inversión de la Secretaría de Obras Públicas, dentro del plan de obras, pueden citarse los siguientes: Puentes sobre Ruta Nacional N° 12 (Puente sobre el río Guayquiraró y el Paso Santa Rosa sobre río Corrientes), Obenques del Puente Zárate - Brazo Largo, Concordia - Salto, San Javier- Porto Xavier y Alvear – Itaquí.

La Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, mediante el programa de Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables, prevé ejecutar y controlar las políticas y planes referidos al desarrollo portuario; profundizar la desregulación de los servicios portuarios; favorecer la política de privatización de las operaciones en puertos provinciales, continuar con el Programa de Modernización Portuaria y optimizar el dragado, señalización y mantenimiento de las vías navegables troncales Santa Fe al Norte y Río Uruguay.

Además, comprende los subsidios previstos para los operadores privados de la Empresa Ferrocarriles Metropolitanos S.A., en virtud de lo establecido en los contratos de concesión de los servicios ferroviarios de pasajeros del Area Metropolitana de Buenos Aires, como así también a la concesión del Ferrocarril General Belgrano S.A.

A través del programa de Apoyo a la Actividad Aérea Nacional, la Fuerza Aérea Argentina, presta los servicios aeroportuarios, de seguridad, protección al vuelo y control del espacio.

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, a través del programa de Control del Sistema Nacional de Aeropuertos, prevé el seguimiento, evaluación y control de los contratos de concesión, así como asegurar el mantenimiento, conservación y modernización de los aeropuertos no concesionados.

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales (bosques nativos, flora y fauna marina y dulce acuícola) y el medio ambiente humano, de forma tal que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos y la prevención de la contaminación del aire, agua y suelo.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Desarrollo Social ejecutará programas que tienen como objetivo fortalecer el involucramiento de la ciudadanía en la vigilancia ambiental. Impulsará el conocimiento, la investigación y la valorización de los recursos naturales y el manejo adecuado de la flora y fauna silvestres.

El Programa Social de Bosques (PROSOBO) promueve actividades forestales sustentables, desarrollando actividades preparatorias, tales como la formulación de módulos estándar de actividades forestales, desarrollo de esquemas de capacitación, implementación de viveros regionales e impulsará la puesta en marcha de intervenciones en el sector forestal, tanto para especies nativas como exóticas.

La Administración de Parques Nacionales, en el ámbito de la Secretaría de Turismo y Deporte, lleva a cabo la Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas mediante el manejo y fiscalización de los Parques, Reservas, Monumentos Naturales Nacionales y Áreas Protegidas.

El Plan de Gestión Ambiental Matanza Riachuelo tiene como objetivo realizar las acciones necesarias para el saneamiento ambiental de la cuenca, el control y la prevención de las inundaciones que la afectan y la recuperación de su calidad ambiental.

En la **función Agricultura** se incluyen los créditos asignados a los programas llevados a cabo por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y sus organismos descentralizados: el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y el Instituto

Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), relacionados con la promoción, regulación y control de la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola e ictícola, como así también la protección de la fauna y erradicación de plagas.

En la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, se elaboran y controlan políticas y estrategias de aplicación micro y macroeconómicas, en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentación. Incluye entre sus acciones la asistencia a productores forestales y la capacitación de productores agropecuarios. En ese sentido, se realiza la transferencia de fondos al sector privado e instituciones provinciales y municipales, con el objetivo de promocionar la producción y la inversión sectorial, como así también el cambio tecnológico.

El SENASA ejecuta las políticas referentes a la sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar enfermedades y plagas. En ese sentido, a raíz de la presencia de la fiebre aftosa en el territorio nacional, se continuarán las acciones y estrategias comunes con los demás países de la región tendientes a la erradicación de dicha enfermedad del continente.

El INIDEP tiene por finalidad la formulación y ejecución de programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina y su área adyacente.

La **función Industria** reúne los programas cuyos objetivos son la regulación, control y fomento de la actividad industrial realizada por el sector privado, los que contemplan la realización de tareas industriales por el sector público nacional y los que gestionan y administran subsidios diversos a empresas del sector.

Se incluyen principalmente los gastos de la Subsecretaría de Industria, de la Dirección General de Fabricaciones Militares, que prevé continuar con el proceso de racionalización y reestructuración empresaria, los del Instituto Nacional de Vitivinicultura, los del Instituto de la Propiedad Industrial y el programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura tiene a su cargo el contralor de la producción, industrialización y comercio vitivinícola y alcoholífero

El Instituto de la Propiedad Industrial tiene como objetivo brindar una adecuada protección a los derechos de propiedad sobre las patentes de invención, marcas registradas, modelos y diseños industriales y transferencia de tecnología.

El programa Fomento a las Empresas Pequeñas y Medianas, tiene por propósito mejorar la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas, facilitando el acceso a los servicios de apoyo y estimulando el desarrollo de un mercado de servicios orientado a las PyMEs. El programa contempla acciones de promoción, reestructuración y apoyo a la reconversión empresarial a través del cofinanciamiento (privado y externo).

El gasto asignado a la **función Comercio, Turismo y otros Servicios** es ejecutado bajo la órbita de diferentes jurisdicciones: Ministerio de la Producción, Ministerio de Economía y Presidencia de la Nación

En el Ministerio de la Producción, en las áreas de Comercio Exterior, las acciones previstas comprenden el diseño de la política de acuerdos comerciales internacionales e integración regional, el desarrollo de mecanismos de control de la competencia externa y el desarrollo de instrumentos para la promoción de exportaciones. Asimismo, la Comisión Nacional de Comercio Exterior tiene por objetivo conducir las actividades de análisis y regulación en la determinación de los efectos de la competencia internacional sobre la producción nacional.

En lo referente al Comercio Interior, las acciones están orientadas a las políticas vinculadas con la lealtad comercial, la defensa del consumidor, la defensa de la competencia y la desregulación de bienes y servicios.

La Dirección Nacional de Arquitectura, en el ámbito de Presidencia de la Nación, es la encargada de administrar el programa destinado a preservar, conservar y restaurar monumentos y lugares históricos nacionales. Asimismo, es responsable de la construcción, reciclaje, rehabilitación y/o preservación de edificios fiscales.

En la órbita de la misma Jurisdicción, se evalúan y programan las inversiones en obras públicas de infraestructura. Asimismo, la actividad desarrollada, también comprende el financiamiento de infraestructura y vivienda mediante el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Infraestructura que promueve la participación del sector privado.

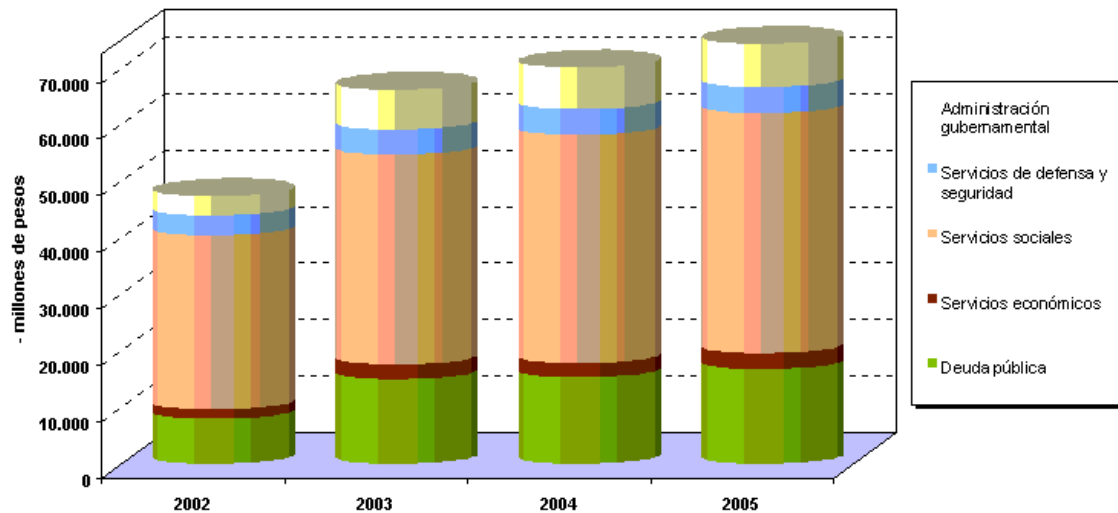
La Secretaría de Turismo y Deporte, organiza sus actividades en función de tres objetivos básicos: actividades de promoción de turismo interno e internacional y la organización de prestaciones turísticas vinculadas a los programas de turismo social. El programa de Prestaciones Turísticas está destinado a jubilados y pensionados, a alumnos de escuelas carenciadas, a discapacitados y a familias carenciadas. Los servicios se ofrecen en hoteles propios en las localidades de Embalse Río Tercero (Córdoba) y Chapadmalal (Buenos Aires).

El gasto de la **función Seguros y Finanzas** se destina, en su mayor parte, a financiar actividades de fiscalización y control de mercados, a través de las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

ADMINISTRACION NACIONAL
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION
Corrientes y de Capital
En millones de pesos

FINALIDAD FUNCION	2002	2003	2004	2005
1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.432,2	7.044,8	7.391,9	7.702,1
1.1 LEGISLATIVA	348,9	355,2	371,1	372,2
1.2 JUDICIAL	809,7	910,9	935,9	947,9
1.3 DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	231,5	272,0	275,4	287,8
1.4 RELACIONES EXTERIORES	450,7	674,2	652,2	655,0
1.5 RELACIONES INTERIORES	1.272,7	952,6	1.102,5	1.245,1
1.6 ADMINISTRACION FISCAL	203,5	3.750,2	3.935,2	4.027,7
1.7 CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	47,1	50,7	51,3	51,6
1.8 INFORMACION Y ESTADISTICA BASICAS	68,1	79,0	68,3	114,8
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.504,6	4.427,6	4.541,9	4.569,1
2.1 DEFENSA	1.881,4	2.386,9	2.445,2	2.465,6
2.2 SEGURIDAD INTERIOR	1.251,5	1.616,7	1.651,0	1.656,0
2.3 SISTEMA PENAL	168,6	194,9	206,1	207,0
2.3 INTELIGENCIA	203,1	229,1	239,6	240,5
3 SERVICIOS SOCIALES	30.763,3	37.124,4	40.348,9	42.478,2
3.1 SALUD	2.828,2	3.729,5	4.271,9	4.844,3
3.2 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	2.146,6	2.868,4	3.600,9	4.340,2
3.3 SEGURIDAD SOCIAL	19.814,1	22.169,0	24.054,2	25.006,2
3.4 EDUCACION Y CULTURA	2.362,4	2.830,2	3.172,7	3.250,6
3.5 CIENCIA Y TECNICA	562,5	802,6	729,6	750,9
3.6 TRABAJO	2.365,8	3.815,6	3.641,9	3.110,9
3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	601,0	708,1	747,2	1.007,1
3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	82,7	201,0	130,5	168,0
4 SERVICIOS ECONOMICOS	1.705,6	2.592,3	2.534,5	2.785,9
4.1 ENERGIA COMBUSTIBLES Y MINERIA	351,2	537,3	997,6	1.227,8
4.2 COMUNICACIONES	74,9	105,4	103,3	103,6
4.3 TRANSPORTE	854,0	1.351,1	815,9	854,2
4.4 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	46,8	89,5	87,2	72,0
4.5 AGRICULTURA	213,1	278,4	275,7	277,0
4.6 INDUSTRIA	94,4	122,9	138,0	134,0
4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	51,5	79,5	87,1	87,5
4.8 SEGUROS Y FINANZAS	19,7	28,2	29,7	29,8
5 DEUDA PUBLICA-INTERESES	7.936,6	14.983,9	15.281,2	16.771,2
5.1 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	7.936,6	14.983,9	15.281,2	16.771,2
TOTAL	47.342,3	66.173,0	70.098,4	74.306,5

**Administración Nacional
Gastos por Finalidad y Función**



- en millones de pesos -

Concepto	2002	2003	2004	2005
Administración gubernamental	3.432,2	7.044,8	7.391,9	7.702,1
Servicios de defensa y seguridad	3.504,6	4.427,6	4.541,9	4.569,1
Servicios sociales	30.763,3	37.124,4	40.348,9	42.478,2
Servicios económicos	1.705,6	2.592,3	2.534,5	2.785,9
Deuda pública	7.936,6	14.983,9	15.281,2	16.771,2
TOTAL	47.342,3	66.173,0	70.098,4	74.306,5

**ADMINISTRACION NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCION**

(en millones de pesos)

JURISDICCION	2002	2003	2004	2005
Poder Legislativo Nacional	420,2	427,3	446,5	448,0
Poder Judicial de la Nación	648,9	731,2	751,3	762,6
Ministerio Público	145,4	151,0	158,0	158,6
Presidencia de la Nación	1.635,8	2.397,2	2.359,2	2.692,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	38,4	46,1	47,7	47,9
Ministerio del Interior	163,2	263,2	229,1	288,5
Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto	467,0	702,6	687,1	690,1
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	2.459,2	2.920,4	3.087,5	3.162,1
Ministerio de Defensa	3.487,8	4.474,6	4.635,9	4.668,3
Ministerio de Economía	687,2	877,0	933,4	1.049,4
Ministerio de la Producción	406,6	551,9	567,5	587,3
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.301,4	2.788,2	2.959,3	3.052,6
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	21.576,6	25.279,8	27.313,4	28.262,6

Ministerio de Salud	889,2	1.299,2	1.429,5	1.487,7
Ministerio de Desarrollo Social	1.389,8	1.695,0	1.825,5	1.961,0
Servicio de la Deuda Pública	7.847,8	14.750,8	15.045,2	16.533,9
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.777,8	6.817,5	7.622,3	8.453,0
TOTAL	47.342,3	66.173,0	70.098,4	74.306,5

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL				
POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD				
(en millones de pesos)				
JURISDICCION				
CARACTER INSTITUCIONAL				
SUBJURISDICCION	2002	2003	2004	2005
ENTIDAD				
Poder Legislativo Nacional	420,2	427,3	446,5	448,0
<i>Administración Central</i>	394,0	400,4	418,3	419,6
Poder Legislativo Nacional	394,0	400,4	418,3	419,6
<i>Organismos Descentralizados</i>	26,2	26,9	28,2	28,4
Auditoría General de la Nación	26,2	26,9	28,2	28,4
Poder Judicial de la Nación	648,9	731,2	751,3	762,6
<i>Administración Central</i>	648,9	731,2	751,3	762,6
Poder Judicial de la Nación	648,9	731,2	751,3	762,6
Ministerio Público	145,4	151,0	158,0	158,6
<i>Administración Central</i>	145,4	151,0	158,0	158,6
Ministerio Público	145,4	151,0	158,0	158,6
Presidencia de la Nación	1.635,8	2.397,2	2.359,2	2.692,9
<i>Administración Central</i>	1.027,7	1.349,6	1.379,3	1.707,7
Secretaría General	144,9	150,4	149,9	150,6
Secretaría de Turismo y Deporte	50,6	74,3	77,3	77,7
Secretaría de Inteligencia	113,1	138,7	145,1	145,6
Secr. de Prog. P/Prevención y Lucha contra el Narcotráfico	8,5	12,2	12,8	12,9
Secretaría de Cultura	42,3	52,6	54,9	56,5
Secretaría de Obras Públicas	668,4	921,4	939,3	1.264,3
<i>Organismos Descentralizados</i>	608,1	1.047,6	979,9	985,2
Comité Federal de Radiodifusión	37,6	39,4	44,3	44,6
Comisión Nacional de Energía Atómica	76,7	103,1	107,9	109,3
Administración de Parques Nacionales	23,3	39,2	39,6	38,0
Instituto Nacional del Agua	12,5	17,3	18,1	18,1
Sindicatura General de la Nación	20,9	23,8	23,2	23,3
Autoridad Regulatoria Nuclear	13,7	21,4	21,9	22,0
Teatro Nacional Cervantes	2,7	3,4	3,6	3,6
Biblioteca Nacional	6,1	7,7	8,0	8,1
Instituto Nacional del Teatro	5,1	7,5	7,9	8,0
Dirección Nacional de Vialidad	359,5	682,9	618,7	623,1
Tribunal de Tasaciones de la Nación	2,1	2,6	2,6	2,7
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	35,1	84,6	68,9	69,2
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	2,4	2,9	3,1	3,1
Organo de Control de las Concesiones Viales	5,8	6,8	7,1	7,1
Fondo Nacional de las Artes	4,6	4,9	5,1	5,1
Jefatura de Gabinete de Ministros	38,4	46,1	47,7	47,9
<i>Administración Central</i>	38,4	46,1	47,7	47,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	38,4	46,1	47,7	47,9
Ministerio del Interior	163,2	263,2	229,1	288,5
<i>Administración Central</i>	102,6	189,6	152,1	211,3
Ministerio del Interior	102,6	189,6	152,1	211,3
<i>Organismos Descentralizados</i>	60,6	73,6	76,9	77,2
Registro Nacional de las Personas	38,8	43,0	45,0	45,2
Dirección Nacional de Migraciones	21,8	30,7	31,9	32,0
Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto	467,0	702,6	687,1	690,1
<i>Administración Central</i>	447,6	659,6	637,6	640,3
Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto	447,6	659,6	637,6	640,3
<i>Organismos Descentralizados</i>	19,4	43,0	49,6	49,8
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	19,4	43,0	49,6	49,8
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	2.459,2	2.920,4	3.087,5	3.162,1
<i>Administración Central</i>	1.924,3	2.262,3	2.357,8	2.387,6
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	62,2	87,1	90,8	91,2
Servicio Penitenciario Federal	232,5	259,7	276,6	282,9
Secretaría de Seguridad Interior	13,6	21,3	22,3	22,4
Policía Federal Argentina	670,9	816,8	852,5	855,7
Gendarmería Nacional	552,5	626,2	647,2	660,8
Prefectura Naval Argentina	392,5	451,2	468,4	474,6
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	534,9	658,1	729,7	774,4
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	534,9	658,1	729,7	774,4

Ministerio de Defensa	3.487,8	4.474,6	4.635,9	4.668,3
<i>Administración Central</i>	2.344,4	3.041,5	3.131,7	3.154,2
Ministerio de Defensa	121,8	162,3	169,6	170,3
Estado Mayor General del Ejército	984,3	1.255,1	1.292,0	1.307,1
Estado Mayor General de la Armada	581,9	735,5	754,8	757,6
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	619,0	791,7	816,3	819,6
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	37,3	96,9	99,1	99,6
<i>Organismos Descentralizados</i>	10,2	22,7	21,2	17,5
Instituto Geográfico Militar	10,2	22,7	21,2	17,5
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	1.133,2	1.410,4	1.483,0	1.496,6
Inst.de Ayuda Fin.P/Pago de Retiros y Pens.Militares	1.133,2	1.410,4	1.483,0	1.496,6
Ministerio de Economía	687,2	877,0	933,4	1.049,4
<i>Administración Central</i>	573,4	723,1	772,2	887,5
Ministerio de Economía	573,4	723,1	772,2	887,5
<i>Organismos Descentralizados</i>	113,8	153,9	161,2	161,9
Comisión Nacional de Comunicaciones	22,7	26,1	27,4	27,5
Dirección General de Fabricaciones Militares	25,3	36,8	38,6	38,8
Comisión Nacional de Valores	6,5	8,1	8,5	8,5
Superintendencia de Seguros de la Nación	9,6	15,2	15,9	16,0
Tribunal Fiscal de la Nación	5,4	6,7	7,1	7,1
Ente Nacional Regulador del Gas	12,1	16,0	16,8	16,8
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	12,5	18,2	19,0	19,1
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	8,5	10,8	11,3	11,3
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	11,0	16,1	16,7	16,8
Ministerio de la Producción	406,6	551,9	567,5	587,3
<i>Administración Central</i>	135,0	232,1	233,9	253,0
Ministerio de la Producción	135,0	232,1	233,9	253,0
<i>Organismos Descentralizados</i>	271,5	319,8	333,7	334,3
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	89,9	114,2	119,6	120,0
Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero	7,8	11,1	11,6	11,7
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	24,4	32,8	34,1	34,2
Instituto Nacional de Vitivinicultura	15,9	16,5	17,3	17,3
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	8,5	10,6	11,0	11,0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agrolimentaria	113,4	117,2	123,2	123,2
Servicio Geológico Minero Argentino	11,8	17,4	16,8	16,9
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.301,4	2.788,2	2.959,3	3.052,6
<i>Administración Central</i>	2.142,4	2.557,6	2.722,7	2.816,3
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.142,4	2.557,6	2.722,7	2.816,3
<i>Organismos Descentralizados</i>	159,0	230,5	236,6	236,2
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	155,7	226,3	232,2	231,8
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	3,3	4,3	4,4	4,4
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	21.576,6	25.279,8	27.313,4	28.262,6
<i>Administración Central</i>	2.356,7	3.805,3	3.631,2	3.100,1
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.356,7	3.805,3	3.631,2	3.100,1
<i>Organismos Descentralizados</i>	9,1	10,3	10,8	10,8
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	9,1	10,3	10,8	10,8
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	19.210,8	21.464,2	23.671,5	25.151,7
Administración Nacional de Seguridad Social	19.210,8	21.464,2	23.671,5	25.151,7
Ministerio de Salud	889,2	1.299,2	1.429,5	1.487,7
<i>Administración Central</i>	729,1	1.057,4	1.173,3	1.230,2
Ministerio de Salud	729,1	1.057,4	1.173,3	1.230,2
<i>Organismos Descentralizados</i>	160,0	241,8	256,2	257,5
Centro Nacional de Reeducción Social CENARESO	4,2	5,8	6,1	6,1
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	14,4	22,3	25,5	25,6
Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	15,2	18,9	19,7	19,9
Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	4,7	8,3	8,7	8,7
Adm. Nac. de Lab. e Inst. de Salud Dr.Carlos Malbrán (ANLIS)	20,1	32,3	33,6	33,7
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	14,2	24,3	26,0	26,2
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	5,4	7,4	7,8	7,9
Serv.Nac.de Rehabilitac.y Promoc.de la Pers. con Discapac.	5,3	7,4	7,8	7,8
Administración de Programas Especiales	64,1	98,5	103,6	104,1
Superintendencia de Servicios de Salud	12,5	16,5	17,3	17,4
Ministerio de Desarrollo Social	1.389,8	1.695,0	1.825,5	1.961,0
<i>Administración Central</i>	1.316,4	1.555,6	1.685,6	1.815,4
Ministerio de Desarrollo Social	1.316,4	1.555,6	1.685,6	1.815,4
<i>Organismos Descentralizados</i>	73,4	139,3	139,9	145,6
Consejo Nacional de Ninez, Adolescencia y Familia	63,1	120,6	120,6	125,4
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	6,5	8,2	8,6	8,6
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	3,7	10,5	10,7	11,6
Servicio de la Deuda Pública	7.847,8	14.750,8	15.045,2	16.533,9
<i>Administración Central</i>	7.847,8	14.750,8	15.045,2	16.533,9
Servicio de la Deuda Pública	7.847,8	14.750,8	15.045,2	16.533,9
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.777,8	6.817,5	7.622,3	8.453,0
<i>Administración Central</i>	2.777,8	6.817,5	7.622,3	8.453,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.777,8	6.817,5	7.622,3	8.453,0
TOTAL	47.342,3	66.173,0	70.098,4	74.306,5

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

4.3. Metas físicas

El documento presenta, para un conjunto de programas, los productos o resultados que es posible alcanzar, en términos de metas físicas, con las asignaciones financieras para el período 2003 - 2005. Para el ejercicio 2003 se han identificado y cuantificado metas físicas para 186 programas sobre un total de 245, con el propósito de mostrar los bienes y servicios a ser producidos por las jurisdicciones y organismos de la Administración Nacional.

Las metas que programadas para los años 2002 y sucesivos, serán objeto de un seguimiento periódico a lo largo de cada año, con el objeto de ir verificando durante la ejecución su grado de cumplimiento y analizar las causas de los desvíos que pudieran producirse. Ese seguimiento se reflejará trimestralmente en la "Ejecución Físico-Financiera del Presupuesto de la Administración Nacional" que se publica en Internet y anualmente en el Informe sobre Resultados de la Gestión que es incorporado en la Cuenta de Inversión del Ejercicio que se eleva al Honorable Congreso de la Nación.

En algunos programas las metas previstas representan la cuantificación de la demanda probable de intervención, tales son los casos de la Gendarmería Nacional o la Prefectura Naval Argentina, por lo cual su ejecución no resulta controlable.

En concordancia con los niveles financieros programados, los indicadores físicos no presentan diferencias significativas para los años 2004 y 2005 con respecto al año 2003.

4.4. Inversión pública plurianual

La política de inversión pública no puede mantenerse ajena a los lineamientos generales en materia fiscal, razón por la cual se ha avanzado en la consecución de objetivos de eficiencia y eficacia que el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) comparte con el esquema planteado en la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera, iniciando nuevas actividades tendientes a mejorar la coordinación del proceso de inversión del Sector Público Nacional.

Los límites financieros para la inversión pública fueron elaborados sobre la base de la demanda de inversiones efectuadas por las Jurisdicciones y Entidades, mediante los procedimientos de funcionamiento establecidos para el Sistema Nacional de Inversión Pública, atendiendo las prioridades de los proyectos de inversión y la viabilidad de financiamiento que los mismos pueden tener en el actual contexto de restricción financiera, considerando particularmente cada fuente de financiamiento.

En ese sentido, las prioridades se fijaron en forma consistente con el Plan Nacional de Inversión Pública. Para ello se ha efectuado un proceso que parte de la realización de un importante esfuerzo en definir de la mejor forma posible, en el contexto de emergencia económica por el que atraviesa el país, los objetivos de política sectoriales que se adapten a las actuales circunstancias, buscando identificar los programas y proyectos que contribuyan en forma eficiente y efectiva al logro de dichos objetivos, priorizando los proyectos según el estado de ejecución de las obras y, principalmente, de aquellos gastos de capital que afectan cuestiones sociales y de seguridad.

La programación de la inversión real directa para el próximo trienio incluida en el presente informe del presupuesto plurianual, contiene una síntesis desagregada por jurisdicciones y entidades compatible con el Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP) 2003-2005. Dicho Plan contiene, adicionalmente, una desagregación de la inversión pública nacional por programas, proyectos, actividades y obras, correspondiente a cada jurisdicción y entidad.

4.5. Financiamiento de organismos internacionales de crédito

El financiamiento proveniente de organismos internacionales de crédito, BID y Banco Mundial, para el próximo año se prevé destinar, en su mayor parte, a financiar prioritariamente los programas sociales de emergencia que el Gobierno Nacional ha implementado en el presente ejercicio.

En el presente informe sobre el Presupuesto Plurianual 2003-2005 se incluye una síntesis de los gastos que se prevé financiar con préstamos de organismos internacionales de crédito en el próximo trienio, desdoblado gastos corrientes y de capital y aplicaciones financieras e identificando el crédito externo y las donaciones por jurisdicción y entidad.

ADMINISTRACION NACIONAL INVERSION REAL DIRECTA En miles de pesos

Jurisdicción	2002	2003	2004	2005
Poder Legislativo Nacional	2.860	5.554	5.153	4.993
Poder Judicial de la Nación	10.213	42.454	40.725	40.786
Ministerio Publico	389	2.490	2.615	2.629
Presidencia de la Nación	295.530	564.920	516.878	554.605
Jefatura de Gabinete de Ministros	538	709	745	749
Ministerio del Interior	1.683	4.860	5.004	5.020
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	11.158	33.775	37.843	38.023
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	53.714	62.756	52.013	51.020
Ministerio de Defensa	11.611	26.000	10.653	6.495
Ministerio de Economía	8.162	15.094	15.533	15.928
Ministerio de la Producción	5.739	29.448	13.773	12.877
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	3.136	7.924	4.244	3.038
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.930	6.859	7.550	7.006
Ministerio de Salud	5.930	10.665	13.748	13.857
Ministerio de Desarrollo Social	1.518	3.018	3.127	3.134
Total	415.112	816.528	729.604	760.160

ADMINISTRACION NACIONAL
INVERSION REAL DIRECTA
En miles de pesos

Jurisdicción	Servicio	2002	2003	2004	2005
1 - Poder Legislativo Nacional	1 - Auditoría General de la Nación	134	281	303	410
	312 - Senado de la Nación	1.151	2.542	1.982	1.641
	313 - Cámara de Diputados	1.265	1.666	1.749	1.758
	314 - Biblioteca del Congreso	132	833	874	938
	315 - Imprenta del Congreso	124	163	171	172
	319 - Defensoría del Pueblo	53	70	73	74
Total 1 - Poder Legislativo Nacional		2.860	5.554	5.153	4.993
5 - Poder Judicial de la Nación	320 - Consejo de la Magistratura	6.335	33.873	34.314	34.363
	335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	3.878	8.581	6.410	6.423
Total 5 - Poder Judicial de la Nación		10.213	42.454	40.725	40.786
10 - Ministerio Público	360 - Procuración General de la Nación	142	1.491	1.566	1.574
	361 - Defensoría General de la Nación	248	999	1.049	1.055
Total 10 - Ministerio Público		389	2.490	2.615	2.629
20 - Presidencia de la Nación	102 - Comité Federal de Radiodifusión	94	84	89	89
	105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	4.827	11.871	9.655	10.678
	107 - Administración de Parques Nacionales	2.160	2.816	2.677	2.697
	108 - Instituto Nacional del Agua	394	1.984	2.168	2.180
	109 - Sindicatura General de la Nación	114	261	154	155
	112 - Autoridad Regulatoria Nuclear	640	1.305	1.329	1.336
	113 - Teatro Nacional Cervantes	94	169	139	139
	116 - Biblioteca Nacional	396	537	564	567
	117 - Instituto Nacional del Teatro	13	57	20	20
	301 - Secretaría General de la Presidencia de la Nación	12.962	7.902	935	1.035
	303 - Sec. de Prevención y Lucha c/ el Narcotráfico	21	167	175	176
	322 - Secretaría de Turismo y Deporte	788	1.888	1.983	1.994
	337 - Secretaría de Cultura	706	984	928	933
	351 - Secretaría de Obras Públicas	37.390	102.025	107.090	140.283
	359 - Organismo Nacional de Administración de Bienes	17	100	105	105
	604 - Dirección Nacional de Vialidad	234.566	432.221	388.336	391.684
	612 - Tribunal de Tasaciones de la Nación	43	104	64	64
	613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	81	130	136	137
	656 - Organismo Regulador de Seguridad de Presas	79	111	117	117
	659 - Organo de Control de las Concesiones Viales	39	56	58	59
	802 - Fondo Nacional de las Artes	105	149	156	157
Total 20 - Presidencia de la Nación		295.530	564.920	516.878	554.605
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	305 - Jefatura de Gabinete de Ministros	538	709	745	749
Total 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros		538	709	745	749
30 - Ministerio del Interior	200 - Registro Nacional de las Personas	290	944	991	996
	201 - Dirección Nacional de Migraciones	870	3.229	3.291	3.297
	325 - Ministerio del Interior	523	688	723	727
Total 30 - Ministerio del Interior		1.683	4.860	5.004	5.020
35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	106 - Comisión Nacional de Actividades Espaciales	9.346	30.388	34.311	34.472
	307 - Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Int. y Culto	1.812	3.387	3.532	3.551
Total 35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto		11.158	33.775	37.843	38.023
40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	250 - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la PFA	250	278	291	293
	318 - Secretaría de Seguridad Interior	1.446	3.108	3.218	3.235
	326 - Policía Federal Argentina	24.335	20.454	18.921	18.998
	331 - Servicio Penitenciario Federal	720	1.479	1.317	1.324
	332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	736	919	965	970
	334 - Ente de Coop. Técnica y Financiera del S.P.Federal	363	366	511	513
	375 - Gendarmería Nacional	11.964	19.944	15.910	14.750
	380 - Prefectura Naval Argentina	13.902	16.208	10.879	10.937
Total 40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		53.714	62.756	52.013	51.020
45 - Ministerio de Defensa	370 - Ministerio de Defensa	177	1.471	93	94
	371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	63	0	0	0
	372 - Inst. Investigaciones Científicas y Técnicas F.F.A.A.	201	264	0	0
	374 - Estado Mayor General del Ejército	8.046	9.532	3.166	2.856
	379 - Estado Mayor General de la Armada	169	1.678	0	0
	381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1.109	5.540	3.200	3.217
	450 - Instituto Geográfico Militar	1.741	7.340	4.019	243
	470 - I.A.F. p/ el Pago de Retiros y Pensiones Militares	105	174	175	86
Total 45 - Ministerio de Defensa		11.611	26.000	10.653	6.495
50 - Ministerio de Economía	115 - Comisión Nacional de Comunicaciones	314	451	473	476
	321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos	314	413	434	771
	357 - Ministerio de Economía	4.183	4.565	4.715	4.733
	451 - Dirección General de Fabricaciones Militares	20	111	117	117
	602 - Comisión Nacional de Valores	206	563	469	471
	603 - Superintendencia de Seguros de la Nación	79	1.110	1.166	1.172
	620 - Tribunal Fiscal de la Nación	51	72	108	109
	651 - Ente Nacional Regulador del Gas	236	272	286	287
	652 - Ente Nacional Regulador de la Electricidad	339	999	1.049	1.055
	661 - Comisión Nacional de Regulación del Transporte	148	209	219	220

	664 - Organismo Regulador del Sist. Nacional de Aeropuertos	2.273	6.330	6.497	6.516
Total 50 - Ministerio de Economía		8.162	15.094	15.533	15.928
54 - Ministerio de la Producción	323 - Comisión Nacional de Comercio Exterior	42	56	58	59
	354 - Ministerio de la Producción	1.104	20.403	2.959	2.975
	606 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	650	950	1.286	1.293
	607 - Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero	234	330	346	348
	608 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial	593	3.000	3.000	3.000
	609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura	275	278	291	293
	622 - Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	236	427	449	451
	623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.027	1.137	2.930	1.992
	624 - Servicio Geológico Minero Argentino	1.579	2.869	2.454	2.466
Total 54 - Ministerio de la Producción		5.739	29.448	13.773	12.877
70 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	103 - Consejo Nac. de Investigaciones Científicas y Técnicas	157	4.550	1.655	352
	330 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.744	3.034	2.243	2.339
	336 - Sec. p/ la Tecnología, la Ciencia y la Innov. Productiva	30	40	42	42
	804 - Comisión Nac. de Evaluación y Acreditación Universitaria	204	301	303	305
Total 70 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		3.136	7.924	4.244	3.038
75 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	350 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	820	958	1.322	744
	850 - Administración Nacional de Seguridad Social	2.000	5.773	6.063	6.096
	852 - Superintendencia de Riesgos del Trabajo	111	128	165	166
Total 75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		2.930	6.859	7.550	7.006
80 - Ministerio de Salud	310 - Ministerio de Salud	432	564	592	595
	902 - Centro Nacional de Reeducción Social	409	389	408	410
	903 - Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	2.408	3.402	5.421	5.450
	904 - Adm. Nac. de Medicamentos, Alim. y Tecnología Médica	471	666	641	703
	905 - I.N.C.U.C.A.I.	275	47	49	49
	906 - A.N.L.I.S. "Carlos G. Malbran"	931	2.460	2.583	2.597
	909 - Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	134	2.209	2.915	2.930
	910 - Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	79	262	350	352
	912 - Serv. Nac. Rehab. y Prom. de la Persona c/ Discapacidad	68	200	217	218
	913 - Administración de Programas Especiales	487	133	222	200
	914 - Superintendencia de Servicios de Salud	236	334	351	353
Total 80 - Ministerio de Salud		5.930	10.665	13.748	13.857
85 - Ministerio de Desarrollo Social	111 - Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	236	522	859	863
	114 - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	35	50	56	46
	311 - Ministerio de Desarrollo Social	1.247	2.446	2.213	2.224
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social		1.518	3.018	3.127	3.134
Total		415.112	816.528	729.604	760.160

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
- miles de pesos -

Jurisdicción	Servicio	2002	2003	2004	2005
5	320 - Consejo de la Magistratura	0	2.678	2.812	2.826
Total 5 - Poder Judicial de la Nación		0	2.678	2.812	2.826
20	105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	0	4.017	4.153	4.172
	107 - Administración de Parques Nacionales	63	3.306	3.407	3.424
	301 - Secretaría General de la Presidencia de la Nación	9.600	22.627	23.719	23.846
	351 - Secretaría de Obras Públicas	11.040	36.025	37.836	101.860
	604 - Dirección Nacional de Vialidad	76.904	168.757	233.333	234.573
	613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.000	15.000	0	0
Total 20 - Presidencia de la Nación		99.606	249.732	302.449	367.875
25	305 - Jefatura de Gabinete de Ministros	1.206	3.631	3.290	3.302
Total 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros		1.206	3.631	3.290	3.302
35	307 - Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Int. y Culto	1.348	4.720	4.744	4.769
Total 35 - Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Int. y Culto		1.348	4.720	4.744	4.769
40	318 - Secretaría de Seguridad Interior	3.034	6.949	7.298	7.337
	332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.416	2.573	2.701	2.716
Total 40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos		4.450	9.521	9.999	10.052
50	357 - Ministerio de Economía	8.055	35.247	47.459	58.258
Total 50 - Ministerio de Economía		8.055	35.247	47.459	58.258
54	354 - Ministerio de la Producción	18.456	69.295	77.831	96.994
	623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	25.197	7.944	8.304	8.348
Total 54 - Ministerio de la Producción		43.653	77.239	86.136	105.342
70	330 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	232.962	224.450	270.646	335.684
	336 - Sec. p/ la Tecnología, la Ciencia y la Innov. Productiva	27.885	72.537	93.168	112.362
	804 - Comisión Nac. de Evaluación y Acreditación Universitaria	1.637	2.032	2.062	2.073
Total 70 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		262.485	299.019	365.877	450.119
75	350 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	43.018	638.083	734.816	733.808
	850 - Administración Nacional de Seguridad Social	3.501	9.989	9.326	6.505
Total 75 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		46.519	648.072	744.142	740.312
80	310 - Ministerio de Salud	341.491	435.512	522.056	575.855
Total 80 - Ministerio de Salud		341.491	435.512	522.056	575.855
85	111 - Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	0	12.160	14.596	18.869
	118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	593	3.474	3.649	3.668
	311 - Ministerio de Desarrollo Social	237.322	309.400	392.201	523.698
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social		237.914	325.034	410.446	546.235
Total Gastos Corrientes y de Capital		1.046.725	2.090.404	2.499.408	2.864.947

Aplicaciones Financieras financiadas con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
- miles de pesos -

Jurisdicción	Servicio	2002	2003	2004	2005
20	351 - Secretaría de Obras Públicas	189.827	340.481	357.597	359.499
	613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	55.200	44.400	64.352	64.694
Total 20 - Presidencia de la Nación		245.027	384.881	421.950	424.194
30	325 - Ministerio del Interior	105.500	72.616	72.979	73.367
Total 30 - Ministerio del Interior		105.500	72.616	72.979	73.367
50	357 - Ministerio de Economía	0	0	218.937	440.203
Total 50 - Ministerio de Economía		0	0	218.937	440.203
54	354 - Ministerio de la Producción	97.584	276.140	87.575	88.041
Total 54 - Ministerio de la Producción		97.584	276.140	87.575	88.041
80	310 - Ministerio de Salud	3.378	7.446	7.820	7.862
Total 80 - Ministerio de Salud		3.378	7.446	7.820	7.862
85	311 - Ministerio de Desarrollo Social	25.000	104.229	62.242	62.573
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social		25.000	104.229	62.242	62.573
Total Aplicaciones Financieras		476.489	845.312	871.503	1.096.240

TOTAL GASTOS FINANCIADOS CON PRESTAMOS DE O.I.C.	1.523.214	2.935.716	3.370.911	3.961.186
--	-----------	-----------	-----------	-----------

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital financiados con Transferencias Externas (Donaciones)
- miles de pesos -

Jurisdicción	Servicio	2002	2003	2004	2005
20	107 - Administración de Parques Nacionales	1.905	10.321	9.686	7.965
	112 - Autoridad Regulatoria Nuclear	172	1.522	1.319	1.352
	301 - Secretaría General de la Presidencia de la Nación	214	850	893	898
	351 - Secretaría de Obras Públicas	544	666	0	0
	613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	412	1.665	0	0
Total 20 - Presidencia de la Nación		3.246	15.024	11.898	10.215
25	305 - Jefatura de Gabinete de Ministros	359	0	0	0
Total 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros		359	0	0	0
40	332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	170	657	691	695
Total 40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos		170	657	691	695
45	371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	9.986	44.402	35.601	35.790
Total 45 - Ministerio de Defensa		9.986	44.402	35.601	35.790
50	321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos	451	1.739	0	0
	357 - Ministerio de Economía	2.956	9.799	7.504	7.543
Total 50 - Ministerio de Economía		3.407	11.538	7.504	7.543
54	354 - Ministerio de la Producción	18.958	16.322	12.143	13.578
	608 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1.160	0	0	0
Total 54 - Ministerio de la Producción		20.118	16.322	12.143	13.578
55	358 - Ministerio de Infraestructura y Vivienda	0	0	0	0
Total 55 - Ministerio de Infraestructura y Vivienda		0	0	0	0
70	330 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	0	754	0	0
Total 70 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		0	754	0	0
75	350 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	869	0	0
Total 75 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		0	869	0	0
80	310 - Ministerio de Salud	838	2.130	2.237	2.249
	906 - A.N.L.I.S. "Carlos G. Malbran"	624	1.269	1.333	1.340
Total 80 - Ministerio de Salud		1.462	3.399	3.570	3.589
85	111 - Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	0	13.897	6.671	6.706
	118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	890	1.752	1.632	2.461
	311 - Ministerio de Desarrollo Social	8.275	18.410	13.044	5.900
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social		9.165	34.059	21.347	15.067
Total general		47.913	127.024	92.754	86.477



5. SITUACION ACTUAL Y PROYECCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL SISTEMA PREVISIONAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 190 de la Ley N° 24.241 se efectúa un informe sobre la situación actual y proyecciones de mediano plazo del Sistema Previsional.

5.1. Situación actual

El sistema previsional en la Argentina se encuentra legislado por la Ley N° 24.241 sancionada por el Congreso Nacional en octubre de 1993. La misma establece con alcance nacional y obligatorio el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP). Este es un sistema mixto, en el cual coexisten un régimen previsional público de reparto y un régimen de capitalización individual.

Ingresos del SIJP

Los ingresos del sistema previsional están compuestos por los aportes y contribuciones de los trabajadores en relación de dependencia y autónomos, el producido, o parte de él, de la recaudación de determinados impuestos (IVA, Ganancias, Combustibles, etc.) y los aportes del Tesoro Nacional.

Por el lado de los aportes y contribuciones, la Ley 24.241 señala en su art. 188 que el Poder Ejecutivo Nacional está facultado para disminuir proporcionalmente la incidencia tributaria sobre el costo laboral, preservando el adecuado financiamiento del sistema previsional. Así, las contribuciones patronales han sido objeto de disminuciones y podrían continuar siéndolo en la medida en que sean compensadas en forma efectiva con incrementos en la recaudación del sistema u otras fuentes de financiamiento que equiparen dicha disminución.

Las alícuotas legales que surgen de la Ley 24.241 se exponen en el siguiente cuadro:

Aportes al SIJP – Ley N° 24.241

Trabajador	Aportes Personales		Contribuciones Patronales
En relación de dependencia	11% de la remuneración del cargo del trabajador financia el régimen elegido (reparto o capitalización).	+	16% de la remuneración a cargo del empleador, financia el régimen previsional público.
Autónomo	Aporte Personal Obligatorio		
	11% de la renta presunta financia el régimen elegido (reparto o capitalización).		
	16% de la renta presunta financia el régimen de reparto.		

Cabe aclarar que las contribuciones patronales fueron reducidas a partir del año 1994 según sector de

actividad y ubicación geográfica, siendo las vigentes las establecidas en el Decreto 814/2001 y sus modificaciones, donde se establece una alícuota general del 21% para los empleadores cuya actividad principal sea la locación y prestación de servicios y del 17% para el resto de los empleadores a excepción del sector público. Dichas alícuotas tienen como destino el financiamiento del sistema previsional, del Fondo Nacional de Empleo, de las asignaciones familiares y del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

En el cuadro siguiente se presentan a los cotizantes al SIJP (afiliados que efectivizan sus aportes en el período considerado) según condición laboral y régimen al que aportan:

Cotizantes por condición laboral y régimen.

Régimen/Condición	Autónomos	Dependientes	Total
Reparto	148.729	590.513	739.242
Capitalización	214.376	3.387.984	3.602.360
Indecisos (*)	2.526	155.599	158.126
Total	365.631	4.134.096	4.499.728

(*) Son aquellos que no han ejercido su opción por el régimen de reparto y no eligieron una AFJP en forma expresa. Son los sujetos que registran un pago de aportes y no existe un destino definido para el direccionamiento de esos fondos.

Nota: Los datos corresponden a diciembre 2001.

Fuente: Informe Gerencial SIJP.

Como puede observarse el grado de adhesión al Régimen de Capitalización Individual alcanza en la actualidad al 80% de los cotizantes. Sin embargo, para el promedio del año 1995 dicho porcentaje era del 49% lo que estaría mostrando que la mayoría de las incorporaciones al mercado laboral opta por el Régimen de Capitalización.

Además de los recursos tributarios mencionados con anterioridad, el régimen previsional de reparto se financia con el 15% de la recaudación de los impuestos coparticipables, tal como lo establece el Acuerdo entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales del 12 de agosto de 1993, ratificado por el Decreto 1807/93. Este financiamiento se complementa con los aportes del Tesoro Nacional, de acuerdo a lo establecido en el art.188 de la Ley 24.241.

A lo largo del tiempo se verifica que en las fuentes de financiamiento, se produce una caída de las contribuciones y un aumento de los recursos tributarios, cuyo producido o parte de él tiene como destino financiar el sistema previsional (IVA, Ganancias, Bienes Personales, Combustibles Líquidos, Internos Unificados y Adicional Cigarrillos), y de las contribuciones figurativas, para poder hacer frente al pago de las prestaciones. Esto es en parte, consecuencia de la disminución de las alícuotas sobre la nómina, del traspaso de afiliados del régimen de reparto al régimen de capitalización y de los problemas suscitados en el mercado de trabajo.

Beneficiarios del SIJP

En la actualidad el régimen de reparto de previsión social del SIJP liquida 3,3 millones de beneficios mensuales. En el cuadro se presenta la composición por tipo de beneficio y régimen, como así también los haberes medios respectivos.

Casos y prestaciones medias de jubilaciones y pensiones.

	Casos			Prest. Medias en \$	
	Jubilaciones	Pensiones	Total	Jubilaciones	Pensiones
Régimen de Reparto. Sistema Nacional	1.775.132	1.288.219	3.063.351	377,9	262,5
Régimen de Capitalización. Componente pública	20.004	6.805	26.809	485,1	162,6
Ex cajas provinciales	156.758	44.566	201.324	797,4	530,2
Total	1.951.894	1.339.590	3.291.484	412,7	270,9

Nota: los datos corresponden al promedio de casos de 2001.

Fuente: Informe de la Seguridad Social. Año IV N° 2. ANSES.

La Ley 24.241 ha modificado el requisito de edad para acceder al beneficio previsional llevándolo gradualmente a 65 años para hombres y 60 años para las mujeres y establece en 30 la cantidad de años de aportes al sistema necesarios para obtener el derecho al beneficio jubilatorio, lo que produjo una disminución en la cantidad de beneficios otorgados. Asimismo, la mejora en los procesos de control de cumplimiento en las condiciones de acceso necesarias para obtener el otorgamiento del beneficio previsional influyó en el mismo sentido.

Las altas de pensiones se encuentran directamente relacionadas con la bajas de jubilaciones con un rezago que depende de cuestiones operativas (otorgamiento de la pensión). Estas pensiones son otorgadas en su mayor parte a mujeres, las cuales cuentan con una esperanza de vida mayor, de manera que el conjunto de este tipo de beneficios presenta una tendencia creciente.

Con respecto a las bajas, tanto de jubilaciones como de pensiones, las mismas responden a condiciones demográficas.

La situación financiera del SIJP

El SIJP se encuentra inserto en un marco de restricción financiera permanente. Esta crítica situación se puede analizar tanto desde el punto de vista del financiamiento, como desde el lado de los egresos. Vista desde el lado de los recursos, el contexto de baja en las contribuciones, del aumento de la informalidad laboral y del desempleo, condujo a que los recursos sobre la nómina, hayan disminuido. En este sentido, corresponde señalar el importante esfuerzo desarrollado por el Estado Nacional para dotar al sistema de seguridad social de un nivel de financiamiento adecuado. Así, se afectaron a la atención de las erogaciones del SIJP recursos impositivos y de capital -privatizaciones- y Aportes de Tesoro Nacional en porcentajes crecientes. El cuadro siguiente presenta la situación financiera de los ejercicios 2000-2002.

Situación Financiera del SIJP

En millones de pesos

Concepto	2000	2001	2002
Ingresos Corrientes	16.763,6	14.819,0	14.504,5
Contribuciones	10.067,2	9.056,2	8.932,3
Tributarios	6.689,7	5.721,2	5.548,1
Otros	6,7	41,6	24,1
Gastos Corrientes	20.369,0	19.170,2	19.208,8
Prestaciones	14.736,0	14.112,4	13.644,0
Transferencias	5.415,9	4.872,9	5.371,2
Gastos de operación	215,4	185,0	193,6
Otros	1,7	0,0	0,0
Resultado Económico	-3.605,4	-4.351,3	-4.704,3
Ingresos de capital	83,0	4,8	1,2
Gastos de capital	5,2	4,3	2,0

Contrib. Figurativas	5.946,4	6.319,4	7.009,1
Gastos Figurativos	2.394,1	2.285,6	2.183,0
Resultado Financiero	24,7	-317,0	120,9

Fuente: SIDIF (Incluye Fondo Compensador de Asignaciones Familiares)

En materia de egresos, la disminución en las erogaciones se debe principalmente al descuento que se realiza a los beneficios previsionales superiores a \$500.

Cabe resaltar que si bien se produce una menor cantidad de altas, éstas poseen un haber medio superior al de los beneficios en vigor, como consecuencia del efecto de la Ley 24.241.

5.2. Proyecciones de mediano plazo para la Seguridad Social

La Ley N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en su artículo 190 establece que el Poder Ejecutivo Nacional debe remitir al Honorable Congreso de la Nación proyecciones del gasto previsional del régimen público para un horizonte temporal de 5 años.

Desde el punto de vista presupuestario, contar con un escenario del gasto en pasividades para un lustro completo permite dimensionar el impacto fiscal de uno de los componentes principales del gasto de la Administración Nacional.

En este contexto se procedió a estimar la evolución de los beneficiarios potenciales del régimen previsional público y del componente público del régimen de capitalización a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Las edades de retiro establecidas en la Ley N° 24.241 son de 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres. En dicha ley se incrementaban las edades de retiro en cinco años en función de aumentos escalonados a lo largo de un período de tiempo, alcanzándose las mencionadas edades de retiro en el año 2001. En consecuencia, la trayectoria temporal de los beneficiarios del régimen de reparto comienza a incrementarse a partir del año 2005. Por su parte, la evolución temporal de los beneficiarios del régimen de capitalización es creciente como consecuencia de su trayectoria hacia la maduración. La cantidad de beneficios de las ex-cajas de previsión provinciales transferidas al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones tiene una trayectoria decreciente ya que los nuevos beneficiarios están comprendidos en los regímenes explicados anteriormente, observando solamente las altas provenientes de los retiros de las fuerzas de seguridad de las provincias. La evolución de los beneficios previsionales por régimen se expone en el siguiente cuadro:

Evolución de los beneficios por Régimen

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007
Reparto Nación	3.009.809	3.007.777	3.015.859	3.034.114	3.062.626
Jubilaciones	1.709.988	1.708.448	1.713.238	1.724.394	1.741.966
Pensiones	1.299.821	1.299.329	1.302.621	1.309.720	1.320.660
Provincias	194.579	192.924	191.306	189.707	188.125
Jubilaciones	152.495	151.471	150.470	149.481	148.502
Pensiones	42.084	41.453	40.836	40.226	39.623
Capitalización	63.957	82.985	103.978	126.020	149.164
Jubilación ordinaria	25.903	32.568	39.566	46.913	54.629
Integración de haber de capitalización	26.610	35.505	45.858	56.729	68.143
RTI (retiro por invalidez)	11.444	14.912	18.554	22.378	26.393
Pensiones derivadas	1.120	1.405	1.704	2.018	2.347

Con el objeto de efectuar las proyecciones del gasto previsional se supuso que el haber medio del total de jubilaciones y pensiones es el resultado de un haber máximo para los nuevos beneficios en \$3.100, la

aplicación de los topes establecidos en la Ley N° 25.239 para aquellos haberes que superen el monto máximo y la incidencia del reajuste de haberes como consecuencia de las sentencias judiciales. Por su parte, no se tuvo en cuenta para la proyección el recorte en los haberes previsionales dispuestos por efecto de la Ley N° 25.453 (Déficit Cero).

Evolución de los haberes medios

En pesos

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007
Reparto Nación	305,2	333,2	339,5	344,7	349,9
Jubilaciones	351,9	391,4	400,6	408,3	416,1
Pensiones	243,8	256,6	259,2	260,8	262,5
Provincias	737,2	771,5	774,7	775,1	775,4
Jubilaciones	794,1	830,6	833,6	833,6	833,6
Pensiones	531,2	555,6	557,6	557,6	557,6
Capitalización	335,7	346,0	342,1	338,6	336,0
Jubilación ordinaria	556,5	582,1	584,2	584,2	584,2
Integración de haber de capitalización	159,6	166,9	167,5	167,5	167,5
RTI (retiro por invalidez)	245,3	256,6	257,5	257,5	257,5
Pensiones derivadas	201,8	211,1	211,8	211,8	211,8

Por otra parte, la estimación de las altas de los retiros transitorios por invalidez (RTI) surge de aplicar "tablas de invalidez" a la población aportante. Dichas tablas indican la distribución de frecuencias del riesgo por invalidez de los individuos de acuerdo al sexo y la edad.

Una modificación importante introducida por el Decreto N° 728/00 modificó el mecanismo de participación del Estado Nacional en el financiamiento de los retiros por invalidez y las pensiones por fallecimiento de afiliados al sistema de capitalización, que estaba reglamentado por el Decreto 55/94. A partir de la vigencia del mencionado decreto la ANSeS participa proporcionalmente del pago del haber mensual del beneficiario en lugar de adelantar los fondos correspondientes a través de la integración de capital a las AFJPs.

Para calcular el haber proporcional por el régimen previsional público a los efectos de las prestaciones de retiro por invalidez y de pensión por fallecimiento del afiliado en actividad del régimen de capitalización, se toma como base los casos esperados para el año 2003, mientras que para el resto de la proyección se estiman en función de la aplicación de tablas de mortalidad por sexo y edades simples a los aportantes al sistema previsional. Además, se considera que sólo un porcentaje de dichos activos se encuentra en condición de acceder al beneficio, en tanto que otro porcentaje, al no tener derechohabientes, no genera obligación para su percepción. Los montos medios por este concepto se calcularon para el año 2003 en base al promedio observado para el primer semestre de 2002, observando para el resto del período un crecimiento que es consecuencia de efectos de diferentes direcciones como ser la menor proporción del haber a integrar por parte del Estado a medida que transcurre el tiempo y los supuestos macroeconómicos utilizados en la confección del presupuesto.

Para la proyección del gasto en jubilaciones y pensiones correspondientes a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Consejo de la Magistratura, los beneficios se calcularon tomando como base los casos observados al final del primer semestre de 2002 y utilizando el promedio móvil de los últimos seis meses de los casos y haberes medios de las altas y las bajas.

Por otra parte, en base a lo observado en el primer semestre de 2001 se calculan las cargas por asignaciones familiares de pasivos promedio mensual por tipo de prestación. Luego, se estimó la

cantidad de cargas por jubilado y pensionado, proporción que se mantiene fija a lo largo de toda la proyección. Al valorizar estas cargas por la prestación promedio se obtiene el total de asignaciones familiares no contributivas correspondientes a las jubilaciones y pensiones.

Evolución de los beneficios de Asignaciones Familiares No Contributivas

		2003	2004	2005	2006	2007
Jubilaciones						
	Hijo	63.208	63.135	63.262	63.590	64.120
	Hijo discapacitado	26.365	26.335	26.387	26.524	26.745
	Cónyuge	715.085	714.256	715.693	719.404	725.407
	Ayuda escolar anual	35.495	35.426	35.477	35.647	35.938
Pensiones						
	Hijo	49.221	49.164	49.263	49.518	49.932
	Hijo discapacitado	21.606	21.581	21.624	21.737	21.918
	Cónyuge	774	773	774	778	785
	Ayuda escolar anual	35.843	35.774	35.825	35.996	36.290

El subsidio complementario, originado por el Decreto N° 2627/92 y sus modificatorios, establecen límites de año de nacimiento para la percepción del mismo. No obstante, el Decreto N° 1275/02 estableció un subsidio a aquellos beneficiarios que perciban un haber mensual inferior a \$200 y cuyo monto consiste en el equivalente a la suma necesaria para alcanzar dicho importe. En este sentido, se estima una evolución decreciente de los beneficiarios del subsidio en función de que las prestaciones otorgadas en función de la Ley N° 24.241 observan haberes superiores a dicha suma (la Prestación Básica Universal es de \$200).

Beneficiarios de los Subsidios Complementario y a las Tarifas.

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007
Subsidio Complementario y Tarifas	1.549.456	1.515.405	1.482.580	1.451.554	1.422.233
Complementario	1.290.487	1.259.563	1.229.732	1.201.571	1.174.990
Tarifas	258.969	255.842	252.848	249.983	247.243

Por último, se presenta la evolución financiera del Gasto Previsional de la ANSeS para los próximos cinco años desagregada en el régimen público de reparto y la componente de capitalización a cargo del Estado Nacional.

Proyección del Gasto Previsional

En millones de pesos

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007
Total Gasto Previsional Público	15.382,8	16.674,6	17.041,7	17.361,0	17.768,5
Reparto Nación	11.941,3	13.027,6	13.310,0	13.595,1	13.929,9
Jubilaciones	7.822,4	8.693,1	8.921,1	9.153,9	9.423,2
Pensiones	4.118,9	4.334,5	4.388,9	4.441,2	4.506,7
Provincias	1.864,9	1.935,1	1.926,6	1.911,4	1.896,5
Jubilaciones	1.574,3	1.635,6	1.630,6	1.619,8	1.609,2
Pensiones	290,6	299,4	296,0	291,6	287,2
Capitalización	279,1	373,2	462,4	554,7	651,6
Jubilación ordinaria	187,4	246,4	300,5	356,3	414,9
Integración de haber de capitalización	55,2	77,1	99,9	123,6	148,4
Retiro Transitorio por Invalidez	36,5	49,7	62,1	74,9	88,3
Pensiones derivadas	2,9	3,9	4,7	5,6	6,5

Justicia	141,9	152,9	157,9	162,4	166,8
Asignaciones Fliares. de pasivos	323,3	337,7	355,2	325,1	327,8
Subsidio Complementario y Tarifas	832,3	848,2	829,6	812,3	795,9



JURISDICCION 01

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	394,0	400,4	418,3	419,6
Poder Legislativo Nacional	394,0	400,4	418,3	419,6
Formación y Sanción de Leyes Nacionales	129,6	131,3	136,8	137,0
Formación y Sanción Legislativa	194,9	198,1	207,3	208,1
Asistencia Bibliográfica	28,1	28,2	29,5	29,7
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	13,8	14,4	15,1	15,1
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso	16,4	16,5	17,2	17,3
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	9,8	10,1	10,6	10,6
Programa de Revisión de Cuentas Nacionales	,6	,9	,9	,9
Programa de Revisión de Cuentas Nacionales	,7	,9	,9	,9
Fuentes de Financiamiento	394,0	400,4	418,3	419,6
Tesoro Nacional	393,4	399,6	417,5	418,8
Recursos Con Afectación Específica	,7	,8	,8	,8
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	26,2	26,9	28,2	28,4
Auditoría General de la Nación	26,2	26,9	28,2	28,4
Control Externo del Sector Público Nacional	26,2	26,9	28,2	28,4

Fuentes de Financiamiento	26,2	26,9	28,2	28,4
<i>Tesoro Nacional</i>	23,2	24,2	25,2	25,4
<i>Recursos Propios</i>	3,0	2,7	3,0	3,0
TOTAL	420,2	427,3	446,5	448,0

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Poder Legislativo Nacional					
Asistencia Bibliográfica					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.584.202	1.600.000	1.600.000	1.600.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	478.292	500.000	500.000	50.000
Visitas Guiadas	Visitante	1.095	1.000	1.000	1.000
Estudios e Investigaciones	Documento Producido	4.205	4.000	4.000	4.000
Traducciones	Página	15.911	16.000	16.000	16.000
Servicio Edición e Impresión	Publicación	75	80	80	80
Servicio de Microfilmación	Fotograma	230.000	230.000	230.000	230.000
Talleres de Extensión Cultural	Participante	4.059	4.000	4.000	4.000
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias					
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	60.000.000	70.000.000	70.000.000
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso					
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	36.000	37.000	37.000	37.000
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos					
Investigaciones	Investigación Realizada	23	30	30	30
Atención al Público	Persona Atendida	38.560	38.560	38.560	38.560
Actuaciones de Oficio	Caso	50	60	60	60
Recepción de Quejas	Caso	12.100	6.000	7.000	8.000

Promovidas por los Ciudadanos					
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Auditoría General de la Nación					
Control Externo del Sector Público Nacional					
Informes de Auditoría Externa	Auditoría Realizada	235	1.050	1.050	1.050



JURISDICCION 05

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL				
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD	2002	2003	2004	2005
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	648,9	731,2	751,3	762,6
Poder Judicial de la Nación	648,9	731,2	751,3	762,6
Actividades Centrales	68,6	120,1	124,4	125,8
Mandamientos y Notificaciones	17,3	19,9	20,3	19,4
Pericias Judiciales	22,9	24,4	24,3	24,7
Biblioteca y Jurisprudencia	2,7	2,9	2,7	3,2
Archivo General	4,9	4,9	5,2	5,3
Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	16,0	15,7	17,5	17,8
Justicia de Máxima Instancia	23,7	28,8	28,4	28,2
Justicia de Casación Penal	7,2	7,7	8,0	8,1
Justicia Ordinaria de la Capital Federal	169,2	166,4	174,0	174,6
Justicia Federal	301,3	324,7	330,1	339,0
Asistencia Social	3,3	3,1	3,3	3,3
Atención de Pasividades	11,9	12,5	13,1	13,1
Fuentes de Financiamiento	648,9	731,2	751,3	762,6
<i>Tesoro Nacional</i>	188,2	8,8	,0	14,7
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	460,7	719,8	748,5	745,1
<i>Crédito Externo</i>	,0	2,7	2,8	2,8
TOTAL	648,9	731,2	751,3	762,6

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL					
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD		2002	2003	2004	2005
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Poder Judicial de la Nación					
Justicia de Máxima Instancia					
Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	6.710	6.844	6.981	7.120
Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta	8.698	8.525	8.354	8.187
Justicia de Casación Penal					
Casación de Sentencias	Sentencia Casada	1.025	965	965	965
Justicia Ordinaria de la Capital Federal					
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Sentencia Firme	372.697	313.910	313.910	313.910
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	81.204	77.053	77.053	77.053
Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	6.188	7.752	7.752	7.752
Justicia Federal					
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Sentencia Firme	246.371	173.050	173.050	173.050
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	44.440	50.859	50.859	50.859
Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	496	565	565	565
Resolución de Causas Electorales	Causa Resuelta	219	138	138	138
Asistencia Social					
Atención de Afiliados	Afiliado	25.583	25.967	26.356	26.752
Atención de Adherentes	Adherente	38.948	39.532	40.125	40.727
Atención de Pasividades					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	114	114	114	114
Atención de Pensiones	Pensionado	50	50	50	50



JURISDICCION 10

MINISTERIO PUBLICO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL				
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD	2002	2003	2004	2005
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	145,4	151,0	158,0	158,6
Ministerio Público	145,4	151,0	158,0	158,6
Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	99,1	101,8	106,6	106,9
Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	46,3	49,2	51,4	51,6
Fuentes de Financiamiento	145,4	151,0	158,0	158,6
Tesoro Nacional	145,4	151,0	158,0	158,5
Recursos Con Afectación Específica	,0	,0	,0	,0
Transferencias Internas	,0	,0	,0	,0
TOTAL	145,4	151,0	158,0	158,6



JURISDICCION 20

PRESIDENCIA DE LA NACION

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	1.027,7	1.349,6	1.379,3	1.707,7
Secretaría General	144,9	150,4	149,9	150,6
Actividades Centrales	58,8	71,1	66,9	67,3
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	1,4	9,0	9,4	9,5
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	57,1	24,1	25,2	25,3
Asistencia Legal y Técnica	5,7	7,5	7,8	7,8
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	21,9	38,7	40,6	40,8
Fuentes de Financiamiento	144,9	150,4	149,9	150,6
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>130,6</i>	<i>120,7</i>	<i>119,1</i>	<i>119,7</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>1,4</i>	<i>1,8</i>	<i>1,8</i>	<i>1,8</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>3,0</i>	<i>4,4</i>	<i>4,4</i>	<i>4,4</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>,2</i>	<i>,9</i>	<i>,9</i>	<i>,9</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>9,6</i>	<i>22,6</i>	<i>23,7</i>	<i>23,8</i>
Secretaría de Turismo y Deporte	50,6	74,3	77,3	77,7
Dirección, Planificación y Administración	9,0	11,7	12,1	12,2
Actividades Comunes a los Programas 16, 17 y 18	3,2	3,7	3,9	3,9

Desarrollo y Promoción del Turismo	10,6	19,4	18,8	18,8
Prestaciones Turísticas	8,4	14,3	15,0	15,0
Prevención y Control Antidóping	1,0	,3	,4	,4
Fomento del Deporte Social y la Recreación	5,9	7,5	8,1	8,2
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	10,7	17,3	19,1	19,2
Otros Programas	,1	,0	,0	,0
Otros Programas	1,6	,0	,0	,0
Fuentes de Financiamiento	50,6	74,3	77,3	77,7
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>12,1</i>	<i>14,7</i>	<i>15,2</i>	<i>15,2</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>37,8</i>	<i>58,7</i>	<i>61,2</i>	<i>61,5</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>,6</i>	<i>,9</i>	<i>,9</i>	<i>,9</i>
Secretaría de Inteligencia	113,1	138,7	145,1	145,6
Información e Inteligencia	113,1	138,7	145,1	145,6
Fuentes de Financiamiento	113,1	138,7	145,1	145,6
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>113,1</i>	<i>138,7</i>	<i>145,1</i>	<i>145,6</i>
Secr. de Prog. P/Prevención y Lucha contra el Narcotráfico	8,5	12,2	12,8	12,9
Prevención y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra la Drogadicción	8,5	12,2	12,8	12,9
Fuentes de Financiamiento	8,5	12,2	12,8	12,9
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>8,5</i>	<i>11,2</i>	<i>11,8</i>	<i>11,9</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>,0</i>	<i>1,0</i>	<i>1,0</i>	<i>1,0</i>
Secretaría de Cultura	42,3	52,6	54,9	56,5
Actividades Centrales	6,9	8,7	9,4	9,2
Desarrollo y Acción Cultural	25,7	32,4	33,4	33,8
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	9,7	11,6	12,0	13,5
Fuentes de Financiamiento	42,3	52,6	54,9	56,5
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>33,0</i>	<i>41,4</i>	<i>43,4</i>	<i>43,6</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>9,2</i>	<i>11,1</i>	<i>11,5</i>	<i>12,9</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>,1</i>	<i>,1</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
Secretaría de Obras Públicas	668,4	921,4	939,3	1.264,3
Actividades Centrales	3,7	5,3	7,6	7,6
Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR	4,1	1,1	1,2	1,2
Recursos Hídricos	41,7	139,6	76,1	76,5

Ejecución de Obras de Arquitectura	11,9	13,9	14,6	14,7
Desarrollo Urbano y Vivienda	565,0	613,9	736,6	996,9
Prevención Sísmica	2,1	3,1	3,2	3,2
Administración de Bienes del Estado	13,2	16,3	17,1	17,2
Evaluación y Programación de Proyectos	,1	,0	,0	,0
Formul., Progr., Ejec. y Control de Obras Públicas	14,2	86,6	39,3	39,4
Asistencia Financiera a Municipios BIRF 3860/BID 830/BID 932	,8	,0	,0	,0
Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	11,5	41,6	43,7	107,7
Fuentes de Financiamiento	668,4	921,4	939,3	1.264,3
<i>Tesoro Nacional</i>	74,4	253,2	149,6	150,2
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	577,3	628,5	751,9	1.012,2
<i>Crédito Interno</i>	5,1	3,0	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	,5	,7	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	11,0	36,0	37,8	101,9
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	607,9	1.047,6	979,9	985,2
Comité Federal de Radiodifusión	37,6	39,4	44,3	44,6
Actividades Centrales	35,1	32,2	36,8	37,0
Control de los Servicios de Radiodifusión	2,0	6,0	6,3	6,3
Enseñanza, Capacitación y Rehabilitación	,5	1,2	1,2	1,2
Fuentes de Financiamiento	37,6	39,4	44,3	44,6
<i>Recursos Propios</i>	37,6	39,4	44,3	44,6
Comisión Nacional de Energía Atómica	76,7	103,1	107,9	109,3
Actividades Centrales	15,3	21,7	17,8	17,9
Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos	17,1	30,6	35,3	36,4
Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Básicas	43,0	49,0	52,7	52,9
Estudio de Radiación Cósmica Alta Energía "Proyecto AUGER"	1,4	1,9	2,0	2,0
Fuentes de Financiamiento	76,7	103,1	107,9	109,3
<i>Tesoro Nacional</i>	60,7	78,0	79,2	79,5
<i>Recursos Propios</i>	15,8	20,8	24,2	25,3
<i>Transferencias Internas</i>	,3	,3	,3	,3
<i>Crédito Externo</i>	,0	4,0	4,2	4,2

Administración de Parques Nacionales	23,3	39,2	39,6	38,0
Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Protegidas	8,9	11,0	12,7	12,8
Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	14,0	27,8	26,4	24,7
Capacitación	,3	,5	,5	,5
Fuentes de Financiamiento	23,3	39,2	39,6	38,0
<i>Tesoro Nacional</i>	14,2	17,3	17,9	17,7
<i>Recursos Propios</i>	7,1	8,3	8,6	8,9
<i>Transferencias Internas</i>	,0	,0	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	1,9	10,3	9,7	8,0
<i>Crédito Externo</i>	,1	3,3	3,4	3,4
Instituto Nacional del Agua	12,5	17,3	18,1	18,1
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	12,5	17,3	18,1	18,1
Fuentes de Financiamiento	12,5	17,3	18,1	18,1
<i>Tesoro Nacional</i>	11,0	14,7	15,1	15,2
<i>Recursos Propios</i>	1,5	2,6	3,0	3,0
Sindicatura General de la Nación	20,9	23,8	23,2	23,3
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	20,9	23,8	23,2	23,3
Fuentes de Financiamiento	20,9	23,8	23,2	23,3
<i>Tesoro Nacional</i>	15,7	17,6	18,3	18,3
<i>Recursos Propios</i>	5,2	6,3	4,9	4,9
Autoridad Regulatoria Nuclear	13,7	21,4	21,9	22,0
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	13,7	21,4	21,9	22,0
Fuentes de Financiamiento	13,7	21,4	21,9	22,0
<i>Tesoro Nacional</i>	10,7	16,5	17,0	16,9
<i>Recursos Propios</i>	2,5	3,4	3,6	3,8
<i>Transferencias Internas</i>	,3	,0	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	,2	1,5	1,3	1,4
Teatro Nacional Cervantes	2,7	3,4	3,6	3,6
Teatro Nacional Cervantes	2,7	3,4	3,6	3,6
Fuentes de Financiamiento	2,7	3,4	3,6	3,6
<i>Tesoro Nacional</i>	2,6	3,3	3,4	3,4
<i>Recursos Propios</i>	,1	,1	,2	,2

Biblioteca Nacional	6,0	7,7	8,0	8,1
Servicios de la Biblioteca Nacional	6,0	7,7	8,0	8,1
Fuentes de Financiamiento	6,0	7,7	8,0	8,1
<i>Tesoro Nacional</i>	5,9	7,4	7,8	7,8
<i>Recursos Propios</i>	,1	,2	,2	,2
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	,0	,0	,0	,0
Instituto Nacional del Teatro	5,1	7,5	7,9	8,0
Fomento, Producción y Difusión del Teatro	5,1	7,5	7,9	8,0
Fuentes de Financiamiento	5,1	7,5	7,9	8,0
<i>Recursos Propios</i>	5,1	7,5	7,9	8,0
Dirección Nacional de Vialidad	359,5	682,9	618,7	623,1
Actividades Centrales	108,8	233,9	212,6	213,7
Otros Programas	2,5	,0	,0	,0
Mantenimiento	46,5	55,2	72,7	58,2
Construcciones	110,1	217,9	148,7	165,6
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	91,6	175,9	184,7	185,7
Fuentes de Financiamiento	359,5	682,9	618,7	623,1
<i>Tesoro Nacional</i>	206,3	339,8	337,8	349,7
<i>Recursos Propios</i>	5,9	7,2	8,3	8,4
<i>Transferencias Internas</i>	65,6	153,3	30,1	30,5
<i>Crédito Interno</i>	4,8	13,7	9,1	,0
<i>Crédito Externo</i>	76,9	168,8	233,3	234,6
Tribunal de Tasaciones de la Nación	2,1	2,6	2,6	2,7
Tasación de Bienes	2,1	2,6	2,6	2,7
Fuentes de Financiamiento	2,1	2,6	2,6	2,7
<i>Tesoro Nacional</i>	2,0	2,5	2,6	2,6
<i>Recursos Propios</i>	,0	,1	,1	,1
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	35,1	84,6	68,9	69,2
Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento	35,1	84,6	68,9	69,2
Fuentes de Financiamiento	35,1	84,6	68,9	69,2
<i>Tesoro Nacional</i>	4,2	4,7	13,4	17,6
<i>Recursos Propios</i>	28,5	63,3	55,5	51,6

<i>Transferencias Externas</i>	,4	1,7	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	2,0	15,0	,0	,0
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	2,4	2,9	3,1	3,1
Control de Seguridad de Presas	2,4	2,9	3,1	3,1
Fuentes de Financiamiento	2,4	2,9	3,1	3,1
<i>Recursos Propios</i>	2,4	2,9	3,1	3,1
Organo de Control de las Concesiones Viales	5,8	6,8	7,1	7,1
Control de Concesiones Viales	5,8	6,8	7,1	7,1
Fuentes de Financiamiento	5,8	6,8	7,1	7,1
<i>Tesoro Nacional</i>	1,4	,0	,0	,0
<i>Recursos Propios</i>	4,5	6,8	7,1	7,1
Fondo Nacional de las Artes	4,6	4,9	5,1	5,1
Financiamiento para el Fomento de las Artes	4,6	4,9	5,1	5,1
Fuentes de Financiamiento	4,6	4,9	5,1	5,1
<i>Recursos Propios</i>	4,6	4,9	5,1	5,1
TOTAL	1.635,6	2.397,2	2.359,2	2.692,9

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Secretaría General					
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer					
Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	552	552	552	376
Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	6.400	14.920	13.970	13.970
Asistencia Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	(*)	50	50	30
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales					
Asistencia Técnica-Financiera	Provincia Asistida	(*)	24	24	24

Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	(*)	250	350	500
Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	1.320	20	20	20
Capacitación	Seminario	34	12	12	12
Difusión de Información Institucional	Publicación	(*)	5	5	5
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	(*)	15.000	17.500	20.000
Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	(*)	4.600	5.500	7.000
Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	(*)	8.000	9.000	10.000
Secretaría de Turismo y Deporte					
Desarrollo y Promoción del Turismo					
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	4.425	2.170	2.170	2.170
Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	19	39	39	39
Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	43	55	55	55
Prestaciones Turísticas					
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	261.132	343.799	343.799	343.799
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	176.470	76.667	76.667	76.667
Prevención y Control Antidoping					
Controles Antidoping	Análisis	4.978	5.000	5.000	5.000
Fomento del Deporte Social y la Recreación					
Iniciación Deportiva - Convencionales	Alumno Participante	36.000	36.000	36.000	36.000
Iniciación Deportiva - Discapacitados	Alumno Participante	4.000	4.000	4.000	4.000
Campamentos Nacionales	Alumno Participante	1.000	1.000	1.000	1.000
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.000	1.000	1.000	1.000
Apoyo Deportivo a Clubes y ONG	Institución Asistida	200	200	200	200
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento					
Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	20.000	20.000	20.000	20.000
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	1.400	1.400	1.400	1.400
Becas a Deportistas	Becario	440	440	440	440

Becas a Técnicos Deportólogos	Becario	115	115	115	115
Asistencia Financiera a Proyectos Deportivos para Niños y Adolescentes	Participante	7.000	7.000	7.000	7.000
Secretaría de Inteligencia					
Información e Inteligencia					
Realización de Informes de Inteligencia	Informe	1.440	1.440	1.440	1.440
Secr. de Prog. P/Prevención y Lucha contra el Narcotráfico					
Prevención y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra la Drogadicción					
Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	8	8	8	8
Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	300	650	650	650
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Suboficial Capacitado	120	280	280	280
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Oficial Capacitado	120	280	280	280
Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Empresa Controlada	2.500	2.500	2.500	2.500
Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Premiado	10	7	7	7
Secretaría de Cultura					
Desarrollo y Acción Cultural					
Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	531.317	547.257	547.257	547.257
Conferencias	Conferencia	247	269	269	269
Cursos	Curso	324	343	343	343
Publicaciones	Ejemplar Impreso	109.203	112.479	112.479	112.479
Publicaciones	Título	7	7	7	7
Otorgamiento de Becas	Becario	50	52	52	52
Asistencia Técnica a Provincias	Caso	42	43	43	43
Capacitación a Nivel Provincial	Curso	16	16	16	16
Realización de Talleres	Taller	280	41	41	41
Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	57	59	59	59
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	102	105	105	105

Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	114	117	117	117
Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	123	127	127	127
Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	123	127	127	127
Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	50	52	52	52
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	19	20	20	20
Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	17	18	18	18
Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	12	13	13	13
Participación Artística en Eventos Culturales	Artista	36	37	37	37
Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	62	64	64	64
Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	108	111	111	111
Programas de Promoción Cultural	Programa	99	102	102	102
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	107	110	110	110
Concurrencia a Ferias	Feria	5	5	5	5
Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	24	25	25	25
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	164	169	169	169
Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	28	29	29	29
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares					
Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.200	1.200	1.200	1.200
Publicaciones	Título	6	6	6	6
Otorgamiento de Becas	Becario	500	467	467	467
Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	255.000	255.000	255.000	255.000
Acrecentamiento Audiovisual de Bibliotecas	Video	25.000	25.000	25.000	25.000
Secretaría de Obras Públicas					
Desarrollo Urbano y Vivienda					
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	30.267	20.627	20.627	20.627
Construcción de Viviendas	Vivienda en Construcción	29.596	20.627	20.627	20.627

Construcción de Soluciones Habitacionales	Solucion Habitacional Terminada	5.089	3.197	3.197	3.197
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional en Construcción	4.583	3.197	3.197	3.197
Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada	132	87	87	87
Construcción de Obras Nexo Infraestructura	Obra en Ejecución	125	87	87	87
Construcción de Obras Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	76	46	46	46
Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra en Ejecución	66	46	46	46
Prevención Sísmica					
Actualización Mapas Regionales de Zonificación Sísmica	Mapa	6	6	6	6
Publicación comportamiento materiales y estructuras	Publicación	1	1	1	1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comité Federal de Radiodifusión					
Control de los Servicios de Radiodifusión					
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	83	83	83	83
Fiscalización del Contenido de las Emisiones de Radio y Televisión	Infracción Comprobada	2.075	2.075	2.075	2.075
Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	533	533	533	533
Enseñanza, Capacitación y Habilitación					
Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	219	219	219	219
Comisión Nacional de Energía Atómica					
Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos					
Producción Radioisótopos Primarios	Curie	5.428	5.375	5.644	5.926
Fuentes Médicas de Cobalto 60	Curie	25.000	40.000	42.000	44.100
Fuentes Industriales de Cobalto 60	Curie	3.000.000	2.000.000	2.200.000	2.310.000
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	20	30	32	33
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	327	330	340	350

Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Básicas					
Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	43	37	40	40
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	200	220	250	300
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	300	240	270	300
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	50	40	45	50
Administración de Parques Nacionales					
Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas					
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	3.655.835	3.655.835	3.655.835	3.655.835
Capacitación					
Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	30	30	30	30
Instituto Nacional del Agua					
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua					
Análisis Químicos Especializados	Análisis	1.000	800	900	1.000
Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	80	80	80	80
Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	18	18	18	20
Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	18	14	16	18
Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	(*)	40	50	50
Sindicatura General de la Nación					
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional					
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	144	173	173	173
Asesoramiento Técnico	Informe	650	1.800	1.800	1.800
Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	5.626	7.762	7.762	7.762
Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	400	360	360	360
Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	145	129	129	129
Emisión de Precios	Informe	520	430	430	430

Testigos					
Autoridad Regulatoria Nuclear					
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares					
Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	461	448	470	470
Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	765	895	895	895
Teatro Nacional Cervantes					
Teatro Nacional Cervantes					
Obras Puestas en Escena	Representación Artística	539	610	610	610
Biblioteca Nacional					
Servicios de la Biblioteca Nacional					
Exposiciones	Exposición	20	24	24	24
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	300.000	220.000	230.000	240.000
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	300	400	400	400
Visitas Guiadas	Visitante	5.000	20.000	20.000	20.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	25	30	35	40
Donaciones de Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	6.000	6.500	7.000	8.000
Servicio de Acceso a Internet	Hora/Consulta	2.000.000	2.691.517	3.149.074	3.684.417
Instituto Nacional del Teatro					
Fomento, Producción y Difusión del Teatro					
Fiestas Nacionales	Fiesta	1	1	1	1
Realización de Programas de TV Culturales	Programa TV	(*)	9	9	9
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	83	350	350	350
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	153	850	850	850
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	14.000	16.000	16.000	16.000
Fomento de Dramaturgos	Edición	7	8	8	8
Dirección Nacional de Vialidad					
Mantenimiento					
Mantenimiento de Rutas	Kilómetro	1.734	3.347	3.347	3.347

por Contrato	Conservado				
Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	270	270	0	0
Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	9.615	2.958	0	0
Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	5.810	5.714	0	0
Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	426	426	0	0
Construcciones					
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	626	626	626	626
Obras en Corredores Viales	Kilómetro Construido	116	78	51	0
Corredores Viales en Construcción	Kilómetro en Construcción	278	129	51	0
Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	124	75	480	209
Obras por Convenio con Provincias en Construcción	Kilómetro en Construcción	797	792	717	237
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	234	33	259	20
Mejoramiento y Reposición de Rutas en Construcción	Kilómetro en Recuperación	424	711	678	419
Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	0	0	0	122
Pasos Fronterizos y Corredores de Integración en Construcción	Kilómetro en Recuperación	0	374	374	374
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento					
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	10.391	12.481	12.481	1.454
Tribunal de Tasaciones de la Nación					
Tasación de Bienes					
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800	600	600	600
Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	1.000	1.200	1.200	1.200
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento					
Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento					
Habilitación de Obras de Agua y Desagüe - Programa BID VI	Obra Habilitada	20	8	8	8
Obras de Agua y Desagües en Ejecución	Obra en Ejecución	15	10	10	10

(BID VI)					
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	23	20	20	20
Obras Menores de Saneamiento en Ejecución	Obra en Ejecución	37	22	22	22
Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC	Obra Habilitada	50	65	65	65
Obras en Zonas Carenciadas en Ejecución	Obra en Ejecución	57	77	77	77
Habilitación de Obras de Agua y Saneamiento (BIRF)	Obra Habilitada	8	1	1	1
Obras de Agua y Saneamiento en Ejecución (BIRF)	Obra en Ejecución	1	5	5	5
Organismo Regulador de Seguridad de Presas					
Control de Seguridad de Presas					
Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	10	30	30	30
Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	(*)	4	4	4
Organo de Control de las Concesiones Viales					
Control de Concesiones Viales					
Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12	12	12	12
Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	2	2	2
Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	4	4	4
Fondo Nacional de las Artes					
Financiamiento para el Fomento de las Artes					
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	300	150	150	150
Subsidios a Actividades Científicas y Académicas	Beneficiario	60	80	80	80
Subsidios a Actividades Culturales	Beneficiario	130	140	140	140
Becas de Perfeccionamiento	Becario	71	31	31	31
Becas de Creación	Becario	27	25	25	25
Becas Investigación	Becario	27	25	25	25
Premios	Premiado	20	25	25	25
Fondo Editorial	Edición	2	1	1	1

(*) Las mediciones se redefinieron a partir del 2003.



JURISDICCION 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	38,4	46,1	47,7	47,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	38,4	46,1	47,7	47,9
Actividades Centrales	11,8	31,6	33,5	33,7
Otros Programas	,0	,0	,0	,0
Otros Programas	1,4	,0	,0	,0
Modernización de la Gestión Pública	18,4	9,4	9,4	9,4
Otros Programas	,9	,0	,0	,0
Otros Programas	,5	,0	,0	,0
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	5,4	5,1	4,8	4,9
Otros Programas	,0	,0	,0	,0
Fuentes de Financiamiento	38,4	46,1	47,7	47,9
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>36,8</i>	<i>42,5</i>	<i>44,4</i>	<i>44,6</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>,1</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>,4</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>1,2</i>	<i>3,6</i>	<i>3,3</i>	<i>3,3</i>
TOTAL	38,4	46,1	47,7	47,9

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Jefatura de Gabinete de Ministros					
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público					
Formación de Formadores	Docente Capacitado	(*)	520	520	520
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	(*)	1.440	1.440	1.440
Estudios e Investigaciones	Publicación	(*)	7	7	7
Asistencia Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Curso	(*)	470	470	470
Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	(*)	100	100	100
Asistencia Técnica Desarrollo Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	(*)	100	100	100
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	(*)	9.000	9.000	9.000

(*) Las mediciones se redefinieron a partir del 2003.



JURISDICCION 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	102,6	189,6	152,1	211,3
Ministerio del Interior	102,6	189,6	152,1	211,3
Actividades Centrales	15,0	19,7	20,5	20,6
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	16,1	71,3	28,1	86,6
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	2,1	2,9	3,0	3,0
Ejecución de Políticas Poblacionales	,5	,6	,7	,7
Asistencia Técnica y Financiera a Provincias.	63,3	92,3	97,0	97,5
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1,1	1,5	1,6	1,6
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	,8	1,0	1,0	1,0
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	,2	,3	,3	,3
Otros Programas	,8	,0	,0	,0
Políticas de Desarrollo Regional	,6	,0	,0	,0
Otros Programas	2,0	,0	,0	,0
Fuentes de Financiamiento	102,6	189,6	152,1	211,3
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>39,3</i>	<i>100,8</i>	<i>58,9</i>	<i>117,5</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>63,3</i>	<i>88,8</i>	<i>93,3</i>	<i>93,8</i>

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	60,6	73,6	76,9	77,2
Registro Nacional de las Personas	38,8	43,0	45,0	45,2
Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional	38,8	43,0	45,0	45,2
Fuentes de Financiamiento	38,8	43,0	45,0	45,2
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>18,7</i>	<i>21,2</i>	<i>22,3</i>	<i>21,6</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>20,1</i>	<i>21,7</i>	<i>22,6</i>	<i>23,6</i>
Dirección Nacional de Migraciones	21,8	30,7	31,9	32,0
Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	21,8	30,7	31,9	32,0
Fuentes de Financiamiento	21,8	30,7	31,9	32,0
<i>Recursos Propios</i>	<i>21,8</i>	<i>30,7</i>	<i>31,9</i>	<i>32,0</i>
TOTAL	163,2	263,2	229,0	288,5

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio del Interior					
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático					
Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	250	250	250	205
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios					
Cooperación Técnica a Municipios	Municipio Asistido	791	791	791	791
Ejecución de Políticas Poblacionales					
Difusión de Temas de Población	Publicación	30	30	30	30
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	12	12	12	12
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación					
Atención al Público	Consulta	900	900	900	900
Asistencia Técnica	Organismo	12	12	12	12

Archivística	Asesorado				
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo					
Publicaciones	Publicación	10	10	10	10
Capacitación	Curso	10	10	10	10
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	10	10	10	10
Asistencia Técnica por Denuncias Antidiscriminatorias	Caso	500	50	50	50
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Registro Nacional de las Personas					
Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional					
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000
Dirección Nacional de Migraciones					
Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional					
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	22.710.695	19.119.630	19.215.229	19.503.457
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	16.977	19.314	19.411	19.702
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	84.554	77.900	78.290	79.464
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	4.662	5.284	5.310	5.390
Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	12.765	14.899	14.973	15.198
Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	16.716	20.160	20.261	20.565
Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	89.869	107.849	108.388	110.014



JURISDICCION 35

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	447,6	659,6	637,6	640,3
Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto	447,6	659,6	637,6	640,3
Actividades Centrales	35,2	107,7	110,2	110,7
Acciones Diplomáticas de Política Exterior	388,0	526,8	501,0	503,1
Registro y Sostenimiento de Cultos	10,1	13,8	14,5	14,5
Comisión Cascos Blancos	1,2	1,4	1,5	1,5
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	13,2	9,9	10,4	10,4
Fuentes de Financiamiento	447,6	659,6	637,6	640,3
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>420,8</i>	<i>591,0</i>	<i>568,6</i>	<i>571,0</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>25,5</i>	<i>63,9</i>	<i>64,2</i>	<i>64,5</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>1,3</i>	<i>4,7</i>	<i>4,7</i>	<i>4,8</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	19,4	43,0	49,6	49,8
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	19,4	43,0	49,6	49,8

Conducción y Administración	7,3	9,3	10,3	10,3
Implementación de Nuevas Líneas del Plan Espacial Nacional	,0	,1	,1	,1
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	11,2	32,2	37,6	37,7
Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	,8	1,4	1,5	1,5
Reconversión de la Planta Industrial Falda del Carmen	,0	,0	,2	,2
Fuentes de Financiamiento	19,4	43,0	49,6	49,8
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>19,0</i>	<i>42,5</i>	<i>49,1</i>	<i>49,3</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>,3</i>	<i>,5</i>	<i>,5</i>	<i>,5</i>
TOTAL	467,0	702,6	687,2	690,1

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comisión Nacional de Actividades Espaciales					
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos					
Capacitación	Persona Capacitada	500	650	780	920
Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	88.000.000	90.000.000	95.000.000	99.000.000
Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	14.000	15.250	16.000	17.140
Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	2.500	2.730	2.850	3.000



JURISDICCION 40

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	1.924,3	2.262,4	2.357,8	2.387,6
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	62,2	87,1	90,8	91,2
Actividades Centrales	10,7	18,6	10,9	13,7
Política e Infraestructura Penitenciaria	33,9	44,1	49,2	49,5
Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	8,8	10,5	11,1	11,1
Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	4,7	5,8	6,1	6,1
Mediación	1,2	1,4	1,6	1,6
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	,9	1,1	1,2	1,2
Oficina Anticorrupción	1,2	1,8	1,9	1,9
Unidad de Información Financiera (U.I.F.)	,8	3,7	8,8	6,1
Fuentes de Financiamiento	62,2	87,1	90,8	91,2
<i>Tesoro Nacional</i>	,8	19,5	20,6	18,0
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	59,8	64,3	66,8	69,8
<i>Transferencias Externas</i>	,2	,7	,7	,7
<i>Crédito Externo</i>	1,4	2,6	2,7	2,7

Servicio Penitenciario Federal	232,5	259,7	276,6	282,9
Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (Programas 16, 17 y 25)	22,1	25,7	21,2	19,8
Seguridad y Rehabilitación del Interno	107,8	118,2	128,5	130,5
Pagos a Retirados y Pensionados	90,6	100,1	109,7	115,3
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	4,7	6,9	7,2	7,3
Formación y Capacitación	7,2	8,8	10,0	10,0
Fuentes de Financiamiento	232,5	259,7	276,6	282,9
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>135,9</i>	<i>151,0</i>	<i>157,9</i>	<i>158,5</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>19,6</i>	<i>28,0</i>	<i>30,6</i>	<i>33,3</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>77,0</i>	<i>80,7</i>	<i>88,1</i>	<i>91,1</i>
Secretaría de Seguridad Interior	13,6	21,3	22,3	22,4
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	,0	14,4	15,0	15,1
Otros Programas	10,1	,0	,0	,0
BID 1118/OC-AR Atención Federal de Emergencias e Inundaciones	3,5	6,9	7,3	7,3
Fuentes de Financiamiento	13,6	21,3	22,3	22,4
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>9,3</i>	<i>12,4</i>	<i>13,0</i>	<i>13,0</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>1,3</i>	<i>2,0</i>	<i>2,1</i>	<i>2,1</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>3,0</i>	<i>6,9</i>	<i>7,3</i>	<i>7,3</i>
Policía Federal Argentina	670,9	816,9	852,5	855,7
Actividades Centrales	10,1	63,0	65,8	66,1
Otros Programas	43,2	,0	,0	,0
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	574,7	703,4	732,8	735,6
Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina	26,4	31,6	34,0	34,2
Formación y Capacitación del Personal	16,5	18,9	19,8	19,9
Fuentes de Financiamiento	670,9	816,9	852,5	855,7
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>546,8</i>	<i>680,2</i>	<i>717,0</i>	<i>719,6</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>107,1</i>	<i>125,6</i>	<i>135,5</i>	<i>136,1</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>17,1</i>	<i>11,1</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
Gendarmería Nacional	552,5	626,2	647,2	660,8
Actividades Centrales	8,4	31,9	25,7	25,8
Otros Programas	12,8	,0	,0	,0
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	302,3	324,4	314,5	314,5

Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	30,2	36,2	40,6	40,7
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	19,5	22,2	23,3	23,4
Pasividades de la Gendarmería Nacional	165,3	200,2	216,2	229,4
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	14,1	11,3	26,9	27,0
Fuentes de Financiamiento	552,5	626,2	647,2	660,8
<i>Tesoro Nacional</i>	375,7	407,3	421,1	421,4
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	37,0	48,9	49,4	49,5
<i>Transferencias Internas</i>	134,7	160,7	176,7	189,9
<i>Crédito Externo</i>	5,1	9,3	,0	,0
Prefectura Naval Argentina	392,5	451,2	468,4	474,6
Actividades Centrales	6,9	51,6	48,4	44,8
Otros Programas	27,5	,0	,0	,0
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	4,7	4,7	4,9	5,0
Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad de la Navegación	16,4	20,0	19,7	19,8
Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial	210,7	216,1	223,5	228,1
Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	104,3	129,4	141,1	146,0
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	5,1	6,2	6,5	6,5
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	17,0	23,2	24,2	24,3
Fuentes de Financiamiento	392,5	451,2	468,4	474,6
<i>Tesoro Nacional</i>	263,9	291,6	308,5	309,6
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	43,1	58,6	60,6	66,7
<i>Transferencias Internas</i>	74,0	87,1	99,3	98,2
<i>Crédito Externo</i>	11,5	13,9	,0	,0
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	534,9	658,1	729,7	774,4
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	534,9	658,1	729,7	774,4
Administración de Beneficios Previsionales	518,7	642,3	713,1	757,8
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	16,2	15,8	16,6	16,6
Fuentes de Financiamiento	534,9	658,1	729,7	774,4
<i>Recursos Propios</i>	112,0	131,6	134,0	136,5
<i>Transferencias Internas</i>	422,9	526,5	595,6	638,0

TOTAL	2.459,2	2.920,5	3.087,5	3.162,0

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA – U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos					
Mediación					
Mediaciones Oficiales Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	12.088	13.600	14.280	14.994
Mediaciones Oficiales Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	3.687	3.400	3.570	3.748
Servicio Penitenciario Federal					
Seguridad y Rehabilitación del Interno					
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	4.966	5.377	5.377	5.377
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	3.952	3.986	3.986	3.986
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	750	614	614	614
Pagos a Retirados y Pensionados					
Atención de Pensiones	Pensionado	2.374	2.378	2.477	2.579
Atención de Retiros	Retirado	6.354	6.439	6.706	6.985
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos					
Laborterapia	Interno Trabajador	2.300	2.230	2.230	2.230
Formación y Capacitación					
Formación de Suboficiales	Egresado	359	359	359	359
Formación de Oficiales	Egresado	44	44	44	44
Formación de Oficiales	Cursante	185	181	181	181
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	44	44	44	44
Secretaría de Seguridad Interior					
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior					

Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	28	28	28	28
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	640	640	640	640
Capacitación en Protección Civil	Curso	33	40	45	45
Fiscalización de Seguridad Estadios Fútbol	Institución Beneficiada	144	144	144	144
Policía Federal Argentina					
Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	21.278	21.436	21.436	21.436
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	675.311	634.224	634.224	634.224
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	98.082	98.549	98.549	98.549
Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	325.230	522.400	522.400	522.400
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	178.288	178.275	178.275	178.275
Formación y Capacitación del Personal					
Formación de Suboficiales	Egresado	500	1.011	1.011	1.011
Formación de Oficiales	Egresado	200	201	201	201
Formación de Oficiales	Cadete	642	779	779	779
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.693	3.616	3.616	3.616
Gendarmería Nacional					
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional					
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	18.500	19.500	20.000	20.500
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	28.500	29.000	29.000	29.000
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	150.000	151.000	152.000	152.500
Dictámenes Periciales	Informe	10.800	11.880	13.068	14.374
Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	6.450	7.600	7.700	7.800
Verificación Automotores	Certificado Expedido	17.500	18.350	18.500	18.700
Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	450.000	490.000	490.500	491.000

Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional					
Formación de Suboficiales	Egresado	475	410	410	410
Formación de Suboficiales	Cursante	475	410	410	410
Formación de Oficiales	Egresado	82	130	150	150
Formación de Oficiales	Cursante	375	415	415	415
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	4.100	3.200	3.100	3.100
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	320.000	350.000	380.000	400.000
Pasividades de la Gendarmería Nacional					
Atención de Pensiones	Pensionado	6.770	7.070	7.179	7.292
Atención de Retiros	Retirado	9.370	9.850	10.062	10.277
Prefectura Naval Argentina					
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación					
Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	100	150	150	150
Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	900	800	800	800
Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	100	85	85	85
Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	5.800	6.900	6.900	6.900
Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad de la Navegación					
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.500.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	300.000	260.000	260.000	260.000
Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	750.000	750.000	750.000	750.000
Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	500.000	520.000	520.000	520.000
Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial					
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	110.000	80.000	80.000	80.000
Patrullaje Policial, Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	380	300	300	300
Patrullaje Policial,	Hora de Vuelo	1.400	1.300	1.300	1.300

Aéreo en Zona Económica Exclusiva					
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	15	10	10	10
Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	750	800	800	800
Atención Derrames de Hidrocarburos	Derrame de HC	60	60	60	60
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.600	1.600	1.600	1.600
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	180	160	160	160
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	3.200	3.200	3.200	3.200
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	3.500	2.800	2.800	2.800
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	10.000	9.000	9.000	9.000
Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	74	71	71	73
Atención de Pensiones	Pensionado	4.400	4.400	4.488	4.578
Atención de Retiros	Retirado	5.961	6.000	6.121	6.243
Atención de Gratificaciones	Indemnización Otorgada	15	15	15	16
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	60.000	50.000	50.000	50.000
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina					
Formación de Suboficiales	Egresado	330	350	350	350
Formación de Suboficiales	Cursante	710	720	720	720
Formación de Oficiales	Egresado	65	110	110	120
Formación de Oficiales	Cadete	300	400	400	400
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	4.500	4.600	4.600	4.600
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina					
Administración de Beneficios Previsionales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.915	9.865	10.013	10.163

Atención de Pensiones	Pensionado	15.717	15.877	16.115	16.357
Atención de Retiros	Retirado	24.140	24.817	25.189	25.567
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales					
Atención de Pensiones	Pensionado	1.253	1.215	1.233	1.252
Atención de Retiros	Retirado	325	328	333	338



JURISDICCION 45

MINISTERIO DE DEFENSA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	2.344,4	3.041,5	3.131,7	3.154,2
Ministerio de Defensa	121,8	162,3	169,6	170,3
Actividades Centrales	103,1	139,4	145,3	146,0
Desarrollo Tecnológico para la Defensa	12,2	14,6	15,3	15,4
Desarrollo del Plan Antártico	6,3	7,5	8,2	8,2
Transferencias Varias	,3	,7	,7	,7
Fuentes de Financiamiento	121,8	162,3	169,6	170,3
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>110,7</i>	<i>146,8</i>	<i>154,2</i>	<i>155,0</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>11,1</i>	<i>15,5</i>	<i>15,3</i>	<i>15,3</i>
Estado Mayor General del Ejército	984,3	1.255,1	1.292,0	1.307,1
Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército	767,0	940,5	961,9	976,2
Formación y Capacitación	151,3	216,6	222,7	223,5
Asistencia Sanitaria	66,1	98,0	107,4	107,4
Fuentes de Financiamiento	984,3	1.255,1	1.292,0	1.307,1
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>956,1</i>	<i>1.218,8</i>	<i>1.253,9</i>	<i>1.268,7</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>28,2</i>	<i>36,4</i>	<i>38,2</i>	<i>38,4</i>

Estado Mayor General de la Armada	581,9	735,5	754,8	757,6
Capacidad Operacional de la Armada	538,8	678,1	695,0	697,6
Sanidad Naval	17,8	21,6	22,6	22,7
Formación y Capacitación	20,7	28,5	29,7	29,8
Hidrografía Naval	4,6	7,2	7,5	7,5
Fuentes de Financiamiento	581,9	735,5	754,8	757,6
<i>Tesoro Nacional</i>	566,0	713,2	734,9	737,7
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	13,6	17,2	19,9	20,0
<i>Crédito Interno</i>	2,3	5,2	,0	,0
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	619,0	791,7	816,3	819,6
Actividad Central	105,7	144,0	148,1	149,0
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	346,2	434,2	444,3	445,9
Transporte Aéreo de Fomento	6,8	12,2	7,4	7,4
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	81,5	96,4	107,2	107,7
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	26,6	34,4	36,0	36,1
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	52,1	70,5	73,3	73,6
Fuentes de Financiamiento	619,0	791,7	816,3	819,6
<i>Tesoro Nacional</i>	547,2	680,5	702,2	705,0
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	64,0	109,7	114,1	114,6
<i>Crédito Externo</i>	7,9	1,5	,0	,0
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	37,3	96,9	99,1	99,6
Planeamiento Militar Conjunto	15,3	19,0	19,6	19,7
Fuerzas de Paz	22,0	77,9	79,4	79,8
Fuentes de Financiamiento	37,3	96,9	99,1	99,6
<i>Tesoro Nacional</i>	27,3	52,4	63,5	63,8
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	,0	,0	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	10,0	44,4	35,6	35,8
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	10,2	22,7	21,2	17,5
Instituto Geográfico Militar	10,2	22,7	21,2	17,5
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	10,2	22,7	21,2	17,5
Fuentes de Financiamiento	10,2	22,7	21,2	17,5
<i>Tesoro Nacional</i>	4,8	7,9	9,5	10,0

<i>Recursos Propios</i>	4,1	8,4	7,9	7,5
<i>Crédito Externo</i>	1,4	6,4	3,8	,0
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.133,2	1.410,4	1.483,0	1.496,6
Inst.de Ayuda Fin.P/Pago de Retiros y Pens.Militares	1.133,2	1.410,4	1.483,0	1.496,6
Prestaciones de Previsión Social	1.133,2	1.410,4	1.483,0	1.496,6
<i>Fuentes de Financiamiento</i>	1.133,2	1.410,4	1.483,0	1.496,6
<i>Recursos Propios</i>	326,0	483,3	483,6	484,2
<i>Transferencias Internas</i>	807,2	927,1	999,4	1.012,4
TOTAL	3.487,8	4.474,6	4.635,9	4.668,3

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Defensa					
Desarrollo Tecnológico para la Defensa					
Investigaciones	Investigación Realizada	25	25	25	25
Estado Mayor General del Ejército					
Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército					
Adiestramiento de Secciones Militares	Sección Adiestrada	1.325	1.325	1.325	1.325
Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	1	4	6	5
Formación y Capacitación					
Formación de Suboficiales	Egresado	536	646	648	643
Formación de Suboficiales	Cursante	1.714	1.169	1.180	1.180
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.118	1.323	1.371	1.336
Formación de Oficiales	Egresado	211	278	276	280
Formación de Oficiales	Cadete	1.038	1.161	1.158	1.163

Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.750	1.939	1.952	1.946
Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	229	174	218	226
Formación de Subtenientes de Reserva	Liceísta	1.272	640	694	701
Asistencia Sanitaria					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	14.200	14.200	14.200	14.200
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	660.000	665.000	665.000	665.000
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	39.240	39.240	39.240	39.240
Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	9.000	9.000	9.000	9.000
Estado Mayor General de la Armada					
Capacidad Operacional de la Armada					
Presencia Buques en Puerto	Día en Puerto	100	100	100	100
Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	800	800	800	800
Control Militar de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Días/Buque	1.558	1.558	1.558	1.558
Control Militar Aéreo de los Espacios Marítimos	Hora de Vuelo	4.200	4.200	4.200	4.200
Sanidad Naval					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	21.110	21.110	21.110	21.110
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	663.296	663.296	663.296	663.296
Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	14.152	14.152	14.152	14.152
Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	6.998	6.998	6.998	6.998
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	12.049	12.049	12.049	12.049
Formación y Capacitación					
Formación de Suboficiales	Egresado	471	471	471	471
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	779	779	779	779
Formación de Oficiales	Egresado	108	108	108	108
Formación de Oficiales	Cadete	497	494	501	498

Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	156	156	156	156
Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	56	56	56	56
Instrucción de Oficiales Escuela Nacional de Náutica	Oficial Capacitado	205	190	187	181
Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	131	131	131	131
Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	21	21	21	21
Instrucción Alumnos Escuela Nacional Fluvial	Oficial Capacitado	148	157	159	150
Hidrografía Naval					
Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	180	180	180
Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	42.000	42.000	42.000
Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	560	560	560
Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	1.800	1.800	1.800
Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	39	37	37	37
Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	100	100	100	100
Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	3.232.440	3.232.440	3.232.440
Apoyo Meteorológico Marina	Pronóstico	18.000	18.000	18.000	18.000
Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal Mantenida	504	504	504	504
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea					
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea					
Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	31.387	35.610	35.610	35.610
Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	315.667	313.457	311.442	309.488
Transporte Aéreo de Fomento					
Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	22.970	34.455	37.901	41.691
Transporte de Carga	Tonelada	695	1.042	1.146	1.261
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional					

Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	649.347	594.911	594.911	594.911
Servicio de Meteorología a Nivel Nacional	Pronóstico	58.290	54.020	54.020	54.020
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.546	4.810	4.810	4.810
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.380	7.785	7.785	7.785
Capacitación Personal Técnico Aeronavegante	Técnico Capacitado	341	368	368	368
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	12	14	14	14
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	676	1.091	1.091	1.091
Vuelo de Verificación	Vuelo	516	516	516	516
Publicaciones de Uso Aeronautico	Publicación	8.400	8.400	8.400	8.400
Investigación Accidentes Aéreos	Caso Investigado	90	92	92	92
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	9.000	8.200	8.400	8.600
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	850.000	870.000	890.000	910.000
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea					
Formación de Suboficiales	Egresado	237	215	250	250
Formación de Suboficiales	Cursante	415	428	428	428
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	236	2.281	2.234	2.234
Formación de Oficiales	Egresado	115	85	85	78
Formación de Oficiales	Cadete	343	332	332	332
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	719	1.136	965	885
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	23	18	16	16
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Geográfico Militar					
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica					

Nacional					
Elaboración de Cartografía	Hoja	58	153	153	153
Actualización de Cartografía	Hoja	110	100	75	75
Actualización de Digitalización	Hoja	20	20	40	40
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Inst.de Ayuda Fin.P/Pago de Retiros y Pens.Militares					
Prestaciones de Previsión Social					
Atención de Pensiones	Pensionado	34.270	35.532	36.432	37.354
Atención de Retiros	Retirado	51.496	50.708	50.318	49.931



JURISDICCION 50

MINISTERIO DE ECONOMIA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	573,4	723,1	772,2	887,5
Ministerio de Economía	573,4	723,1	772,2	887,5
Actividades Centrales	63,7	88,2	92,6	93,0
Actividad Común a los Programas de la Secretaría de Hacienda	,3	,3	,3	,3
Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	12,3	28,4	34,3	45,6
Servicio Estadístico	32,6	44,1	40,9	37,8
Censo Nacional Económico	,0	,0	,0	53,2
Censo Nacional Agropecuario	8,7	4,3	4,6	4,6
Finanzas, Bancos y Seguros	5,6	5,2	5,4	5,4
Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	16,8	9,4	3,1	3,1
Administración Financiera	159,4	121,6	122,6	122,7
Administración de Política Tributaria	3,3	3,4	3,5	3,6
Programación Regional y Relaciones con Provincias	8,1	11,0	15,9	4,2
Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	,3	8,9	,6	,6
Formulación y Ejecución de la Política Energética	262,3	398,4	448,4	513,3
Fuentes de Financiamiento	573,4	723,1	772,2	887,5
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>304,5</i>	<i>290,0</i>	<i>291,7</i>	<i>342,6</i>

<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	257,5	386,3	425,5	479,1
<i>Transferencias Externas</i>	3,4	11,5	7,5	7,5
<i>Crédito Externo</i>	8,1	35,2	47,5	58,3
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	113,8	153,9	161,2	161,9
Comisión Nacional de Comunicaciones	22,7	26,1	27,4	27,5
Actividad Central	12,0	13,9	14,6	14,7
Control de los Servicios de Telecomunicaciones	9,5	10,7	11,2	11,3
Control de los Servicios Postales	1,2	1,4	1,5	1,5
Fuentes de Financiamiento	22,7	26,1	27,4	27,5
<i>Recursos Propios</i>	22,7	26,1	27,4	27,5
Dirección General de Fabricaciones Militares	25,3	36,8	38,6	38,8
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	25,3	36,8	38,6	38,8
Fuentes de Financiamiento	25,3	36,8	38,6	38,8
<i>Recursos Propios</i>	25,3	36,8	38,6	38,8
Comisión Nacional de Valores	6,5	8,1	8,5	8,5
Control y Fiscalización de la Oferta Pública	6,5	8,1	8,5	8,5
Fuentes de Financiamiento	6,5	8,1	8,5	8,5
<i>Tesoro Nacional</i>	4,2	5,6	5,9	5,9
<i>Recursos Propios</i>	2,4	2,5	2,6	2,6
Superintendencia de Seguros de la Nación	9,6	15,2	15,9	16,0
Control, Fiscalización Actividad Aseguradora y Reaseguradora	9,6	15,2	15,9	16,0
Fuentes de Financiamiento	9,6	15,2	15,9	16,0
<i>Recursos Propios</i>	9,6	15,2	15,9	16,0
Tribunal Fiscal de la Nación	5,4	6,7	7,1	7,1
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	5,4	6,7	7,1	7,1
Fuentes de Financiamiento	5,4	6,7	7,1	7,1
<i>Tesoro Nacional</i>	5,4	6,7	7,1	7,1
Ente Nacional Regulador del Gas	12,1	16,0	16,8	16,8
Regulación del Transporte y Distribución de Gas	12,1	16,0	16,8	16,8
Fuentes de Financiamiento	12,1	16,0	16,8	16,8

<i>Recursos Propios</i>	12,1	16,0	16,8	16,8
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	12,5	18,2	19,0	19,1
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	12,5	18,2	19,0	19,1
Fuentes de Financiamiento	12,5	18,2	19,0	19,1
<i>Recursos Propios</i>	12,5	18,2	19,0	19,1
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	8,5	10,8	11,3	11,3
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	8,5	10,8	11,3	11,3
Fuentes de Financiamiento	8,5	10,8	11,3	11,3
<i>Recursos Propios</i>	8,5	10,8	11,3	11,3
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	11,0	16,1	16,7	16,8
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	11,0	16,1	16,7	16,8
Fuentes de Financiamiento	11,0	16,1	16,7	16,8
<i>Tesoro Nacional</i>	3,7	,0	,0	,0
<i>Recursos Propios</i>	7,3	16,1	16,7	16,8
TOTAL	687,2	877,0	933,4	1.049,4

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Economía					
Servicio Estadístico					
Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	148.000	46.000	46.000	46.000
Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	192	180	180	180
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comisión Nacional de Comunicaciones					
Control de los Servicios de Telecomunicaciones					

Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	9.180	9.092	9.092	9.092
Homologación de Equipos	Equipo	326	320	320	320
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	45	56	56	56
Control Técnico de Transmisiones	Inspección	20.580	40.000	40.000	40.000
Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	14.618	18.000	18.000	18.000
Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	260	1.200	1.200	1.200
Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	4.009	2.200	2.200	2.200
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.964	1.320	1.320	1.320
Otorg. de Licencias de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	201	128	128	128
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	1.052	600	600	600
Control de los Servicios Postales					
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	47	60	60	60
Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	292	600	600	600
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	51	80	80	80
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	13	13	13	13
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	170	180	180	180
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	5	5	5	5
Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	234	247	247	247
Dirección General de Fabricaciones Militares					
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios					
Producción Química	Tonelada	73.210	92.130	100.000	100.000
Producción Química	Metro Cúbico	120	120	150	200

Producción Mecánica	Producto	43.303.000	54.000.350	60.000.000	65.000.000
Comisión Nacional de Valores					
Control y Fiscalización de la Oferta Pública					
Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	8	8	8	8
Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	300	250	225	200
Fiscalización Sociedades Gerentes FCI	Auditoría Realizada	50	50	50	50
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	(*)	100	90	80
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	(*)	100	105	110
Superintendencia de Seguros de la Nación					
Control, Fiscalización Actividad Aseguradora y Reaseguradora					
Publicaciones	Publicación	54	56	56	56
Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	1.262	482	482	482
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	320	1.100	1.100	1.100
Tribunal Fiscal de la Nación					
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas					
Resolución de Controversias	Fallo	2.800	3.200	3.200	3.200
Ente Nacional Regulador del Gas					
Regulación del Transporte y Distribución de Gas					
Análisis Regulatorio	Caso	6.918	6.441	6.400	6.400
Atención de Usuarios	Persona Atendida	78.000	96.000	96.000	96.000
Audiencias de Conciliación	Caso	20	20	20	20
Audiencias Públicas	Caso	6	4	4	4
Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	1.913	1.823	1.800	1.800
Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	510	500	500

Ente Nacional Regulador de la Electricidad					
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico					
Atención de Usuarios	Reclamo	25.400	25.000	22.000	24.000
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	(*)	35	35	35
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	8.000	10.000	10.000	10.000
Control de Calidad del Servicio Técnico	Auditoría Realizada	6	6	6	6
Control de Razonabilidad de Tarifas	Cuadro Tarifario Aprobado	12	12	12	12
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Relevamiento	550	550	550	550
Aprobación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Aprobado	61	15	15	15
Comisión Nacional de Regulación del Transporte					
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre					
Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	320.000	320.000	320.000	320.000
Evaluación Psicofísica de los Conductores	Reconocimiento Médico	38.000	35.680	35.680	35.680
Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	6	12	12	12
Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	(*)	20	20	20
Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	22	22	22
Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	21	21	21
Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	(*)	26	26	26
Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	370	371	371	371
Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	72	110	110	110
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	1.252	1.308	1.308	1.308

Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	(*)	30	30	30
Inversiones Básicas y Complementarias	Miles de Pesos	185.703	160.000	160.000	160.000
Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	148	150	150	150
Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	200	200	200	200
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos					
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos					
Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	4.500	5.000	5.000
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120	120	120	120
Control Contratos Concesiones	Inspección	600	600	600	600

(*) Las mediciones se redefinieron a partir del 2003.



JURISDICCION 54

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	135,0	232,1	233,9	253,0
Ministerio de la Producción	135,0	232,1	233,9	253,0
Actividades Centrales	1,6	2,1	2,2	2,2
Actividad Común a los Programas 17, 32 y 56	,6	,3	,3	,3
Actividad Común a los Programas de Transporte	2,9	3,8	3,9	3,9
Hidroviá Paraguay - Paraná	,7	,9	,9	,9
Definición de Políticas de Comercio Exterior	4,7	11,2	17,2	17,2
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	12,2	29,9	27,4	34,7
Definición de Políticas de Comercio Interior	4,5	5,1	5,4	5,4
Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor	2,1	2,4	2,5	2,5
Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	3,1	2,9	3,1	3,1
Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	2,6	3,0	3,2	3,2
Formulación de Políticas del Sector Primario	35,7	53,0	59,7	60,7
Programa Federal de Reconversión Productiva	2,4	4,3	4,4	4,4
Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	7,7	29,7	37,8	49,7
Promoción de Comercio y Producción de Semillas	3,0	3,5	3,7	3,7

Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	1,9	19,0	2,4	2,5
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	23,2	17,4	18,4	19,8
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial	,1	1,8	1,8	1,9
Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	,3	2,8	2,8	,0
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	25,7	39,2	36,7	36,9
Fuentes de Financiamiento	135,0	232,1	233,9	253,0
<i>Tesoro Nacional</i>	74,0	116,6	114,5	112,9
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	21,0	26,2	25,6	25,8
<i>Transferencias Internas</i>	2,6	3,6	3,8	3,8
<i>Transferencias Externas</i>	19,0	16,3	12,1	13,6
<i>Crédito Externo</i>	18,5	69,3	77,8	97,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	271,5	319,8	333,7	334,3
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	89,9	114,2	119,6	120,0
Actividad Central	15,1	18,5	22,2	22,2
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas	12,2	15,5	16,2	16,3
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías (IAITT)	62,6	80,3	81,2	81,5
Fuentes de Financiamiento	89,9	114,2	119,6	120,0
<i>Tesoro Nacional</i>	80,0	92,9	96,0	96,3
<i>Recursos Propios</i>	9,9	21,3	23,6	23,7
Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero	7,8	11,1	11,6	11,7
Investigación y Desarrollo Pesquero	7,8	11,1	11,6	11,7
Fuentes de Financiamiento	7,8	11,1	11,6	11,7
<i>Tesoro Nacional</i>	7,0	10,0	10,5	10,5
<i>Recursos Propios</i>	,0	,0	,0	,0
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	,8	1,1	1,1	1,1
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	24,4	32,8	34,1	34,2
Desarrollo y Competitividad Industrial	24,4	32,8	34,1	34,2
Fuentes de Financiamiento	24,4	32,8	34,1	34,2
<i>Tesoro Nacional</i>	19,7	29,0	30,0	30,1
<i>Recursos Propios</i>	,7	,8	,9	,9

<i>Transferencias Internas</i>	2,8	3,0	3,1	3,1
<i>Transferencias Externas</i>	1,2	,0	,0	,0
Instituto Nacional de Vitivinicultura	15,9	16,5	17,3	17,3
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	15,9	16,5	17,3	17,3
Fuentes de Financiamiento	15,9	16,5	17,3	17,3
<i>Tesoro Nacional</i>	12,9	13,0	13,6	13,5
<i>Recursos Propios</i>	3,0	3,5	3,6	3,8
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	8,5	10,6	11,0	11,0
Actividad Central	5,2	6,8	7,1	7,0
Patentes de Invención	2,0	2,3	2,4	2,4
Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	1,3	1,5	1,6	1,6
Fuentes de Financiamiento	8,5	10,6	11,0	11,0
<i>Recursos Propios</i>	8,5	10,6	11,0	11,0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agrolimentaria	113,4	117,2	123,2	123,2
Actividades Centrales	22,0	22,8	24,9	25,2
Protección Vegetal	4,7	8,0	8,4	8,4
Servicios de Laboratorios	7,4	12,0	14,0	13,2
Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios	2,2	1,9	2,0	2,0
Fiscalización Agroalimentaria	30,8	38,3	39,8	39,9
Sanidad Animal	46,2	34,2	34,1	34,4
Fuentes de Financiamiento	113,4	117,2	123,2	123,2
<i>Tesoro Nacional</i>	2,1	3,9	10,3	5,8
<i>Recursos Propios</i>	86,1	105,4	104,7	109,1
<i>Crédito Externo</i>	25,2	7,9	8,3	8,3
Servicio Geológico Minero Argentino	11,8	17,4	16,8	16,9
Actividades Centrales	2,3	5,8	2,4	3,6
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	2,4	3,1	3,5	3,5
Producción de Información Geológica de Base	7,1	8,5	10,9	9,7
Fuentes de Financiamiento	11,8	17,4	16,8	16,9
<i>Tesoro Nacional</i>	11,0	16,6	15,9	16,0
<i>Recursos Propios</i>	,7	,8	,9	,9

TOTAL	406,5	551,9	567,6	587,3
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de la Producción					
Definición de Políticas de Comercio Exterior					
Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	4	3	3	3
Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	Certificado Expedido	5.200	2.600	2.600	2.600
Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	26.400	25.000	25.000	25.000
Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	20	13	13	13
Régimen Financiamiento IVA Bienes de Capital	Empresa Promovida	40	32	32	32
Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	49	13	13	13
Definición de Políticas de Comercio Interior					
Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	9	6	6	6
Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	13	16	16	16
Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	290.000	190.000	190.000	190.000
Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	950	1.200	1.200	1.200
Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	850	700	700	700
Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	2.720	2.300	2.300	2.300
Publicación de Precios Relevantes	Publicación	12	12	12	12
Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor					

Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	3	3	3	3
Dictámenes Complejos	Dictamen	16	14	14	14
Dictámenes Simples	Dictamen	8	6	6	6
Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	16	18	18	18
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	12	14	14	14
Autorizaciones de Prácticas Comerciales Determinadas	Autorización Otorgada	2	3	3	3
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	100	100	100	100
Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera					
Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos Régimen Inversiones Mineras	Beneficio	3.800	4.000	4.000	4.000
Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	333	400	400	400
Formulación de Políticas del Sector Primario					
Publicaciones	Publicación	4	5	5	5
Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	360	360	360	360
Capacitación de Productores Agropecuarios (PRODERNEA)	Persona Capacitada	652	2.484	2.480	2.480
Asistencia Financiera a Pequeños Productores Forestales	Hectárea Forestada	100.000	100.000	90.000	90.000
Asistencia Financiera a Pequeños Productores Forestales	Productor Asistido	700	700	600	600
Asistencia de Comunidades Aborígenes	Comunidad Asistida	30	8	8	8
Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto	48	48	48	48
Asistencia Financiera a Productores Agropecuarios	Productor	341	2.382	2.380	2.380
Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	1.000	1.000	1.000	1.000
Capacitación de Técnicos (PRODERNEA)	Persona Capacitada	42	42	42	42
Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	95	181	181	181
Control de Buques Pesqueros	Inspección	4.000	4.000	4.000	4.000

Programa Federal de Reconversión Productiva					
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	14.000	14.000	14.000	14.000
Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212					
Asistencia Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	(*)	9.000	9.000	9.000
Asistencia Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	(*)	9.000	9.000	9.000
Promoción de Comercio y Producción de Semillas					
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	14.463.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	844	1.300	1.300	1.300
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	89	140	140	140
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	4.226	7.500	7.500	7.500
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria					
Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	819	950	900	900
Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	120	600	600	600
Reintegro por compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	2.320	3.000	3.000	3.000
Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	854	300	300	300
Reintegro por Venta Maq. Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comu.	Certificado Expedido	16.590	2.500	0	0
Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	295	400	400	400
Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	70	50	45	45
Administración del Registro de armas químicas	Empresa Inscripta	55	55	55	55
Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	10.000	6.400	7.100	7.800
Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	25	18	18	18

Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	(*)	2.500	2.500	2.500
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	(*)	1.800	1.800	1.800
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables					
Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	3.910.000	3.250.000	3.250.000	3.250.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria					
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas					
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	17	17	25	30
Publicación Técnica con Referato	Publicación	133	133	150	180
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	200	200	240	280
Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnologías (IAITT)					
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	10.000	10.000	12.000	14.000
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.000	6.000	8.000	10.000
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	2.200	2.200	2.500	2.750
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	350.000	350.000	400.000	450.000
Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	10.000	10.000	12.500	15.000
Atención de Usuarios	Persona Atendida	7.500	7.500	8.000	8.500
Difusión de Información Institucional	Publicación	16	16	18	20
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	33	33	50	60
Publicación Técnica con Referato	Publicación	207	207	240	280
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.500	1.500	1.750	1.900

Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	30	30	40	50
Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero					
Investigación y Desarrollo Pesquero					
Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	80	80	80	80
Instituto Nacional de Tecnología Industrial					
Desarrollo y Competitividad Industrial					
Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	16.017	10.693	10.693	10.693
Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	2.742	2.615	2.615	2.615
Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	390	415	415	415
Instituto Nacional de Vitivinicultura					
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola					
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.591	30.591	30.591	30.591
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.600	3.600	3.600	3.600
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial					
Patentes de Invención					
Protección a los Derechos de Invención	Patente Denegada	2.100	3.342	3.356	3.356
Protección a los Derechos de Invención	Patente Otorgada	1.500	966	1.457	1.527
Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología					
Protección del Derecho de Propiedad	Modelo y Diseño Industrial Registrado	1.250	1.600	1.600	1.600
Registro de Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	470	370	370	370
Protección de la Titularidad de la Marca	Marca Registrada	65.000	50.000	50.000	50.000
Protección de la Titularidad de la Marca	Marca Denegada	10.000	7.000	7.000	7.000
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agrolimentaria					

Protección Vegetal					
Emisión de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	29.184	32.000	32.000	32.000
Autorización Fitosanitaria de Importación de Organismos de Control Biológico	Autorización Otorgada	8	8	8	8
Diseño y Desarrollo de Tratamientos de Control de Plagas	Tratamiento Diseñado	10	2	2	2
Auditoría de Sistemas de Control de Plagas	Informe	141	1.070	1.070	1.070
Incorporación de Lotes para Certificación Fitosanitaria en Exportaciones de Citrus	Lote Controlado	6.000	6.000	6.000	6.000
Certificación de Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	4.738	5.500	5.500	6.000
Inspección Obligatoria de Viveros	Inspección Realizada	10	12	12	12
Habilitación de Cámaras para Tratamientos Cuarentarios	Establecimiento Habilitado	9	10	10	10
Habilitación de Predios Cuarentarios	Lote Controlado	145	100	100	100
Control de Focos de Plagas	Foco Controlado	43	50	50	50
Supervisión de Tratamientos con Machos Estériles para el Control de Moscas de los Frutos	Tratamiento Controlado	13	14	14	14
Erradicación del Picudo Algodonero en Áreas Infestadas	Hectárea Tratada	5.275	5.000	5.000	5.000
Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	1.346	502	521	521
Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	179	234	235	235
Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	19	10	10	10
Operación de Red de Trampeo para Picudo del Algodonero en Zona de Cultivos	Visita	702.000	702.000	702.000	702.000
Supervisión de Red de Trampeo para Moscas de los Frutos	Visita	570	600	600	600
Prevención del Picudo Algodonero en el Área de Prevención	Hectárea Protegida	245.000	320.000	320.000	320.000

Diseño de Sistemas de Garantías Cuarentenarias de las Exportaciones	Sistema Diseñado	(*)	10	10	10
Servicios de Laboratorios					
Producción de Biológicos	Dosis	1.745.221	3.388.850	3.388.850	3.388.850
Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	31.058	30.000	30.000	30.000
Control de Biológicos	Millón de Dosis	2.788	5.462	5.462	5.462
Control de Equipos Diagnósticos	Análisis	954	2.020	2.020	2.020
Análisis para Diagnóstico de Enfermedades Animales	Análisis	153.937	282.605	282.605	282.605
Análisis de Alimentos	Análisis	10.343	10.100	10.300	10.500
Análisis de Aditivos, Envases y Conexos	Análisis	466	400	400	400
Análisis de Medicamentos Veterinarios	Análisis	72	100	120	120
Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios					
Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	9.938	13.000	14.000	15.000
Aprobación de Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	265	350	350	350
Habilitación de Establecimientos de Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	21	25	25	25
Control de Importación y Exportación de Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	6.065	6.800	6.800	6.800
Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	280	350	350	350
Control de Importación y Exportación de Productos Alimenticios para Animales	Producto	5.469	8.000	8.000	8.000
Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para Animales	Establecimiento	37	40	40	40
Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	326	370	380	400

Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	75	105	115	120
Control Importaciones y Exportaciones Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	5.362	6.500	6.800	7.000
Fiscalización Agroalimentaria					
Fiscalización de Buques Pesqueros	Buque Fiscalizado	205	350	350	350
Fiscalización de la Faena de Aves	Miles de cabezas	292.679	350.000	350.000	350.000
Fiscalización de la Faena de Liebres	Animal	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero	Tonelada	373.999	500.000	500.000	500.000
Fiscalización de la Faena de Bovinos	Miles de cabezas	9.749	10.000	10.000	10.000
Fiscalización de la Faena de Porcinos	Animal	1.461.833	1.500.000	1.500.000	1.800.000
Fiscalización de Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	185	180	180	180
Fiscalización de Establecimientos Lácteos de Producción Primaria	Establecimiento	986	1.000	1.000	1.000
Fiscalización de la Faena de Ovinos	Animal	292.809	360.000	400.000	420.000
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales para Exportación	Certificado Expedido	46.771	40.000	42.000	45.000
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Importación	Certificado Expedido	8.907	3.000	3.000	3.500
Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado Expedido	41.935	48.000	50.000	50.000
Controles en Aduanas Secas y Pasos Fronterizos	Certificado Expedido	59.427	46.000	48.500	49.500
Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	192.118	180.000	180.000	180.000
Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	80.057	90.000	90.000	90.000
Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección Realizada	103.841	92.000	95.000	96.000
Sanidad Animal					

Terneras bajo Programas contra la Brucelosis	Animal	6.000.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000
Establecimientos Libres de Garrapatas Relevados	Establecimiento	475	250	250	250
Inspección de Establecimientos Avícolas Bajo Programas	Establecimiento	23	60	60	65
Servicio Geológico Minero Argentino					
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera					
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.350	1.370	1.450	1.465
Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	300	305	320	330
Producción de Información Geológica de Base					
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	93	70	70	70
Cartografía digital	Mapa digitalizado	30	30	30	30
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	38	40	40	40
Relevamiento Geofísico	Kilómetro	40.000	40.000	40.000	40.000

(*) Las mediciones se redefinieron a partir del 2003.



JURISDICCION 70

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	2.142,4	2.557,6	2.722,7	2.816,3
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.142,4	2.557,6	2.722,7	2.816,3
Actividades Centrales	21,3	25,8	23,7	23,8
Actividades Comunes a los Programas de Educación 29,32,33,35 y 41	5,5	6,5	7,3	7,4
Desarrollo de la Educación Superior	1.579,7	1.845,2	1.901,9	1.909,2
Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	64,9	102,0	114,9	115,8
Cooperación e Integración Educativa Internacional	7,5	16,9	16,3	16,4
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	5,9	6,8	7,8	7,8
Acciones Compensatorias en Educación	249,7	279,0	286,9	287,8
Otros Programas	4,2	,0	,0	,0
Servicio de la Biblioteca de Maestros	1,9	2,2	2,3	2,4
Infraestructura y Equipamiento	75,2	106,2	114,9	125,3
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	6,7	8,2	8,6	8,7
Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica No Universitaria	66,8	43,2	103,2	157,8
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	41,0	98,7	120,1	139,4
Contribuciones a Organismos Descentralizados y	12,1	16,8	14,7	14,8

Transferencias				
Fuentes de Financiamiento	2.142,4	2.557,6	2.722,7	2.816,3
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>1.877,5</i>	<i>2.259,5</i>	<i>2.358,5</i>	<i>2.367,9</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>,5</i>	<i>,4</i>	<i>,4</i>	<i>,4</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>3,6</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>,0</i>	<i>,8</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>260,8</i>	<i>297,0</i>	<i>363,8</i>	<i>448,0</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	159,0	230,5	236,6	236,2
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	155,7	226,3	232,2	231,8
Actividades Centrales	18,0	30,0	31,5	31,4
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	136,1	194,3	198,7	198,5
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	1,6	2,0	2,0	2,0
Fuentes de Financiamiento	155,7	226,3	232,2	231,8
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>154,7</i>	<i>225,3</i>	<i>231,0</i>	<i>230,5</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>,9</i>	<i>1,0</i>	<i>1,2</i>	<i>1,3</i>
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	3,3	4,3	4,4	4,4
Evaluación y Acreditación Universitaria	3,3	4,3	4,4	4,4
Fuentes de Financiamiento	3,3	4,3	4,4	4,4
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>1,7</i>	<i>2,2</i>	<i>2,3</i>	<i>2,3</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>1,6</i>	<i>2,0</i>	<i>2,1</i>	<i>2,1</i>
TOTAL	2.301,4	2.788,1	2.959,3	3.052,5

METAS FISICAS				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA				
META FISICA - U.MEDIDA				
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología				
Desarrollo de la Educación Superior				
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	93	120	108
				108

Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.000	20.000	20.000	20.000
Publicaciones Universitarias	Ejemplar Impreso	150	4.500	4.500	4.500
Publicaciones Universitarias	Publicación	3	3	3	3
Cursos de Capacitación de Personal Docente, no Docente y Superior	Curso	723	362	0	0
Otorgamiento de Becas a Docentes Universitarios	Becario	311	164	0	0
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	2.799	2.989	4.149	4.958
Otorgamiento de Pasantías a Docentes Universitarios	Pasantía	761	385	0	0
Formación Universitaria	Egresado	40.200	43.918	45.448	47.106
Alumnos Universitarios en Formación	Alumno	1.239.843	1.364.178	1.435.229	1.511.503
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	135.000	148.500	163.300	179.600
Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente					
Capacitación a Distancia	Docente Capacitado	50.000	60.000	60.000	60.000
Acciones de Capacitación para el Desarrollo Curricular Continuo de Nivel Inicial, EGB y Polimodal	Técnico Capacitado	580	696	696	696
Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	30.000	36.000	36.000	36.000
Producción y Distribución de Materiales para la Enseñanza	Ejemplar Distribuido	30.000	36.000	36.000	36.000
Asistencia a Cabeceras Provinciales Red Federal Formación Docente	Técnico Capacitado	600	700	700	700
Asistencia Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Docente Capacitado	100.000	120.000	120.000	120.000
Capacitación en Gestión Educativa y Escolar	Responsable Capacitado	5.000	6.000	6.000	6.000
Establecimiento de Redes de Transferencias entre	Institución Incorporada	300	360	360	360

los Polos de Desarrollo y la Institución					
Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores del Instituto de Formación Docente	Docente Capacitado	2.000	2.400	2.400	2.400
Educación a Distancia en EGB 1,2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	2.400	2.400	2.400
Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes	Material Producido	100	120	120	120
Cooperación e Integración Educativa Internacional					
Becas de Perfeccionamiento	Becario	(*)	433	433	433
Información y Evaluación de la Calidad Educativa					
Elaboración y Edición de Manuales con Estrategias de Mejoras	Manual Elaborado	40	30	30	30
Divulgación de Información Educativa	Folleto	(*)	50.000	10.000	10.000
Capacitación en Unidades Estadísticas Provinciales	Técnico Capacitado	108	108	90	90
Elaboración y Distribución de Informes Analíticos de los Distintos Relevamientos	Publicación	4.000	4.000	4.000	4.000
Participación de Argentina en Estudios Internacionales	Alumno	60.000	60.000	30.000	60.000
Realización del Relevamiento Anual	Establecimiento Relevado	45.000	45.000	45.000	45.000
Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión.	Persona Capacitada	4.000	4.000	4.000	4.000
Acciones Compensatorias en Educación					
Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	14.000	14.000	14.000	14.000
Provisión de Libros(Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	100.000	1.600.000	1.600.000	1.700.000
Provisión de Utiles Escolares	Alumno Atendido	2.500.000	2.500.000	2.500.000	25.000.000
Otorgamiento de Becas para Estudiantes de EGB3 y Polimodal, Perteneciente a Familias de Bajos recursos	Becario	64.518	397.088	450.000	500.000
Aplicación Tercer Ciclo de la Educación	Escuela Atendida	3.200	3.200	3.200	3.200

General Básica en Escuelas Rurales					
Otorgamiento de Becas Correspondientes a las Leyes Especiales	Becario	6.100	9.010	9.010	9.200
Financiación de Módulos Alimentarios	Escuela Atendida	(*)	8.000	8.000	8.500
Servicio de la Biblioteca de Maestros					
Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	162.812	173.000	180.000	192.000
Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación	Lector	48.079	52.000	56.500	59.500
Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	40	40	40	40
Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	24
Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Lector	218.107	223.000	200.000	211.000
Servicios de Información Educativa a la Comunidad	Usuario	6.778	6.200	7.800	9.000
Asistencia Técnica y Capacitación a Bibliotecas Escolares y Técnicas	Biblioteca Asistida	(*)	10.000	20.000	30.000
Infraestructura y Equipamiento					
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	61.850	68.493	68.493	68.493
Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	2.470	1.877	1.877	1.877
Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos con Orientación Comunitaria	Escuela a Atender	(*)	34	34	34
Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	640	560	560	560
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica					
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	(*)	1.100	1.100	1.100
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	(*)	600	600	600
Capacitación de Educación en	Persona Capacitada	(*)	2.420	2.420	2.420

Tecnologías					
Capacitación de Educación con Tecnologías	Persona Capacitada	(*)	12.605	12.605	12.605
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	(*)	55	55	55
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Modulo Diseñado	(*)	275	275	275
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	(*)	270	270	270
Servicio de Conectividad en Internet para Educación Técnica	Escuela Conectada	(*)	200	200	200
Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica No Universitaria					
Provisión de Útiles Escolares	Alumno Atendido	(*)	460.000	0	0
Realización de Cursos de Capacitación Para Funcionarios y Personal	Curso	30	15	30	40
Realización de Cursos de Capacitación Para Funcionarios y Personal	Agente Capacitado	400	240	480	640
Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema Implementado	17	19	22	24
Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas	Sistema Implementado	(*)	19	22	24
Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar	Funcionario Capacitado	3.500	2.000	2.200	2.400
Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Post-Grados en Educación	Becario	110	110	150	150
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Sistema Implementado	(*)	8	12	18
Asistencia Técnica para Reforma Educativa Técnica no Universitaria	Institución Asistida	(*)	12	5	0
Asistencia Financiera para Reforma Educativa Técnica no Universitaria	Proyecto Institucional	(*)	8	10	6
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología					
Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	170	120	120	120
Préstamos al Sector	Préstamo Otorgado	45	50	50	50

Privado					
Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	60	60	60	60
Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	25	30	30	30
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas					
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica					
Gestión de Patentes	Patente	15	17	17	17
Subsidios para Proyectos de Investigación y Desarrollo	Proyecto de Investigación	1.492	1.600	1.700	1.900
Formación de Becarios	Becario	2.442	2.550	2.640	2.680
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	150	100	100	100
Acuerdos de Cooperación Internacional	Proyecto	130	80	90	90
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la Rep. Argentina					
Visitas Guiadas	Visitante	90.000	95.000	98.000	100.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	90.000	95.000	98.000	100.000
Publicaciones Técnicas	Publicación	16	15	18	20
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria					
Evaluación y Acreditación Universitaria					
Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	10	12	12	12
Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	10	58	58	58
Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	150	155	155	155
Acreditación de Especialidades Postgrado	Informe	570	700	700	700

(*) Las mediciones se redefinieron a partir del 2003.



JURISDICCION 75

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	2.356,7	3.805,3	3.631,2	3.100,1
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.356,7	3.805,3	3.631,2	3.100,1
Actividades Centrales	17,6	18,2	20,1	19,8
Acciones de Empleo	2.317,4	3.725,8	3.547,5	3.016,4
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	1,2	1,3	1,4	1,4
Formulación y Regulación de la Política Laboral	18,3	22,8	24,8	24,9
Acciones de Capacitación Laboral	2,2	37,2	37,4	37,6
Fuentes de Financiamiento	2.356,7	3.805,3	3.631,2	3.100,1
<i>Tesoro Nacional</i>	2.309,6	3.162,0	2.891,5	2.361,5
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	4,1	4,4	4,8	4,9
<i>Transferencias Externas</i>	,0	,9	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	43,0	638,1	734,8	733,8
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	9,1	10,3	10,8	10,8
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	9,1	10,3	10,8	10,8
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	9,1	10,3	10,8	10,8

Fuentes de Financiamiento	9,1	10,3	10,8	10,8
<i>Recursos Propios</i>	9,1	10,3	10,8	10,8
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19.210,8	21.464,2	23.671,5	25.151,7
Administración Nacional de Seguridad Social	19.210,8	21.464,2	23.671,5	25.151,7
Actividades Centrales	192,8	239,0	250,5	248,3
Prestaciones Previsionales	11.955,4	12.791,5	13.751,0	14.209,8
Complementos a las Prestaciones Previsionales	668,0	832,3	848,2	829,6
Seguro de Desempleo	517,0	502,1	466,3	410,1
Asignaciones Familiares	1.819,2	2.095,1	2.556,0	2.973,0
Atención Ex-Cajas Provinciales	1.690,1	1.866,8	1.936,5	1.928,4
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social, a OD y a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.	2.368,4	3.137,4	3.863,0	4.552,4
Fuentes de Financiamiento	19.210,8	21.464,2	23.671,5	25.151,7
<i>Tesoro Nacional</i>	6.024,1	5.900,0	6.159,6	7.454,1
<i>Recursos Propios</i>	12.198,2	15.554,2	17.502,5	17.691,1
<i>Crédito Externo</i>	988,5	10,0	9,3	6,5
TOTAL	21.576,6	25.279,8	27.313,5	28.262,6

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social					
Acciones de Empleo					
Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	166.950	149.040	141.900	120.700
Fomento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	11.973	37.260	35.500	30.200
Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	13.500.877	22.800.000	21.880.000	18.610.000
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social					
Atención Damnificados Accidentes Laborales	Beneficio	65	15	10	10

Atención Insolvencias Patronales	Beneficio	65	15	10	10
Formulación y Regulación de la Política Laboral					
Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	320	300	300	300
Resolución de Controversias	Conciliación	48.000	50.000	50.000	50.000
Acciones de Capacitación Laboral					
Capacitación Laboral	Persona Capacitada	500	3.000	3.000	3.000
Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	(*)	13	13	13
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Superintendencia de Riesgos del Trabajo					
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo					
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.726	1.800	1.800	1.800
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.200	1.200	1.200	1.200
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	15	27	27	27
Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	75	238	238	238
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	4.083	7.096	7.096	7.096
Investigación de Accidentes en ART's	Auditoría Realizada	(*)	291	291	291
Investigación de Accidentes en Establecimientos	Caso	(*)	95	95	95
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Administración Nacional de Seguridad Social					
Prestaciones Previsionales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.765.903	1.749.196	1.757.861	1.773.363
Atención de Pensiones	Pensionado	1.306.011	1.328.975	1.337.700	1.351.679
Complementos a las Prestaciones Previsionales					
Atención Subsidios Complementarios	Beneficiario	1.198.685	1.549.456	1.515.405	1.482.580

Seguro de Desempleo					
Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	227.235	200.000	200.000	200.000
Asignaciones Familiares					
Asignación por Adopción	Beneficio	542	524	540	569
Asignación por Hijo	Beneficiario	4.299.696	4.343.911	4.428.411	4.514.958
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	92.948	93.841	94.702	95.735
Asignación por Maternidad	Beneficiario	44.052	51.045	52.599	55.450
Asignación por Matrimonio	Beneficio	42.721	43.826	45.160	47.608
Asignación por Nacimiento	Beneficio	123.753	123.161	126.911	133.789
Asignación Prenatal	Beneficiario	255.948	258.057	260.638	263.244
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.822.173	3.397.961	3.431.089	3.464.789
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	723.616	715.859	715.029	716.467
Atención Ex-Cajas Provinciales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	154.548	152.495	151.471	150.470
Atención de Pensiones	Pensionado	43.458	42.804	41.453	40.836

(*) Las mediciones se redefinieron a partir del 2003.



JURISDICCION 80

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	729,1	1.057,4	1.173,3	1.230,2
Ministerio de Salud	729,1	1.057,4	1.173,3	1.230,2
Actividades Centrales	20,1	23,2	24,2	24,3
Actividades Comunes a los Programas 17, 20, 22, 24, 25, 26, 29 y 30	,6	,7	,7	,7
Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo (17, 20, 22, 29 y 30)	1,0	1,8	1,9	1,9
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	124,2	232,9	244,6	245,9
Atención de la Madre y el Niño	75,2	92,9	97,0	97,5
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	18,0	22,8	23,9	24,0
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	2,5	3,5	3,7	3,7
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	98,5	143,1	168,0	186,4
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	7,0	7,9	8,3	8,4
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	153,1	193,2	232,6	249,7
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas	4,8	18,2	19,0	19,0
Atención Primaria de la Salud	14,5	11,5	12,2	12,2

Cobertura de Emergencias Sanitarias	1,6	2,0	2,1	2,1
Reforma del Sector Salud	3,3	5,1	5,4	5,4
Emergencia Sanitaria	150,5	212,1	239,7	258,6
Contribuciones a Organismos Descentralizados, Hospital Garrahan, Transferencias Varias y Hospital Posadas	54,2	86,5	90,2	90,5
Fuentes de Financiamiento	729,1	1.057,4	1.173,3	1.230,2
<i>Tesoro Nacional</i>	356,5	587,4	613,3	616,2
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	,9	1,9	2,2	2,2
<i>Transferencias Internas</i>	29,4	30,5	33,5	33,7
<i>Transferencias Externas</i>	,8	2,1	2,2	2,2
<i>Crédito Externo</i>	341,5	435,5	522,1	575,9
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	160,0	241,8	256,2	257,5
Centro Nacional de Reeducción Social CENARESO	4,2	5,8	6,1	6,1
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	4,2	5,8	6,1	6,1
Fuentes de Financiamiento	4,2	5,8	6,1	6,1
<i>Tesoro Nacional</i>	4,2	5,8	6,1	6,1
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	14,4	22,3	25,5	25,6
Atención a Enfermos	14,4	22,3	25,5	25,6
Fuentes de Financiamiento	14,4	22,3	25,5	25,6
<i>Tesoro Nacional</i>	10,9	17,4	20,1	20,2
<i>Recursos Propios</i>	3,5	4,9	5,4	5,4
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	15,2	18,9	19,7	19,9
Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico	15,2	18,9	19,7	19,9
Fuentes de Financiamiento	15,2	18,9	19,7	19,9
<i>Tesoro Nacional</i>	2,7	4,5	4,2	4,2
<i>Recursos Propios</i>	12,6	14,4	15,6	15,7
Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	4,7	8,3	8,7	8,7
Regulación de la Ablación e Implantes	4,7	8,3	8,7	8,7
Fuentes de Financiamiento	4,7	8,3	8,7	8,7
<i>Tesoro Nacional</i>	3,8	4,9	5,1	5,1
<i>Recursos Propios</i>	,8	3,3	3,5	3,5

<i>Transferencias Internas</i>	,1	,1	,1	,1
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán (ANLIS)	20,1	32,3	33,6	33,7
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	20,1	32,3	33,6	33,7
Fuentes de Financiamiento	20,1	32,3	33,6	33,7
<i>Tesoro Nacional</i>	19,4	30,5	31,6	31,7
<i>Recursos Propios</i>	,1	,5	,6	,6
<i>Transferencias Externas</i>	,6	1,3	1,3	1,3
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	14,2	24,3	26,0	26,2
Atención de Pacientes	14,2	24,3	26,0	26,2
Fuentes de Financiamiento	14,2	24,3	26,0	26,2
<i>Tesoro Nacional</i>	13,2	23,0	24,6	24,7
<i>Recursos Propios</i>	1,1	1,2	1,5	1,5
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	5,4	7,4	7,8	7,9
Atención a Discapacitados Psicosfísicos	5,4	7,4	7,8	7,9
Fuentes de Financiamiento	5,4	7,4	7,8	7,9
<i>Tesoro Nacional</i>	5,2	7,3	7,7	7,7
<i>Recursos Propios</i>	,2	,2	,2	,2
Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad	5,3	7,4	7,8	7,8
Prevención y Control de las Discapacidades	5,3	7,4	7,8	7,8
Fuentes de Financiamiento	5,3	7,4	7,8	7,8
<i>Tesoro Nacional</i>	5,2	7,2	7,6	7,6
<i>Recursos Propios</i>	,1	,2	,2	,3
Administración de Programas Especiales	64,1	98,5	103,6	104,1
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	64,1	98,5	103,6	104,1
Fuentes de Financiamiento	64,1	98,5	103,6	104,1
<i>Recursos Propios</i>	,5	,7	,8	,8
<i>Transferencias Internas</i>	63,6	97,9	102,8	103,3
Superintendencia de Servicios de Salud	12,5	16,5	17,3	17,4
Regulación y Control del Sistema de Salud	12,5	16,5	17,3	17,4
Fuentes de Financiamiento	12,5	16,5	17,3	17,4

Recursos Propios	12,5	16,5	17,3	17,4
TOTAL	889,1	1.299,2	1.429,5	1.487,7

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Salud					
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica					
Atención Médico-Social a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	438.362	480.000	480.000	480.000
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	1.090	1.303	1.303	1.303
Asist.c/Hormonas Crecimiento	Persona Asistida/Mes	97	110	110	110
Atención de la Madre y el Niño					
Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	866.911	659.130	659.130	659.130
Publicaciones	Ejemplar Distribuido	40.000	55.000	55.000	55.000
Capacitación	Persona Capacitada	(*)	25.000	25.000	25.000
Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil	Centro	7	24	24	0
Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Salud	Centro	16	12	12	0
Cobertura Asistencial Mediante Entrega de Leche	Persona Asistida/Mes	369.307	369.307	369.307	369.307
Capacitación Permanente en Servicio	Persona Capacitada	8.600	8.000	8.000	0
Asistencia Nutricional con leche fortificada	Kilogramo de leche entregado	3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000
Asistencia Nutricional con leche fortificada	Kilogramo de leche financiado	2.461.538	2.461.538	2.461.538	2.461.538
Asistencia en Salud Reproductiva	Persona Atendida	(*)	187.550	187.550	187.550
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales					
Asistencia Financiera para Formación de Residentes en Salud	Mes/Hombre	20.328	19.759	19.759	19.759

Becas para Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	1.464	2.216	2.216	2.216
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública					
Becas Investigación	Beneficiario	169	112	112	112
Estudios e Investigaciones	Investigación Realizada	7	3	3	3
Capacitación Profesional Técnica	Taller	5	6	6	6
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	10	10	10	10
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Consulta	1.700	1.700	1.700	1.700
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Informe Estadístico	14	14	14	14
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos					
Capacitación	Curso	48	60	60	60
Capacitación	Persona Capacitada	3.290	2.835	2.835	2.835
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.850	7.397	7.397	7.397
Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	2.500	2.500	2.500	2.500
Acciones de Educación para la Salud	Taller	5	5	5	5
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	20.000.000	20.232.558	20.232.558	20.232.558
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	146.000	148.000	148.000	148.000
Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	740.000	829.105	829.105	829.105
Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	3.150	4.000	4.000	4.000
Inmunización Menores de 1 Año- Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	750.000	750.000	750.000	750.000
Inmunización Menores de 1 Año- Vacuna Sabín	Persona Vacunada	750.000	750.000	750.000	750.000
Inmunización Menores de 1 Año- Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	750.000	750.000	750.000	750.000
Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado/Mes	799	806	806	806
Cobertura de Población con Potabilización de	Persona Asistida	75.000	100.000	100.000	100.000

Agua					
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	648	648	648	648
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	400	400	400	400
Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	750.000	750.000	750.000	750.000
Inmunización Menores de 1 año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	750.000	750.000	750.000	750.000
Equipamiento Informático	Equipo Instalado	25	180	180	180
Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto de Investigación	41	50	50	50
Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	(*)	130.000	130.000	130.000
Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	(*)	20.000	20.000	20.000
Atención Medica Chagas	Persona Asistida	(*)	10.000	10.000	10.000
Atención Medica Paludismo	Persona Asistida	(*)	7.000	7.000	7.000
Estudios Serológicos Chagas para embarazadas y niños	Persona Asistida	(*)	200.000	200.000	200.000
Distribución de Reactivos Chagas a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	(*)	500.000	500.000	500.000
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud					
Capacitación	Persona Capacitada	440	400	400	400
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	900	1.500	1.500	1.500
Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	21.000	15.000	15.000	15.000
Habilitación de Consultorios Médicos, Odontológicos y Otros.	Consultorio Habilitado	850	1.300	1.300	1.300
Habilitación de Institutos, Centros Médicos, Clínicos y Otros	Establecimiento Habilitado	90	160	160	160
Matriculación Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	7.800	12.000	12.000	12.000
Control Sanitario Ambiental en Terminales de Transporte	Metro Cuadrado	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de	Persona Vacunada	30.000	20.000	20.000	20.000

Transporte					
Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte	Persona Controlada	3.600.000	4.100.000	4.100.000	4.100.000
Control Sanitario de Transporte	Vehículo Controlado	90.000	150.000	150.000	150.000
Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	2.500	1.500	1.500	1.500
Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Ejemplar Distribuido	10.000	2.500	2.500	2.500
Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	16	20	20	20
Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	120	120	120
Certificación de Matriculas y Especialidades	Certificado Expedido	18.000	12.000	12.000	12.000
Fiscalización de Establecimientos y Profesionales	Inspección	2.400	6.000	6.000	6.000
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual					
Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	2.750.000	2.565.000	2.750.000	2.750.000
Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida/Mes	17.257	20.707	24.847	30.000
Estudio de carga viral	Análisis Realizado	(*)	25.000	25.500	26.000
Atención telefónica HIV/SIDA y ETS	Persona Atendida	(*)	36.000	36.000	36.000
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas					
Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	12	10	10	10
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	50	100	100	100
Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	26.000	21.041	21.041	21.041
Atención Primaria de la Salud					
Capacitación	Curso	12	46	46	46
Capacitación	Persona Capacitada	300	1.000	1.000	1.000
Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	1.600.000	2.700.000	3.150.000	3.150.000
Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	491	400	400	400
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	12	16	16	16
Apoyo para	Persona Capacitada	350	500	500	500

Capacitación en Provincias					
Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y del Aire	Laboratorio Provisto	12	8	8	8
Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	5.000	5.000	5.000
Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	4	12	12	12
Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado/Mes	170	170	170	170
Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Municipio Asistido	115	50	50	50
Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Paciente Asistido	816.710	820.000	820.000	820.000
Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Médico Contratado	1.020	1.200	1.200	1.200
Cobertura de Emergencias Sanitarias					
Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	8.750	20.000	20.000	20.000
Capacitación	Persona Capacitada	140	300	300	300
Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	85	80	80	80
Emergencia Sanitaria					
Asistencia con Medicamentos e Insumos de Uso Hospitalario	Institución Asistida	957	957	957	957
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Entregado	267.275	141.320	141.320	141.320
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Centro Nacional de Reeducción Social CENARESO					
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción					
Investigaciones	Línea de Investigación	4	4	4	4
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Alta Médica	100	100	100	100
Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	38	38	38	38
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.000	7.000	7.000	7.000

Asistencia Ambulatoria y Admisión	Alta Médica	100	100	100	100
Capacitación Profesional Técnica	Curso	103	103	103	103
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.286	2.286	2.286	2.286
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.464	1.464	1.464	1.464
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Taller	92	92	92	92
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.068	2.068	2.068	2.068
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	118	118	118	118
Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	6.720	6.720	6.720	6.720
Asistencia para la Reinserción Social	Alta Médica	30	30	30	30
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer					
Atención a Enfermos					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	280	350	385	425
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	48.800	68.000	80.000	88.000
Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	(*)	8.084	9.727	10.691
Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	503	474	545	627
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica					
Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico					
Capacitación	Curso	22	40	40	40
Capacitación	Persona Capacitada	614	600	600	600
Control de Calidad de Producto - Alimentos	Producto Analizado	1.942	2.400	2.400	2.400
Control de Calidad de Producto - Material Biomédico	Producto Analizado	68	30	30	30
Control de Calidad de Producto – Medicamentos	Producto Analizado	3.896	4.000	4.000	4.000

Control de Calidad de Establecimientos – Alimentos	Establecimiento Inspeccionado	788	800	800	800
Control de Calidad de Establecimientos – Material Biomédico	Establecimiento Inspeccionado	70	220	220	220
Control de Calidad de Establecimientos – Medicamentos	Establecimiento Inspeccionado	3.048	3.000	3.000	3.000
Autorización de Productos – Alimentos	Producto Autorizado	576	600	600	600
Autorización de Productos – Material Biomédico	Producto Autorizado	9.256	7.400	7.400	7.400
Autorización de Productos – Medicamentos	Producto Autorizado	4.000	4.000	4.000	4.000
Evaluación de Denuncias – Alimentos	Denuncia Evaluada	580	600	600	600
Evaluación de Denuncias – Material Biomédico	Denuncia Evaluada	120	120	120	120
Evaluación de Denuncias – Medicamentos	Denuncia Evaluada	1.700	2.330	2.330	2.330
Habilitación de Establecimientos – Alimentos	Establecimiento Habilitado	190	200	200	200
Habilitación de Establecimientos – Material Biomédico	Establecimiento Habilitado	670	670	670	670
Habilitación de Establecimientos – Medicamentos	Establecimiento Habilitado	330	350	350	350
Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante					
Regulación de la Ablación e Implantes					
Investigaciones	Investigación Realizada	2	6	6	6
Capacitación	Curso	32	35	35	35
Capacitación	Persona Capacitada	1.510	2.000	2.000	2.000
Difusión del Conocimiento	Publicación	10	15	15	15
Procuración de Organos y Tejidos	Operativo Generado	1.020	1.100	1.100	1.100
Ablación de Organos y Tejidos	Operativo Concretado	605	650	650	650
Trasplante de Organos y Tejidos	Trasplante Concretado	1.385	1.400	1.400	1.400
Elaboración de Normas Vinculadas a las Prácticas de Procuración, Ablación e Implante	Documento	133	150	150	150

Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán (ANLIS)					
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud					
Asistencia con Medicamentos	Dosis	1.160.000	1.130.000	1.130.000	1.130.000
Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	12.500	12.700	12.700	12.700
Desarrollo de Actividades de Investigación Aplicada	Línea de Investigación	20	10	10	10
Investigaciones	Etaa Concluida	232	170	187	182
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	132.960	135.310	135.310	135.310
Capacitación	Curso	271	222	236	235
Capacitación	Persona Capacitada	5.215	5.190	5.490	5.490
Capacitación	Seminario	2	1	1	1
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	4.500.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	60	60	60	60
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	160.000	250.000	250.000	250.000
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	624.400	524.400	524.300	524.300
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	700	1.510	1.870	1.870
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.218	1.222	1.222	1.222
Investigación en Patologías Prevalentes	Línea de Investigación	24	24	24	24
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.893	1.715	1.715	1.715
Distribución de Biológicos	Dosis	7.500	6.000	6.000	6.000
Coordinación Red de Laboratorios	Red	25	26	26	26
Producción Vacuna CANDID I	Dosis	100.000	100.000	100.000	0
Producción de Animales de Experimentación	Animal	61.100	64.100	64.100	64.100
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	104.300	162.500	162.500	142.500
Control de Calidad	Lote Controlado	340	200	200	200

de Reactivos de Diagnóstico					
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.100	1.100	1.100	1.000
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Lote Controlado	300	300	300	300
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	5.000	5.000	5.000	4.000
Diagnóstico de Referencia	Determinación	524.590	504.650	504.650	504.650
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	6.350	3.015	3.265	3.265
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	284	231	239	239
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	7.600	8.500	8.500	8.500
Asistencia a Redes de Laboratorios	Equipo Distribuido	300.000	100.000	100.000	100.000
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	2.404	2.522	2.522	2.522
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	47	46	46	46
Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	(*)	28	28	28
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca					
Atención de Pacientes					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	27.994	32.000	33.000	34.000
Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1.000	1.000	1.000	1.000
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur					
Atención a Discapacitados Psicofísicos					
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	21.000	21.000	21.000	21.000
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	8.000	8.000	8.000	8.000
Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	21.000	21.000	21.000	21.000
Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad					
Prevención y Control de las Discapacidades					

Capacitación	Provincia Asistida	8	8	8	8
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	200	200	200	200
Otorgamiento de Certificados de Discapacidad	Certificado Expedido	8.500	8.500	8.500	8.500
Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	30	30	30	30
Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	15	20	20	25
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Asistido	75	75	75	75
Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	67.000	67.000	67.000	67.000
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Trámite Automotor	3.000	3.500	3.500	3.500
Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento	Trámite Automotor	3.600	4.000	4.000	4.000
Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	3.500	3.500	3.500	3.500
Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carentiadas	Persona Cubierta	(*)	420	420	420
Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carentiadas	Institución Evaluada	(*)	57	57	57
Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Incorporada	(*)	300	300	300
Administración de Programas Especiales					
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud					
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	2.877	2.950	2.950	2.950
Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	46.850	52.200	52.800	52.850
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	38.750	27.250	27.600	27.600
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	1.375	1.425	1.430	1.430
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Paciente Asistido	923	925	925	925
Asistencia para Tratamiento	Tratamiento/Mes	213	220	225	225

Prolongado con Medicamentos					
Superintendencia de Servicios de Salud					
Regulación y Control del Sistema de Salud					
Auditoría de Prestaciones	Auditoría Realizada	5.401	5.670	5.000	5.000
Auditoría de Gestión Económico Financiera	Auditoría Realizada	53	64	72	72
Sistematización de Estadísticas	Publicación	67	60	50	50
Información al Usuario	Consulta	188.075	120.008	120.008	120.008

(*) Las mediciones se redefinieron a partir del 2003.



JURISDICCION 85

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	1.316,4	1.555,6	1.685,6	1.815,4
Ministerio de Desarrollo Social	1.316,4	1.555,6	1.685,6	1.815,4
Actividades Centrales	14,7	20,3	18,4	30,7
Actividades Comunes a los Programas 22, 24, 25 y 26	,2	1,9	2,0	1,6
Actividades Comunes a los Programas 30, 31 y 32	3,0	4,6	4,6	3,2
Actividades Comunes a los Programas 19 y 28	,0	1,2	1,3	1,3
Actividades Comunes a los Programas 33 y 37	,0	1,3	1,4	,9
Promoción Familiar, Juvenil y Comunitaria	,0	2,4	4,3	4,3
Asistencia Comunitaria	20,5	16,3	23,4	23,7
Formulación de Políticas para la Tercera Edad y Acción Social	3,1	4,6	4,8	4,0
Asistencia al PROHUERTA	7,9	11,1	11,7	11,7
Pensiones no Contributivas	634,4	646,3	675,9	678,5
Promoción del Desarrollo Social y Productivo	3,7	4,7	5,0	4,6
Recursos Sociales Básicos	101,6	135,4	216,8	227,2
Emergencia Alimentaria (PEA)	348,4	392,8	391,6	389,3
Legalización y Otorgamiento de Tierras	2,1	2,5	2,5	1,5
Atención de Grupos Vulnerables	139,8	232,2	243,9	357,6

Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales	11,0	30,3	25,6	16,1
Ordenamiento Ambiental	6,0	13,0	13,8	12,0
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	12,1	19,1	22,0	21,8
Promoción de Actividades Forestales Sustentables - ProSoBo	,0	1,9	3,1	2,2
Desarrollo Urbano y Vivienda	3,8	3,2	3,4	2,7
Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	1,2	2,5	2,7	2,7
Contribuciones a Organismos Descentralizados, Secretaría General de la Presidencia de la Nación y Transferencias Varias	3,0	8,1	7,5	17,9
Fuentes de Financiamiento	1.316,4	1.555,6	1.685,6	1.815,4
<i>Tesoro Nacional</i>	350,7	471,2	491,6	493,3
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	107,1	111,9	112,8	114,1
<i>Transferencias Internas</i>	613,1	644,7	675,9	678,5
<i>Transferencias Externas</i>	8,3	18,4	13,0	5,9
<i>Crédito Externo</i>	237,3	309,4	392,2	523,7
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	73,4	139,3	139,9	145,6
Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	63,1	120,6	120,6	125,4
Actividades Centrales	35,3	45,0	46,2	46,4
Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia	25,1	30,9	33,6	32,7
Acciones Federales para la Integración Social	2,7	6,2	6,5	6,6
Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo – PROAME	(1)	38,4	34,3	39,8
Fuentes de Financiamiento	63,1	120,6	120,6	125,4
<i>Tesoro Nacional</i>	60,2	94,3	99,0	99,4
<i>Recursos Propios</i>	2,9	,3	,4	,4
<i>Transferencias Externas</i>	,0	13,9	6,7	6,7
<i>Crédito Externo</i>	,0	12,2	14,6	18,9
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	6,5	8,2	8,6	8,6
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutua	6,5	8,2	8,6	8,6
Fuentes de Financiamiento	6,5	8,2	8,6	8,6
<i>Tesoro Nacional</i>	2,1	3,3	3,3	3,3
<i>Recursos Propios</i>	4,4	4,9	5,3	5,3

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	3,7	10,5	10,7	11,6
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	3,7	10,5	10,7	11,6
Fuentes de Financiamiento	3,7	10,5	10,7	11,6
<i>Tesoro Nacional</i>	,9	3,5	3,4	3,5
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	1,4	1,7	2,0	2,0
<i>Transferencias Externas</i>	,9	1,8	1,6	2,5
<i>Crédito Externo</i>	,6	3,5	3,6	3,7
TOTAL	1.389,8	1.694,9	1.825,5	1.961,0

(1) Los créditos correspondientes a este concepto están incluidos en "Asistencia Comunitaria" del Ministerio de Desarrollo Social en 2002.

METAS FISICAS					
CARACTER INSTITUCIONAL		2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Desarrollo Social					
Promoción Familiar, Juvenil y Comunitaria					
Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional	Proyecto Promovido	40	50	50	50
Capacitación en nuevas tecnologías a OG y ONG	Persona Capacitada	(*)	1.200	1.200	1.200
Capacitación en nuevas tecnologías a OG y ONG	Organización Asistida	(*)	20	20	20
Capacitación Juvenil	Persona Capacitada	5.940	10.560	10.560	10.560
Capacitación para la promoción de nuevos trabajos	Persona Capacitada	(*)	750	750	750
Capacitación a Madres Cuidadoras	Persona Capacitada	(*)	3.000	3.000	3.000
Asistencia Comunitaria					
Subsidios a Personas	Persona	3.200	3.077	3.077	3.077
Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	(*)	1.000	1.000	1.000
Formulación de Políticas para la Tercera Edad y Acción Social					
Organización de Cursos para la Formación de Narradores	Persona Capacitada	(*)	280	280	280

Capacitación de Asistentes Gerontológicos	Persona Capacitada	(*)	1.280	1.280	1.280
Asistencia Financiera a Proyectos de Integración Social	Proyecto Promovido	(*)	12	12	12
Capacitación de asistentes p/ la Integración Social de personas c/ discapacidad	Persona Capacitada	(*)	680	680	680
Asistencia al PROHUERTA					
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	(*)	6.600	6.600	6.600
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	(*)	4.300	4.300	4.300
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	(*)	679.400	679.400	679.400
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	2.645.764	4.070.000	4.070.000	4.070.000
Pensiones no Contributivas					
Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	12.449	14.270	14.270	14.270
Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	53.768	53.714	53.714	53.714
Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	135.719	133.984	133.984	133.984
Atención de Pensiones Familiares de Desaparecidos	Pensionado	1.335	1.326	1.326	1.326
Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	75.484	74.314	74.314	74.314
Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	785	732	732	732
Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	39.437	38.253	38.253	38.253
Promoción del Desarrollo Social y Productivo					
Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	49	80	80	80
Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Ampliado	33	55	55	55
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	(*)	199	199	199
Recursos Sociales Básicos					

Acciones para Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	16	38	38	38
Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	5.831	14.616	14.616	14.616
Ejecución de Proyectos de Inversión Social	Proyecto	25	284	284	284
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos Participativos en Ejecución	Proyecto Promovido	86	40	40	40
Mejoramiento Habitacional en la Ciudad de Rosario	Familia Asistida	2.148	1.800	1.800	1.800
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	(*)	2.000	2.000	2.000
Emergencia Alimentaria (PEA)					
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ticket alimentario y otros cada 45 días	1.575.187	752.550	752.550	752.550
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo alimentario/bolsón de emergencia cada 45 días	7.273.791	8.700.000	8.700.000	8.700.000
Legalización y Otorgamiento de Tierras					
Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.318	5.000	5.000	5.000
Atención de Grupos Vulnerables					
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Municipio Asistido	(*)	100	100	100
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Asistida	(*)	510.000	510.000	510.000
Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales					
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	1.261	1.300	1.300	1.300
Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	1.300	1.300	1.300	1.300
Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	180	280	280	280
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	600	460	460	460
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	225	280	340	380
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	80	60	60	60
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de	Guía	180	280	280	280

Fauna Silvestre					
Control de Oceanarios	Inspección	2	6	6	6
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	3	16	15	19
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.660	1.800	1.800	1.800
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	23	23	23	23
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	750	1.200	1.200	1.200
Elaboración del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Mapa	4	7	9	5
Ordenamiento Ambiental					
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	120	120	120
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	150	190	200	210
Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	6	50	50	50
Sistemas de Gestión Ambiental	Empresa Asistida	5	30	30	30
Capacitación Ambiental	Curso	25	15	15	15
Evaluación de Impacto Ambiental	Proyecto Evaluado	12	12	12	12
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300	100	200	200
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	250	120	120	120
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico					
Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	412	1.012	1.012	1.012
Promoción de Actividades Forestales Sustentables – ProSoBo					
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	(*)	420	450	480
Desarrollo Urbano y Vivienda					
Asistencia Técnica y Financiera para	Vivienda Terminada	(*)	294	299	237

Vivienda Básica					
Producción de Viviendas	Vivienda en Ejecución	(*)	465	472	375
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	(*)	234	240	191
Producción de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional en Ejecución	(*)	380	389	309
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	(*)	10	10	8
Producción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra en Ejecución	(*)	14	14	11
Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	(*)	8	12	10
Producción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra en Ejecución	(*)	14	22	17
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia					
Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia					
Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes	Persona Asistida	100	120	120	120
Atención de Chicos de la Calle	Niño Asistido	200	300	300	300
Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos	Niño Asistido	480	480	480	480
Vinculación de Niños con Familias Adoptantes	Niño Egresado	130	150	150	150
Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	1.200	1.200	1.200	1.200
Fortalecimiento de los Vínculos Familiares y Comunitarios	Familia Asistida	3.000	1.350	1.350	1.350
Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Vulnerabilidad	Niño Asistido	12.000	12.000	12.000	12.000
Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela	Postulante Evaluado	360	360	360	360

Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	580	700	700	700
Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	1.000	800	800	800
Atención Integral de Personas con Necesidades Especiales en Institutos	Persona Asistida	70	70	70	70
Atención Integral de Niños/as y Adolescentes en situación de vulnerabilidad	Niño Asistido	1.200	1.300	1.300	1.300
Prevención y Tratamiento Integral del Maltrato Infantil	Persona Asistida	200	180	180	180
Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	460	632	632	632
Acciones Federales para la Integración Social					
Desarrollo de Actividades Culturales y Recreativas para Niños y Adolescentes	Participante	(*)	454	454	454
Prevención y Tratamiento de la Salud de Niños y Adolescentes	Consulta Médica	80.000	80.000	80.000	80.000
Prevención y Tratamiento de la Salud de Niños y Adolescentes	Seminario	(*)	50	50	50
Asistencia Técnico - Financiera a Proyectos Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia	Proyecto Promovido	19	384	384	384
Contención del Adolescente en Riesgo e Integración Social	Joven Promovido	(*)	10.000	10.000	10.000
Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo – PROAME					
Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	16	20	20	20
Capacitación a Organizaciones no Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	84	105	105	105
Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en Riesgo	Persona Asistida	18.205	30.778	30.778	30.778
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)					
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual					

Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.400	3.400	3.400	3.400
Capacitación	Persona Capacitada	2.600	2.400	2.400	2.400
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.000	1.000	1.000	1.000
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	3.400	3.400	3.400	3.400
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	180	180	180
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	40	100	100	100
Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	120	48	48	48
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas					
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas					
Asistencia Social Integral a Aborígenes	Persona Asistida	6.840	14.400	14.400	14.400
Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad	Persona Capacitada	3.650	4.161	4.161	4.161
Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad	Taller	73	73	83	83
Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	25	30	30	30
Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	100	120	120	120

(*) Las mediciones se redefinieron a partir del 2003.



JURISDICCION 90

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	7.847,8	14.750,8	15.045,2	16.533,9
Servicio de la Deuda Pública	7.847,8	14.750,8	15.045,2	16.533,9
Deudas Directas de la Administración Central	7.847,8	14.750,8	15.045,2	16.533,9
Fuentes de Financiamiento	7.847,8	14.750,8	15.045,2	16.533,9
Tesoro Nacional	6.029,7	8.447,7	7.183,6	3.808,9
Crédito Externo	1.818,1	6.303,1	7.861,6	12.725,0
TOTAL	7.847,8	14.750,8	15.045,2	16.533,9



JURISDICCION 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES				
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)				
(en millones de pesos)				
CARACTER INSTITUCIONAL	2002	2003	2004	2005
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
ADMINISTRACION CENTRAL	2.777,8	6.817,5	7.622,3	8.453,1
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.777,8	6.817,5	7.622,3	8.453,1
Atención del estado de Emergencia por Inundaciones e Inclemencias Climáticas	,5	,7	,8	,8
Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	1.080,8	1.444,7	1.890,3	2.372,3
Coparticipación Fed. al Gobierno de la Ciudad Aut. de Bs As y la Prov. Tierra del Fuego	279,9	341,7	621,0	702,8
Asistencia Financiera a Sectores Económicos	109,8	236,7	157,8	175,6
Asist.Financiera a Empresas Pub., Ente Binacional y Conc. Serv. Publicos	74,7	102,0	87,2	69,2
Atencion Servicios Financieros, y Gastos Judiciales	50,9	4,7	5,0	5,0
Aportes al Sector Externo	3,1	14,6	14,7	14,7
Asistencia Financiera a Provincias	1.164,0	727,5	708,9	871,3
Otras Asistencias Financieras	14,1	3.944,9	4.136,7	4.241,3
Fuentes de Financiamiento	2.777,8	6.817,5	7.622,3	8.453,1
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>1.190,6</i>	<i>4.989,1</i>	<i>5.271,4</i>	<i>5.459,1</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>1.427,2</i>	<i>1.828,4</i>	<i>2.350,9</i>	<i>2.994,0</i>
<i>Crédito Interno</i>	<i>160,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>

TOTAL	2.777,8	6.817,5	7.622,3	8.453,1
-------	---------	---------	---------	---------